

**POLICÍA JUDICIAL**

**UNIDAD CENTRAL OPERATIVA**

**DELINCUENCIA ECONÓMICA (GRUPO 3)**



ENTREGAS A VJ  
14/20/2024  
DJS JB



**ATESTADO Nº 95 / 2024**

**ASUNTO: INFORME RELATIVO A HECHOS DENUNCIADOS POR UN SUPUESTO DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS.**

**FECHA DE ENTREGA: 14 de mayo de 2024.**

**ILMO. SR. MAGISTRADO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 41 DE MADRID.**



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

**GUARDIA CIVIL****POLICÍA JUDICIAL****UNIDAD CENTRAL OPERATIVA***(Av/ Sur del Aeropuerto de Barajas, 32 (Madrid). Telf.: 915031300 Fax.: 915031437)***GRUPO DE DELINCUENCIA ECONÓMICA 3****ATESTADO: 95/2024****FECHA: 14 de mayo de 2024**

---

**INFORME RELATIVO A HECHOS DENUNCIADOS POR UN SUPUESTO DELITO DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS.**

---

En el marco de las Diligencias Previas 1146/2024 (declaradas secretas) que se instruyen en el Juzgado de Instrucción nº 41 de Madrid, sobre supuestos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios, los agentes de Policía Judicial con Tarjeta de Identidad Profesional P42943P y R94116E, ambos pertenecientes al Grupo de Delincuencia Económica 3 del Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, emiten el presente informe dando cuenta de las primeras comprobaciones realizadas acerca de los hechos denunciados.

El índice de contenidos que se seguirá a tal efecto, es el siguiente:





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

1	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1	Antecedentes .....	4
1.2	Objeto y metodología .....	4
1.3	Hechos denunciados.....	5
2	JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNsul.....	9
2.1	Trayectoria profesional y perfil empresarial.....	9
3	MARÍA BEGOÑA GÓMEZ FERNÁNDEZ.....	31
3.1	Trayectoria profesional.....	31
3.1.1	GRUPO EMPRESARIAL INMARK.....	31
3.1.2	IE ÁFRICA CENTER .....	34
3.1.3	Universidad Complutense de Madrid.....	35
3.1.4	TRANSFORMA TSC SL.....	38
4	CONEXIONES ENTRE JUAN CARLOS BARRABÉS Y MARÍA BEGOÑA GÓMEZ .....	39
4.1	Vinculación a través del Grupo GLOBALIA (WAKALUA) .....	40
4.2	Evento del grupo BARRABÉS inaugurado por María Begoña GÓMEZ .....	50
4.3	Supuestas cartas de declaración de interés y apoyo suscritas por María Begoña GÓMEZ.....	54
4.4	Máster en Transformación Social Competitiva .....	54
5	RELACIONES DEL ENTORNO EMPRESARIAL DE JUAN CARLOS BARRABÉS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	57
5.1	Análisis general de las relaciones mantenidas por el grupo de empresas asociado a Juan Carlos BARRABÉS con la Administración Pública.....	58
5.2	Análisis general de las relaciones mantenidas por INNOVA NEXT SLU con la Administración Pública .....	63
5.3	Análisis de las relaciones mantenidas por INNOVA NEXT SLU con la Entidad Pública Empresarial RED.ES.....	69
5.3.1	Expediente 044/20-ED.....	70







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

5.3.2	Expediente 014/20-ED.....	75
5.3.3	Expediente 016/20-ED.....	85
5.3.4	Aspectos destacados de la tramitación de los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED .....	91
6	RELACIONES DE MARÍA BEGOÑA GÓMEZ FERNÁNDEZ CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SUPUESTA SUBVENCIÓN PÚBLICA).....	102
7	RECAPITULACIONES .....	103
8	FINALIZACIÓN Y ENTREGA.....	114

## ANEXOS

ANEXO-I CUENTAS ANUALES DE GRUPO EMPRESARIAL INMARK SA (A83411215), CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017, 2018 y 2019

ANEXO-II EXPEDIENTE DE TRANSPARENCIA 21/2020 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ANEXO-III MEMORIA ANUAL DE IFEMA (AÑO 2019)

ANEXO-IV LISTADO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VINCULADOS A ENTORNO SOCIETARIO DE JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNsul

ANEXO-V DEPÓSITOS DE CUENTAS DE INNOVA NEXT SLU (B86413689) CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 A 2022

ANEXO-VI DOCUMENTACIÓN EXTRAIDA DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO RELATIVA A LOS EXPEDIETNES: 044/20-ED, 014/20-ED y 016/20-ED





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1 Antecedentes

Con fecha 22 de abril de 2024, tuvo entrada en esta Unidad escrito dimante del Juzgado de Instrucción nº 41 de Madrid, encomendando al Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, llevar a cabo las diligencias de investigación oportunas en relación con una denuncia presentada, en base a la cual el Juzgado Instructor incoó diligencias previas.

### 1.2 Objeto y metodología

En el marco de dicha encomienda dirigida a esta Unidad para desarrollar las correspondientes acciones investigativas en relación con los hechos denunciados, se ha considerado oportuno la emisión del presente informe que persigue, fundamentalmente, los siguientes objetivos:

- Extractar y ordenar el contenido tanto de la denuncia como de las diferentes publicaciones realizadas al respecto, toda vez que la información disponible es muy amplia, en el sentido de que se encuentra muy difuminada y dispersa y en ocasiones resulta ambigua o incluso contradictoria, de manera que se puedan identificar claramente los hechos objeto de investigación y las personas que pudieran ser responsables de los mismos.
- Realizar las indagaciones pertinentes encaminadas a comprobar determinados extremos recogidos en la denuncia, de forma que se verifique o, en su caso, se refute su veracidad. A este respecto, significar que no todo lo recogido en los hechos denunciados ha podido ser objeto de comprobación, debido al estadio tan inicial de la investigación en el que únicamente se tiene acceso a las bases de datos policiales y otras fuentes de acceso público (páginas web oficiales, plataforma de contratación del sector público, base de datos de subvenciones, etc.).

Todo lo anterior, con el propósito inicial de, en el menor tiempo posible, aportar a la Autoridad Judicial el máximo de elementos disponibles que le permitan valorar la verosimilitud de los hechos denunciados y su posible vinculación con los ilícitos investigados.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Así las cosas, en primer lugar, se exponen de manera concisa los hechos presuntamente atribuibles a María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ<sup>1</sup> (Epígrafe 1.3), para seguidamente, profundizar en la trayectoria profesional y entorno societario de las dos personas sobre las que, principalmente, versa la denuncia, el empresario Juan Carlos BARRABÉS CÓNSUL<sup>2</sup> (Epígrafe 2) y María Begoña GÓMEZ (Epígrafe 3).

A continuación, se resaltarán las conexiones encontradas entre ambas personas (epígrafe 4), para posteriormente exponer las relaciones existentes con la Administración Pública tanto por parte del entorno societario de Juan Carlos BARRABÉS (epígrafe 5), como por parte de María Begoña GÓMEZ (epígrafe 6), todo ello focalizado en los extremos objeto de comprobación.

Finalmente, se hace una breve recapitulación de aquellos aspectos considerados de interés, y se indica, en relación con los hechos objeto de análisis, aquellos que han sido verificados y cuáles no.

Por último, indicar con carácter previo a la exposición del presente informe, que el mismo se realiza en base a los indicios obtenidos a través de la información recopilada y las indagaciones llevadas a cabo por esta Unidad. Todo lo expuesto ha de entenderse en términos de presunción, y las conclusiones o inferencias obtenidas como una consecuencia de la función que a esta Unidad, como órgano de Policía Judicial, le es conferida por la Ley para la averiguación acerca de las circunstancias de los hechos delictivos investigados y de sus posibles responsables, quedando sometidas, en todo caso, a la valoración que de ellas haga la Autoridad Judicial.

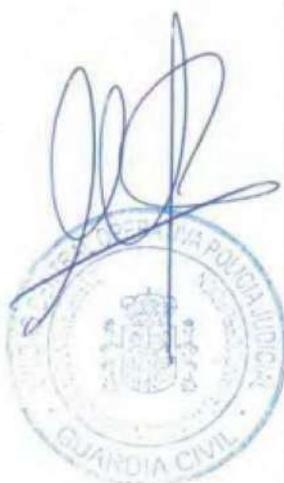
### 1.3 Hechos denunciados

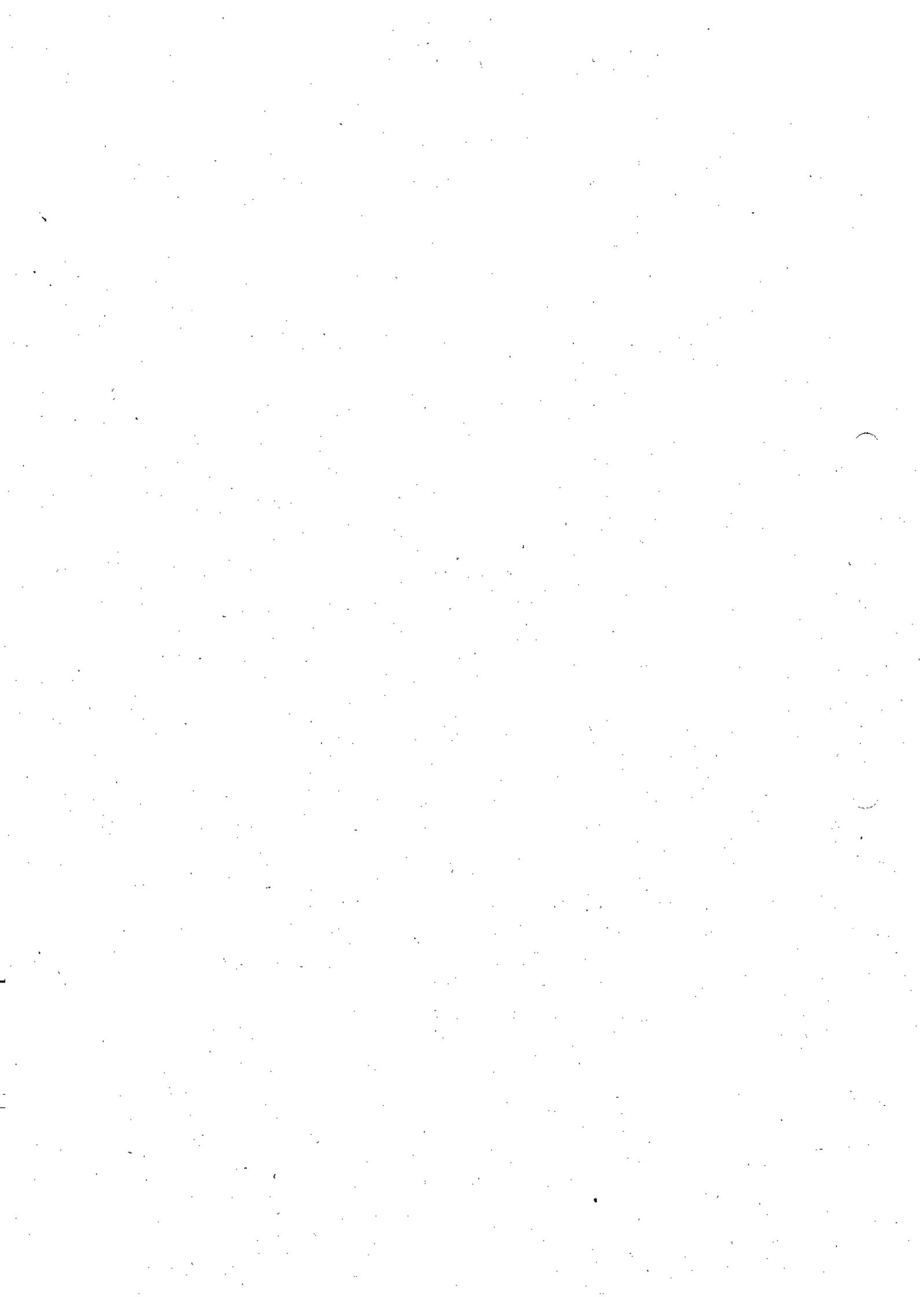
Los hechos denunciados se recogen en una denuncia interpuesta por el colectivo de funcionarios públicos Manos Limpias, a través de la cual se pone en conocimiento del Juzgado Instructor una relación de hechos, sustentados en noticias de prensa publicadas en diferentes medios de comunicación social, las cuales se reseñan y/o adjuntan a la denuncia.

A continuación, se exponen de manera sintética y agrupada los hechos denunciados (transcritos de forma literal), así como el resumen del

<sup>1</sup> María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ (DNI 33.518.948-I).

<sup>2</sup> Juan Carlos BARRABÉS CÓNSUL (DNI 73.197.351-N).







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

amplio elenco de alusiones a los mismos recogidas en las citadas publicaciones de prensa, reseñadas a pie de página<sup>3</sup>. **En este sentido, se recalca que todas las afirmaciones que se recogen en este Epígrafe 1.3 “Hechos denunciados”, y que se exponen a continuación (ya sean extractos literales –resaltados en cursiva y entre comillas– o resumidas del contenido de las noticias de prensa) se tratan, en cualquier caso, de afirmaciones procedentes de la denuncia y sus noticas adjuntas.**

- Begoña GÓMEZ, “prevaleciéndose de su status personal (esposa del Presidente del Gobierno de España, ha venido recomendando o avalando por carta de recomendación con su firma a empresarios que se presentaban a licitaciones públicas”. En este sentido, “uno de los empresarios beneficiados en licitaciones públicas en base a las recomendaciones o avales de la denunciada, se llama Carlos BARRABÉS, al que se le adjudicaron licitaciones públicas por importe de 10 millones de euros”.

Sobre estos hechos, diversos medios de comunicación indican cómo las cartas de recomendación y avales de Begoña GÓMEZ habrían disparado las adjudicaciones a empresarios con los que le unía una relación de amistad.

En relación con uno de ellos, Carlos BARRABÉS, este habría sido beneficiado con, al menos, tres contratos, sin ser la oferta económicamente más barata, toda vez que el 40% de la puntuación otorgada en la licitación correspondía a juicios de valor. Así, la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada por las sociedades THE VALLEY e INNOVA NEXT SLU, esta última vinculada a Carlos BARRABÉS, habría superado a su competidoras en la fase subjetiva, aun habiéndose presentado empresas consideradas “gigantes” del sector.

<sup>3</sup> Entre otras:

- [https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-02/begoña-gomez-sanchez-gobierno-carta-firma-contrato\\_3858641/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-02/begoña-gomez-sanchez-gobierno-carta-firma-contrato_3858641/). Consulta realizada el 25.04.2024.
- <https://www.vozpopuli.com/espana/gobierno-millones-empresa-begoña-gomez.html>. Consulta realizada el 25.04.2024.
- [https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-03/begoña-gomez-sanchez-gobierno-master-barrabes\\_3859370/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-03/begoña-gomez-sanchez-gobierno-master-barrabes_3859370/). Consulta realizada el 25.04.2024.
- <https://www.libertaddigital.com/espana/2024-04-02/aldama-el-contacto-de-begoña-gomez-gano-667-millones-de-euros-gracias-a-sus-operaciones-en-la-trama-del-psoe-7112715/>. Consulta realizada el 25.04.2024.
- <https://www.esdiario.com/espana/58508256/begoña-gomez-esdiario.html>. Consulta realizada el 25.04.2024.
- <https://theobjective.com/espana/politica/2024-04-07/gobierno-oculta-subservencion-nombre-begoña-gomez/>. Consulta realizada el 25.04.2024.
- [https://www.elconfidencial.com/empresas/2024-03-15/air-europa-pacto-africa-center-begoña-gomez-pago-antes-rescate\\_3849356/](https://www.elconfidencial.com/empresas/2024-03-15/air-europa-pacto-africa-center-begoña-gomez-pago-antes-rescate_3849356/). Consulta realizada el 25.04.2024.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Se asocian tales adjudicaciones al hecho de que la UTE incluyó en sus ofertas cartas de declaración de interés y apoyo firmadas por Begoña GÓMEZ. Concretamente se hace alusión a dos cartas.

La primera de ellas habría sido presentada por la UTE a un concurso en el que ganó dos de los seis Lotes licitados, Lotes 1 y 3, por un importe total de 7,7 millones de euros. Respecto a dicha carta, la prensa destaca un elemento indicando que no debería pasar desapercibido, consistente en el ofrecimiento realizado por Begoña GÓMEZ –que firma la carta como Co-directora del “*Máster en Fundraising*”<sup>4</sup>– a colaborar en la difusión de convocatorias realizadas por la UTE. Igualmente, se indica que se trataría de una carta más, entre otras veinte que presentaron junto a la oferta.

En cuanto a la segunda carta, esta habría acompañado a la oferta presentada por la UTE a otro concurso en el que ganó uno de los dos Lotes licitados, Lote 1, por un importe de 4,4 millones de euros.

Al margen de estos contratos adjudicados por Red.es (entidad pública empersarial adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública), existen otras publicaciones que hacen referencia a distintos contratos adjudicados a Carlos BARRABÉS por otros organismos o entes públicos, tales como el ICEX-España Exportación e Importación, Renfe, Consejo Superior de Deportes o la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

- Carlos BARRABÉS “montó el Máster (Transformación Social Competitiva) de la denunciada”. Además, “la cátedra de la denunciada fichó como profesor asociado a Carlos BARRABÉS”.

Varias de las noticias señalan que Carlos BARRABÉS habría montado el Máster de Transformación Social Competitiva que actualmente dirige Begoña GÓMEZ. Se trata de un Máster Propio incardinado dentro de la Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del cual Begoña GÓMEZ habría fichado como profesor asociado, entre otros, a Carlos BARRABÉS, fundador de Barrabes-BIZ, compañía especializada en innovación, digitalización y emprendimiento, resultando que este último, a día de hoy, seguiría publicitándose como asesor y colaborador de dicha Cátedra.

<sup>4</sup> Máster Propio de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en Dirección de captación de fondos público y privado en organizaciones sin ánimo de lucro.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Si bien no se menciona de manera específica en la relación de hechos, se informa de la existencia “de una subvención a nombre Begoña GÓMEZ”.

A este respecto, se publican informaciones que aluden a que el Gobierno habría ocultado el importe de una subvención a una persona cuyo nombre coincide con María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ, la cual aparece registrada como beneficiaria en la base de datos del Sistema Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.

Al hilo de tal subvención, las noticias identifican a Begoña GÓMEZ como creadora y administradora única de una sociedad de reciente creación, a saber, Transforma TSC, empresa dedicada al asesoramiento de otras organizaciones en cuestiones de sostenibilidad y transformación social, áreas coincidentes con la cátedra que dirige en la Universidad Complutense desde 2020.

- Otro empresario, “V́ctor Aldama, el contacto de la denunciada con Globalia (justo antes de que se negociara el rescate multimillonario de la compañía) ganó 6,67 millones de euros”. En relación con esto, “Air Europa, pactó pagar 40 mil euros al año al África Center de la denunciada. El acuerdo entre Globalia y este Instituto de Empresa, incluía la entrega de 15 mil euros al año, en vuelos de primera clase para la denunciada y su equipo”.

En este sentido, las publicaciones exponen cómo en 2019 el empresario al que se viene haciendo referencia –Carlos BARRABÉS– habría sido el punto de contacto entre Begoña GÓMEZ y el Grupo GLOBALIA. Principalmente se apunta a su relación con Javier HIDALGO (Consejero Delegado y CEO de GLOBALIA) y con Víctor GONZALO DE ALDAMA, Consejero de Air Europa, compañía aérea perteneciente a dicho grupo empresarial. La alusión al inicio de estas relaciones y a los supuestos encuentros que habrían mantenido los afectados, se intentan vincular con las negociaciones que tuvieron lugar relativas al rescate millonario de Air Europa por parte del Gobierno de España.

Así, se alude a esas relaciones por ser la posible causa de determinados acuerdos –vinculados a Begoña GÓMEZ– que el Grupo GLOBALIA habría suscrito con posterioridad a su rescate y que habrían servido para patrocinar el IE ÁFRICA CENTER, dirigido por Begoña GÓMEZ. Creado en el seno de la Fundación IE, el IE ÁFRICA CENTER es





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

un centro académico europeo orientado al desarrollo de programas educativos y de investigación africanos.

Al hilo de lo anterior, se publica cómo WAKALUA, centro global de innovación creado e impulsado por GLOBALIA en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT), habría firmado en 2020 un acuerdo para pagar 40.000 euros al ÁFRICA CENTER de Begoña GÓMEZ cuando las cuentas de dicho centro no se encontraban saneadas, desconociendo si se llegaron a abonar o no. También se hace mención a que una vez que Begoña GÓMEZ abandona el IE ÁFRICA CENTER (habría estado desde agosto de 2018 hasta junio de 2022), el Grupo GLOBALIA dejó de patrocinarle.

En base a todos los hechos y circunstancias descritas anteriormente **(información extraída íntegramente tanto de la denuncia como de publicaciones de prensa que hacen alusión a ello)**, es por lo que la denuncia atribuye a Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ la presunta comisión de un delito de Tráfico de Influencias<sup>5</sup>, por haber podido, supuestamente, prevalecerse de la situación derivada de su relación personal con una Autoridad Pública.

## 2 JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNSUL

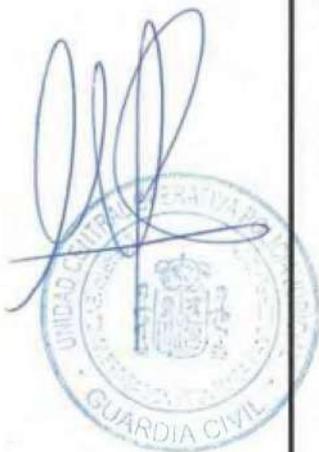
### 2.1 Trayectoria profesional y perfil empresarial

A modo de antecedentes, según se ha podido recopilar a través de diferentes fuentes abiertas<sup>6</sup>, esta persona "[...] *inició su andadura empresarial en 1988, cuando montó una tienda de material de esquí y de*

<sup>5</sup> Artículo 429 del Código Penal: "El particular que influyere en un funcionario público o autoridad prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero, será castigado con las penas de prisión de seis meses a dos años, multa del tanto al duplo del beneficio perseguido u obtenido, y prohibición de contratar con el sector público, así como la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales y de la Seguridad Social por tiempo de seis a diez años. Si obtuviere el beneficio perseguido, estas penas se impondrán en su mitad superior".

<sup>6</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2024/04/24/carlos-barrabes-el-empresario-aragones-en-la-investigacion-a-begona-gomez-1728852.html>. Consulta realizada el 30.04.2024.
- <https://hoyaragon.es/noticias-espana/este-es-carlos-barrabes-el-guru-que-surgio-de-benasque-y-esta-envuelto-en-el-caso-begona-gomez/>. Consulta realizada el 30.04.2024.
- [https://www.vozpopuli.com/economia\\_y\\_finanzas/empresas/barrabes-guru-begona-gomez-rico-pandemia.html](https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/empresas/barrabes-guru-begona-gomez-rico-pandemia.html). Consulta realizada el 30.04.2024.
- [https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/cual-conexion-entre-mujer-pedro-sanchez-barrabes-20240404\\_3229628](https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/cual-conexion-entre-mujer-pedro-sanchez-barrabes-20240404_3229628). Consulta realizada el 30.04.2024.
- <https://thinkingheads.com/conferenciantes/carlos-barrabes/>. Consulta realizada el 30.04.2024.
- [http://www.diasporaaltoaragonesa.com/asp/personaje\\_detalle.asp?cod=56](http://www.diasporaaltoaragonesa.com/asp/personaje_detalle.asp?cod=56). Consulta realizada el 30.04.2024.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

montaña [...]”. “[...] Se trataba de una tienda especializada en material deportivo de montaña, ubicada en la localidad de Benasque (Huesca) [...]”. “[...] Impulsó la venta online, convirtiéndose en uno de los pioneros del comercio electrónico. Posteriormente se convirtió en uno de los promotores del parque tecnológico Walqa y dio el salto a Madrid, con Barrabes.biz [...]”. “[...] siendo promotor en esa misma época de WALQA, centro de excelencia en internet, localizado en Huesca. Este Parque Tecnológico tiene como principal objetivo convertirse en un polo de innovación e I+D, especialmente en las tecnologías de la comunicación, internet y comercio electrónico [...]”. “[...] Barrabés también dirige 'Barrabes.biz', una consultora de asesoramiento a pymes interesadas en la innovación y la utilización eficiente de la tecnología en los procesos de negocio [...]”. “[...] Carlos, además forma parte del Consejo Asesor de Vodafone, de FM Logistic, Ideas 4 y Ashoka. Es presidente de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESNEPI), dirige Bquiz y es socio de Step One, ambas aceleradoras de empresas tecnológicas [...]”. “En el año 2010 fue miembro del Foro de Davos. Ahora, forma parte del consejo asesor de Vodafone y el pasado 22 de marzo se incorporó como consejero independiente del Banco Santander”. “Santander le incorporó a su consejo de administración como independiente. Barrabés ya era conocido en la casa, al haber pasado antes por el consejo de Santander España. [...] Ana Botín describe al empresario como “presidente y fundador del Grupo Barrabés, que ofrece servicios de asesoramiento a grandes empresas en transformación digital, innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico e internet, así como a pymes en innovación y utilización eficiente de la tecnología en los procesos de negocio””.

Considerando lo anterior, y realizada consulta al Registro Mercantil y la base de datos de Registradores de España y otras fuentes abiertas complementarias<sup>7</sup>, se puede comprobar cómo parte de lo que antecede tendría su reflejo en la realidad, tal y como se expone a continuación. En este sentido, habría ocupado cargos y/o seguiría haciéndolo a día de hoy, en las siguientes empresas<sup>8</sup>. Se reseñan por orden cronológico según el inicio de la vinculación de Juan Carlos BARRABÉS con cada una de ellas.

- **BARRABES SKI MONTAÑA SL (B22167480)**: constituida el 03.02.1994, con domicilio social en Carretera de Francia S/N de

<sup>7</sup> Insightview.es e investigapro.

<sup>8</sup> A estos efectos se expresa la fecha de nombramiento o, en su defecto, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Benasque (Huesca) y con objeto social "comercio al por menor y al por mayor de toda clase de artículos en establecimientos con vendedor o en régimen de autoservicio, especialmente los relacionados con la práctica de todo tipo de actividades deportivas / Alquiler y reparación de material deportivo / Realización de cursos sobre actividades deportivas". Dispone de Consejo de Administración, figurando Juan Carlos BARRABÉS como Consejero desde el 02.01.2011. Previamente, Juan Carlos BARRABÉS había ostentado el cargo de administrador solidario desde la constitución de la sociedad el 03.02.1994. Como socio único de la empresa consta GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037) desde el 13.02.2004.

- **BARRABES INTERNET SL (B22240089)**: constituida el 02.08.2000, con domicilio social en Avenida Maria Zambrano 31 - Edificio WTC - Torre Oeste – Planta 12 de Zaragoza y con objeto social "*Servicio de formación a nuevos emprendedores de negocios y a empresas que deseen iniciarse en el comercio electrónico / Diseño, maquetación, edición y conexión a Internet de páginas web. Administración, gestión y actualización de páginas web en Internet / Consultoría, incluso estratégica, desarrollo de nuevos productos, incluso informáticos, logísticos y prestación de servicios de tecnología informática [...]*". Dispone de Consejo de Administración<sup>9</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como Consejero, Presidente y Consejero Delegado desde 28.12.2013, habiendo ostentado los cargos de Consejero y Presidente previamente, desde la constitución de la sociedad el 02.08.2000. Asimismo, figura Juan Carlos BARRABÉS como Apoderado desde el 20.10.2008. Como socio único de la empresa consta GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037) desde el 11.10.2002.
- **ACTION & LIFESTYLE SL (B22253017)**: constituida el 09.10.2001, con domicilio social en Avenida de los Tilos S/N de Benasque (Huesca) y con objeto social "*el comercio al por menor y al por mayor de toda clase de prendas de vestir, accesorios y complementos del vestuario, y de toda clase de artículos relacionados con la práctica de cualquier actividad deportiva / Intermediación de operaciones de*

<sup>9</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*comercio electrónico y servicios publicitarios a través de Internet*". Dispone de Consejo de Administración<sup>10</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como Consejero y Secretario desde su constitución el 09.10.2001. Como socio único de la empresa consta GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037) desde el 11.10.2002, habiéndolo sido hasta esa fecha BARRABES INTERNET SL (B22240089).

- **EDICIONES MONTAÑAS Y HOMBRES SL (B22253025)**: constituida el 09.10.2001, con domicilio social en Carretera de Francia S/N de Benasque (Huesca) y con objeto social "*la edición distribución y venta de libros, guías, catálogos, periódicos, revistas, folletos y cualquier otro tipo de edición, tanto en soporte impreso como en otros soportes*". Dispone de Consejo de Administración<sup>11</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como Consejero y Secretario desde la constitución de la sociedad el 09.10.2001. Como socio único de la empresa consta GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037) desde el 11/10/2002, habiéndolo sido hasta esa fecha BARRABES INTERNET SL (B22240089).
- **GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037)**: constituida el 11.10.2002, con domicilio social en Carretera de Francia S/N de Benasque (Huesca) y con objeto social "*la compra, suscripción permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones*". Dispone de Consejo de Administración<sup>12</sup>, figurando Carlos BARRABÉS como Consejero y Presidente desde el 28.12.2013. De forma previa ostentó también el cargo de Consejero desde la constitución de la sociedad el 11.10.2002. el accionariado de esta sociedad se divide a partes iguales entre los hermanos BARRABÉS CÓNUL: Juan Carlos, Arturo y Cristóbal a partes iguales del 32,51% y 2,41% en poder de José BARRABÉS BARRABÉS<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).

<sup>11</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).

<sup>12</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).

<sup>13</sup> José BARRABÉS BARRABÉS (DNI 18.141.491-B).





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- [Handwritten signature]*
- **TUCA DEL MONT SL (B22265045)**: constituida el 11.10.2002, con domicilio social en Carretera de Francia S/N de Benasque (Huesca) y con objeto social "*La urbanización, construcción, promoción, compraventa, arrendamiento, permuta de toda clase de bienes inmuebles. La adquisición, permuta, uso y arrendamiento de terrenos, incluso la urbanización y venta de parcelas urbanizadas; promoción, construcción, compra, permuta, venta uso y alquiler de inmuebles*". Dispone de Consejo de Administración<sup>14</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como Consejero y Secretario desde el 28.12.2013. De forma previa había también formado parte del Consejo de Administración, desde la constitución de la sociedad el 11.10.2002. GRUPO BARRABES CONSUL SL (B22265037) ostentaría el 99,99% de las acciones en la actualidad.
  - **TRACK GLOBE SL (B62832266)**: constituida el 21.03.2002, con domicilio social en Paseo Isabel La Católica 6 de Zaragoza y con objeto social "*la gestión, en el sentido más amplio de dicho término, en relación con las siguientes materias: (i) Diseño, investigación, desarrollo, programación, fabricación, explotación, suministro, mantenimiento, reparación, instalación, montaje, distribución, representación, exportación e importación, publicación, comercialización y distribución comercial, compra y venta al por mayor y al por menor de software, aplicaciones informáticas y multimedia realizadas en cualquier soporte, móviles, equipos informáticos, electrónicos de telecomunicación, telefonía, sonido, imagen, ordenadores, programas informáticos, así como todo tipo de productos informáticos, diseños web, diseños gráficos, ofimáticos y consumibles y todo ello relacionado en el entorno de las tecnologías de la información; Labores de consultoría, asesoría y desarrollo de proyectos de Internet, formación, instrucción y enseñanza en tecnologías de la información e Internet. (ii) Organización de cursos, cursillos, coloquios y seminarios de temas relacionados con lo anteriormente expuesto*". Dispone como administrador y socio único a la mercantil HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES SL (B99537854) desde el 24.11.2023<sup>15</sup>. Anteriormente, GRUPO
- [Handwritten signature]*

<sup>14</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).

<sup>15</sup> Como otros Consejeros figuran: José Cristóbal BARRABÉS CONSUL (18.031.764-V) y Arturo BARRABES CONSUL (73.199.167-B).





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

287

BARRABES CONSUL SL habría mantenido el 49% de las acciones frente al 51% de BORAGE SL (B99358590)<sup>16</sup>. Hasta esa fecha, Juan Carlos BARRABÉS estuvo vinculado a la sociedad en calidad de Consejero, desde 17.12.2003, ostentando entre tanto otros cargos como el de Presidente, Secretario y Consejero Delegado.

- **BARRABES FORMACIÓN SL (B99091589)**: fue constituida el 09.01.2006, tuvo domicilio social actual en Calle Bari 31 de Zaragoza y como objeto social *"impartición de cursos de formación tanto de forma presencial como mediante enseñanza a distancia y por internet. Edición, distribución y venta de libros, catálogos, periódicos y cualquier tipo de edición, tanto en soporte impreso como en otro tipo de soportes"*. Juan Carlos BARRABÉS consta como liquidador de esta empresa desde el 11.03.2020. Hasta ese momento había formado parte del consejo, siendo socio único GRUPO BARRABES CONSUL.SL, habiendo sido socio único hasta ese momento.
- **TAGMORE SOLUTIONS SL (B85301216)**: constituida el 12.12.2007, con domicilio social en Calle Serrano 16 de Madrid y con objeto social *"la consultoría, asesoramiento y explotación de proyectos de tecnología"*. Dispone como administradores solidarios a Alberto Santos NARANJO GALET (75.887.297-Q)<sup>17</sup> y a EL CAPITAL PARTNERS SARL (N0181728G)<sup>18</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como representante, desde el 19.05.2008.
- **KANVAS MEDIA WEB MARKETING SL (B85576056)**: constituida el 04.11.2008, constándole como objeto social *"a) la prestación de servicios de marketing, publicidad, promoción, comunicación y posicionamiento en internet, a empresas y particulares. b) creación de medios de comunicación y cualquier tipo de herramientas de internet"* y domicilio social actual en Glorieta de Quevedo 6 de Madrid. Juan Carlos BARRABÉS fue consejero de esta sociedad desde su inicio de actividad el 04.11.2008 hasta el 14.02.2012, momento desde el que BARRRABES INTERNET SL fue nombrada

<sup>16</sup> Información obtenida de investigapro.

<sup>17</sup> Con fecha 12.12.2007 fueron nombrados Daniel PARDO CORZO y Alberto Santos NARANJO GALET como administradores. Con fecha 19.05.2008 Alberto Santos NARANJO GALET cesó en el cargo. Con fecha 31.05.2009 Daniel PARDO CORZO cesó en el cargo y Alberto Santos NARANGO volvió a ser nombrado como administrador.

<sup>18</sup> Desde el 19.05.2008.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- administradora solidaria, representada por Juan Carlos BARRABÉS hasta 28.09.2016 en que la sociedad cesó en el cargo.
- **OKKO ID SL (B85263861)**: constituida el 13.11.2007, con domicilio social actual en Calle San Graciano 1 de Madrid y con objeto social la “actuación como sociedad de medios o de intermediación en la producción y el desarrollo de todo tipo de software y en especial, pero sin limitación, de aquel software relacionado con plataformas de comercio electrónico, aplicaciones y soluciones para dispositivos móviles o descargables y cualesquiera otros programas informáticos relacionados con internet, las redes sociales y las actividades de ecommerce”. Indicar que Juan Carlos BARRABÉS fue Consejero de esta empresa entre el 20.01.2009 y el 10.01.2019.
  - **EL CAÑONAZO MULTIMEDIA SL (B85901817)**: constituida el 10.02.2010, con objeto social la “prestación de servicios de producción audiovisual, contenidos televisivos o cinematográficos. Distribución, venta y alquiler de películas cinematográficas y videos” y domicilio social actual en Calle Navarra 37 de Madrid. La sociedad BARRABÉS INTERNET SL ostentó el cargo de Administradora solidaria desde el inicio de operaciones hasta 20/05/2013, siendo representada por Juan Carlos BARRABÉS.
  - **STORY ADVERTISING SL (B86243672)**: constituida el 07.06.2011, constándole como objeto social el “diseño y desarrollo de campañas publicitarias” y domicilio social actual en calle López de Hoyos 327 de Madrid. BARRABES INTERNET SL, representada por Juan Carlos BARRABÉS, mantuvo el cargo de administrador solidario desde su constitución el 07.06.2011 hasta su cese el 24.11.2015.
  - **INNOVA NEXT SLU (B86413689)**: constituida el 15.02.2012, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social “consultoría e investigación dirigida a mejorar la probabilidad de éxito de proyectos de innovación, i + d + a nivel empresarial. Consultoría tecnológica y estratégica, desarrollo de nuevos productos, incluso informáticos”. Dispone como administradores solidarios<sup>19</sup> a Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS y

<sup>19</sup> De forma previa a esta organización societaria, desde la constitución de la empresa, 15.02.2012, dispuso de Consejo de Administración, figurando como Consejeros: Juan Manuel FREIRE BOTANA, Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS (Secretario) y BARRABES INTERNET SL (Presidente), ostentándose desde esa fecha por Juan Carlos BARRABÉS la condición de “Representante”.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

a BARRABES INTERNET SL (con Juan Carlos BARRABÉS como representante) desde el 05.06.2013 hasta el 07.04.2022 cuando cesó en el cargo Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS, continuando únicamente BARRABES INTERNET SL. Como socio único de la empresa consta LLITARRADA INNOVA SL (B86684032) desde el 26.09.2016. El nombre comercial de esta empresa sería el de BARRABES.BIZ, hecho del que se ha tenido conocimiento a través de la propia página web del grupo BARRABÉS<sup>20</sup>.



- **TALKING PRESS SL (B85280477):** constituida el 27.11.2007, constándole como objeto social “*la prestación de toda clase de servicios relacionados con la comunicación y las relaciones públicas. Asesoría y consultoría de comunicación, publicidad, marketing y diseño, ideación y elaboración de campañas publicitarias y de marketing*”, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid. BARRABÉS SKI INTERNET SL es administradora (tanto de manera solidaria como única en diferentes periodos) desde 16.03.2012, representada por Juan Carlos BARRABÉS. Desde 15.07.2015 ostenta el cargo junto con INNOVA NEXT SL, representadas por Juan Carlos BARRABÉS y Luis Antonio MARTÍN, hasta 19.01.2021, fecha en la que es absorbida por INNOVA NEXT SL.
- **STEP ONE VENTURES SL (B85445823):** constituida el 09.05.2008, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social “*prestación de servicios de asesoramiento tecnológico, estratégico, logístico, financiero, administrativo y en materia de recursos humanos a sociedades tecnológicas, biotecnológicas,*

<sup>20</sup> Disponible en: <https://www.barrabes.biz/es/aviso-legal/>. Consulta realizada el 30.04.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*relacionadas con el medio ambiente*". Dispone como administradores solidarios a BARRABES INTERNET SL y a LLITARRADA INNOVA SL desde el 04.05.2015, siendo Juan Carlos BARRABÉS y Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS<sup>21</sup> como representantes. Con anterioridad, Juan Carlos BARRABÉS había ejercido el cargo de administrador solidario desde 21.02.2012. Como socio único de la empresa consta LLITARRADA INNOVA SL (B86684032) desde 23.01.2020. Respecto a las participaciones de esta sociedad, BARRABES INTERNET SL poseería el 91% del accionariado y Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS el 9% restante.

- **LLITARRADA INNOVA SL (B86684032)**: constituida el 04.03.2013, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social *"adquisición y suscripción por cuenta propia de acciones y participaciones en sociedades del sector de la innovación, tecnológicas, de diseño, de internet e informáticas, tanto nacionales como extranjeras, así como la tenencia, administración y gestión de dichas participaciones empresariales / impartición de charlas y cursos formativos y prestación de todo tipo de servicios de formación a empresas, particulares y organismos públicos, tanto de forma presencial como a distancia o por medios online"*. Dispone como administrador único a BARRABES INTERNET SL, figurando Juan Carlos BARRABÉS como representante, desde 13.10.2022. De forma previa figuraron como administradores solidarios Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS y BARRABES INTERNET SL, entre 04.03.2013 y 13.10.2022. Durante este periodo Juan Carlos BARRABÉS también figuró como "Representante".
- **TELFÓNICA OPEN INNOVATION SL (B86230562)**: fue constituida el 14.04.2011, con un objeto social extenso<sup>22</sup> y domicilio actual en

<sup>21</sup> Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS, con DNI 51.665.335-K.

<sup>22</sup> DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON BASE TECNOLÓGICA INNOVADORA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.... DESARROLLO E IMPULSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES CON BASE TECNOLÓGICA INNOVADORA EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.... La Sociedad tiene por objeto: a) Desarrollar actividades y prestar servicios en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación; en particular, podrá desarrollar actividades relacionadas con interne: y cualesquiera otras redes, incluyendo actividades de acceso, actividades de producción, distribución y/o exhibición de contenidos propios o ajenos, actividades de portal, actividades de comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado. b) El desarrollo e impulso de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora en el ámbito nacional e internacional, proporcionando los recursos necesarios que contribuyan a impulsar la transformación de ideas y proyectos emprendedores en empresas factibles de alto potencial de desarrollo. c) Promover la articulación de una red entre distintas instituciones y actores para alcanzar mayores sinergias y una mejor utilización y optimización de los recursos disponibles en el mercado, con objeto de dar cumplimiento a los fines de la sociedad. d) Contribuir al desarrollo de una cultura emprendedora a nivel nacional e internacional, a través de la divulgación y difusión de las actividades de la







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Rd. Comunicación, 3, edificio oeste, de Madrid. Juan Carlos BARRABÉS fue consejero de la sociedad desde 04.09.2013 hasta 23.02.2015.

- **MEANING LABS SL (B86982493)**: constituida el 01.04.2014, constándole como objeto social "a).- *La asesoría y consultoría de comunicación, publicada, marketing, diseño y negocio* b).- *La ideación y elaboración de campañas publicitarias y de marketing*" y domicilio social en Calle Serrano 16 de Madrid. BARRABES INTERNET SL mantuvo la administración única, representada por Juan Carlos BARRABÉS de esta desde su constitución el 01.04.2014 hasta el 11.12.2015, momento en el que fue absorbida por TALKING PRESS SL.
- **THINK BIG FACTORY SL (B86536265)**: constituida el 29.08.2012, constándole como objeto social "*Servicios de consultoría de Innovación en nuevas tecnologías. Servicios de diseño de interacción y experiencia de usuario. Servicios de consultoría de diseño de productos electrónicos. Diseño y creación de prototipos de espacios digitales. Todo tipo de consultoría en general, relacionada con Internet de las cosas, ciudades inteligentes, experiencia de usuario y diseño de interacción. Fabricación y Comercio de productos relacionados con nuevas tecnologías*" y domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid. Juan Carlos BARRABÉS ha sido representante de LLITARRADA INNOVA SL, como administradora única desde el 22.09.2014 hasta el 25.01.2021 (siendo representada por Juan Carlos BARRABÉS hasta el 31.10.2017). Señalar que de

sociedad y de la formación y asesoramiento de una forma práctica de potenciales emprendedores. e) Las actividades de inversión en el sector de las comunicaciones y tecnología en la sociedad de la información en su más amplio sentido, a nivel nacional e internacional, mediante adquisición o toma de participación en el capital de sociedades y compañías nacionales o extranjeras constituidas o por constituir en dicho sector de las comunicaciones. Las mencionadas actividades podrán ser efectuadas directamente o a través de sociedades creadas al efecto. f) Administrar y gestionar las inversiones realizadas y la reinversión de los rendimientos percibidos. g) Las actividades de exportación e importación en su más amplio sentido, respecto de producias nacionales y extranjeros, tanto en régimen de comisión o cualquier otro análogo, cuando se realice por cuenta de terceras personas, como por cuenta propia. h) Las actividades de consultorio, asesoramiento, gestión, venta o transferencia de tecnología o ingeniería de las telecomunicaciones. i) La realización de tareas relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de contenidos y/o comunicaciones comerciales y/o mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles, a través de cualquier medio de difusión o comunicación social j) La prestación de servicios de asesoría consultoría, investigación, gestión, administración, instalación, agencia, representación, estudios de mercado relacionados con las actividades descritas en la letra i) anterior. k) Se comprenden asimismo, dentro del objeto social, la adquisición, tenencia disfrute y enajenación de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa, por cualquiera de los medios admitidos en derecho. incluida la emisión de una oferta pública de adquisición y venta de valores. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades enumeradas se ejercerán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones o licencias administrativas o de cualquier otra índole que fueran necesarias.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

esta empresa fue socia única LLITARRADA INNOVA SL (B86684032), hasta su absorción por PRISMCHAIN SL el 25.01.2021.

- **PRISMCHAIN SL (B87463980)**: constituida el 01.12.2015, con domicilio social en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social "*consultoría tecnológica y estratégica, desarrollo de nuevos productos, incluso informáticos, y prestación de servicios de tecnología informática. Estudios de evaluación tecnológica a nivel de individuo, de empresa o de organismos públicos, nacionales e internacionales. - Desarrollo de software. - Estudios y estrategias a medida del cliente, especialmente estudios e investigaciones de mercado relacionado con las Tecnologías de la información [...]*". Dispone como administrador único a LLITARRADA INNOVA SL desde el 01.12.2015, figurando Carlos BARRABÉS como representante desde el 31.03.2022<sup>23</sup>. Como socio único de la empresa consta LLITARRADA INNOVA SL (B86684032) desde el inicio de actividad.
- **GROW LY PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA SL (B86899416)**: constituida el 04.12.2013, con domicilio social en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social "*poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de persona físicas o jurídicas que ofrecen financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominados promotores*". Dispone de Consejo de Administración, figurando, entre otros, BARRABES INTERNET SL como Consejero desde el 20.09.2016<sup>24</sup> (representada por Juan Carlos BARRABÉS en los periodos de 20.09.2016 a 24.04.2018 y de 28.03.2022 a 26.07.2022, cuando se extingue). En cuanto a Carlos BARRABÉS, figura como representante y apoderado.
- **FORMIGUERO BARRABES SL (B87825402)**: constituida el 10.05.2017, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social "*adquisición y suscripción por cuenta propia de acciones y participaciones en sociedades del sector de la*

<sup>23</sup> Inicialmente figuró Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS como representante. Fue sustituido por Carlos BARRABÉS con fecha 18.03.2022.

<sup>24</sup> Luis Martín BERNARDOS figuró como Consejero de esta empresa entre el 31.08.2016 y el 04.01.2019.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*innovación, tecnológicas, comercio, diseño, internet e informáticas, tanto nacionales como extranjeras, así como la tenencia, administración y gestión de dichas participaciones empresariales / Consultoría y asesoría empresarial y financiera, servicios financieros, contabilidad y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional y estudios de mercado".* Dispone como administradores solidarios a Carlos BARRABÉS y a Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS desde el 10.05.2017, habiendo cesado MARTÍN BERNARDOS el 23.03.2022. Como socio único de la empresa consta LLITARRADA INNOVA SL (B86684032) desde su inicio de actividades.

- **IXORIGUE TECHNOLOGIES (B88382056):** fue constituida el 09.04.2019, constándole como objeto social la *"prestación de servicios de asesoramiento para explotaciones ganaderas. La creación, explotación y licencia de software de gestión y control de explotaciones ganaderas. El diseño y comercialización de hardware, como sensores y elementos de transmisión de datos"* y domicilio social actual en Calle Bailén 41 de Madrid. Desde el 06.06.2019 FORMIGUERO BARRABES SL consta como Consejero y Vicepresidente de la mercantil, siendo representada por Juan Carlos BARRABÉS hasta el 06.02.2024. el 25% del accionariado de esta sociedad se encontraría en manos de - FORMIGUERO BARRABES SL<sup>25</sup>.
- **TRESMARES SANTANDER DIRECT LENDING SA (A88627070):** constituida el 15.04.2020, con domicilio social en Avenida de Cantabria S/N Edificio Amazonia -Ciudad GRUPO SANTANDER- Boadilla del Monte 28 (Madrid) y con objeto social *"la obtención de capital de una pluralidad de inversores [...]"*. Dispone de Consejo de Administración, figurando Carlos BARRABÉS como Consejero desde el 20.04.2020.
- **AGENCIA CERTIFICADORA AUTONOMA SL (B88629613):** constituida el 28.04.2020, con domicilio social actual en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid y con objeto social *"prestación de servicios de certificación de proyectos de I+D+i para empresas y/o cualesquiera entidades con capacidad jurídica. Servicios de contribución al*

<sup>25</sup> Según datos de investiga pro.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

fomento de la innovación en el tejido empresarial español. Prestación de servicios profesionales de auditoría, evaluación, verificación y certificación". Dispone como administrador a BARRABES INTERNET SL desde el 28.04.2020<sup>26</sup>, figurando Juan Carlos BARRABÉS como representante. Como socio único de la empresa consta LLITARRADA INNOVA SL (B86684032) desde el inicio de actividad.

- **STOCKCROWD PLATFORM SL (B66647306)**: fue constituida el 16.11.2015, constándole como objeto social "poner en contacto, de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, a una pluralidad de personas físicas o jurídicas que ofrecen financiación a cambio de un rendimiento dinerario, denominados inversores, con personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominados promotores" y domicilio social en Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid. BARRABÉS INTERNET SL fue parte del Consejo de Administración, constando Juan Carlos BARRABÉS como representante, desde 08.07.2022 hasta 27.11.2023.

En base a los datos consignados anteriormente, extraídos del Registro Mercantil y otras bases complementarias, se observa cómo Juan Carlos BARRABÉS habría ostentado cargo y/o seguiría haciéndolo a día de hoy en varias mercantiles. Según el domicilio social que les figura, estas se encontrarían registradas (i) en Benasque (Huesca), (ii) en Zaragoza y (iii) en Madrid.

En relación a las sociedades registradas en Benasque (Huesca), localidad natal de Juan Carlos BARRABÉS, se identifican un total de cinco. Concerniente a las mismas, fueron constituidas entre el 03.02.1994 y el 11.10.2002, teniendo que ver, grosso modo, con (i) el comercio de material deportivo, (ii) la edición, distribución y venta de libros y revistas, y (iii) la urbanización, promoción y arrendamiento de bienes inmuebles. Según los cargos societarios de las mismas, es parecer que serían empresas familiares, habiendo ostentado Juan Carlos BARRABÉS cargos de administración desde la creación de estas, tanto de administrador como miembro del consejo. Por último, indicar que tres de estas empresas, a

<sup>26</sup> Entre el 28.04.2020 y el 18.03.2022 constaron como administradores solidarios BARRABES INTERNET SL y Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

saber: (i) BARRABÉS SKI MONTAÑA, (ii) ACTION & LIFESTYLE y (iii) EDICIONES MONTAÑAS Y HOMBRES, tendrían como socio único a GRUPO BARRABÉS CONSUL, otra de las cinco mercantiles aragonesas precitadas, y matriz del grupo empresarial familiar. Por su parte, también asumiría, aparentemente, la practica totalidad del accionariado de la quinta sociedad, TUCA DEL MONT SL.

Por otro lado, en relación a las sociedades domiciliadas en Zaragoza, ascenderían a un total de tres. Concerniente a las mismas, una de ellas se encontraría liquidada (*BARRABES FORMACIÓN*). Por lo que respecta a las dos restantes, una de ellas, por los hechos que seguidamente se describen, resultaría de especial interés. Es el caso de la mercantil BARRABES INTERNET, la cual fue constituida el 02.08.2000 con un amplio objeto social en el ámbito de la informática, y en la cual Juan Carlos BARRABÉS, desde el 28.12.2013, ostentaría los cargos de Presidente, Consejero y Apoderado. GRUPO BARRABÉS CONSUL también sería socio único de esta sociedad y esta, a su vez lo es de LLITARRADA NEXT SL. Concerniente a la restante, a saber, TRACK GLOBE SL, constituida el 21.03.2002 y vinculada también al sector de la informática, en la misma Juan Carlos BARRABÉS habría sido Consejero hasta el 24.11.2023.

Continuando con la descripción de las mercantiles, en relación con aquellas registradas en Madrid, se diferenciarían entre las domiciliadas en la Calle Méndez Álvaro 9 y aquellas con sede en otras direcciones. Este hecho podría resultar de interés, más si se considera que una de las mercantiles sobre las que se profundiza más adelante, a saber, WAKALUA –relacionada con el grupo GLOBALIA–, se encuentra también vinculada a la dirección Calle Méndez Álvaro 9.

En este sentido, con respecto a las mercantiles con sede en la Calle Méndez Álvaro, ascenderían a un total diez. Concerniente a sus objetos sociales, tendrían que ver con el asesoramiento, la consultoría, así como con la evaluación y certificación tecnológica. Según los cargos societarios de las mismas, cabría destacar el papel de dos personas jurídicas y dos físicas: (i) BARRABES INTERNET SL, (ii) LLITARRADA INNOVA SL, (iii) Juan Carlos BARRABÉS y (iv) Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS; al ostentar un número significativo de cargos como administrador, consejero, representante y/o socio según el siguiente detalle:





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- BARRABES INTERNET SL:
  - ✓ Administrador solidario en (i) STEP ONE VENTURES, (ii) INNOVA NEXT, (iii) AGENCIA CERTIFICADORA AUTONOMA y (iv) TALKING PRESS.
  - ✓ Administrador y socio único en (i) LLITARRADA INNOVA SL.
  - ✓ Consejero en (i) GROW LY PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA y (ii) STOCKCROWD PLATFORM.
  
- LLITARRADA INNOVA SL:
  - ✓ Administrador solidario en (i) STEP ONE VENTURES.
  - ✓ Administrador único en (i) PRISMCHAIN y (ii) THINK BIG FACTORY.
  - ✓ Socio único en (i) STEP ONE VENTURES, (ii) INNOVA NEXT, (iii) PRISMCHAIN, (iv) FORMIGUERO BARRABÉS, (v) AGENCIA CERTIFICADORA AUTONOMA, (vi) THINK BIG FACTORY y (vii) TALKING PRESS.
  
- Juan Carlos BARRABÉS:
  - ✓ Administrador solidario en (i) FORMIGUERO BARRABÉS.
  - ✓ Representante en (i) STEP ONE VENTURES, (ii) INNOVA NEXT, (iii) LLITARRADA INNOVA SL, (iv) GROW LY PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA, (v) PRISMCHAIN, (vi) AGENCIA CERTIFICADORA AUTONOMA, (vii) THINK BIG FACTORY, (viii) TALKING PRESS y (ix) STOCKCROWD PLATFORM.
  - ✓ Presente y Consejero en BARRABES INTERNET.
  
- Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS:
  - ✓ Administrador solidario en (i) INNOVA NEXT y (ii) FORMIGUERO BARRABÉS.
  - ✓ Representante en (i) STEP ONE VENTURES.

A la vista de lo anterior, destacar la administración por parte de BARRABES INTERNET SL de siete de las diez mercantiles y la participación societaria de LLITARRADA INNOVA SL también en siete de las diez mercantiles. Concerniente a estas dos empresas, en la primera de ellas –BARRABES INTERNET SL– Juan Carlos BARRABÉS es Presidente



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

y Consejero, mientras que en la segunda –LLITARRADA INNOVA–, es la propia BARRABES INTERNET SL la que figura como administrador único.

En hilo con lo que antecede, remarcar la representación social de Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS en el Grupo BARRABÉS. A mayor abundamiento, consultada esta persona en el Registro Mercantil, figuraría como Administrador único en ARRIBES ENLIGHTMENT (B16745994)<sup>27</sup>, Representante en MUJO VISUM (B86743598)<sup>28</sup>, así como Consejero y Secretario en MOOXYE EXPERIENCE SL (B87825394)<sup>29</sup>. En lo que respecta a estas dos últimas empresas, se encontrarían vinculadas al Grupo BARRABÉS con ocasión de su sede y socio (*ver pies de página*).

Por otra parte, en relación con el resto de empresas registradas en Madrid, en domicilios distintos a Calle Méndez Álvaro 9, ascenderían a un total de nueve. Indicar que tendrían que ver con el sector de la informática y la publicidad. Referente a sus cargos societarios, cabría destacar el papel de las sociedades BARRABES INTERNET SL y FORMIGUERO BARRABES SL, al ostentar los cargos de administrador y/o consejero, según el siguiente detalle:

- BARRABES INTERNET SL:

- ✓ Administrador solidario en (i) KANVAS MEDIA WEB MARKETING, (ii) STORY ADVERTISING SL y (iii) EL CAÑONAZO MULTIMEDIA.
- ✓ Administrador único en (i) MEANING LABS.

- FORMIGUERO BARRABES SL:

- ✓ Consejero en (i) IXORIGUE TECHNOLOGIES.

Por otro lado, también en relación con estas empresas con sede en Madrid, significar que la sociedad TRESMARES SANTANDER DIRECT LENDING dispondría de un objeto social diferente a todas las anteriores,

<sup>27</sup> Con objeto social "Consultoría financiera y económica y tecnológica. Servicio de innovación y desarrollo tecnológico, desarrollo y formación de empresas a nivel nacional e internacional. Servicio de marketing, estudio de publicidad y mercado, comisiones, asignaciones, ventas de productos y servicios al mayor y al detal [...]".

<sup>28</sup> Con objeto social "El diseño e impartición de formación en las áreas de tecnologías de la información e innovación, así como la comunicación, ya sea presencial, no presencial (teleformación) o mixta / todo tipo de colaboración con universidades y otros organismos de formación para la creación de nuevos modelos de formación y contenido avanzado / Impartición de cursos de formación de todo tipo a empresas, particulares y organismos públicos o privados, en cualquier formato [...]". Comparte sede con TAGMORE SOLUTIONS, en calle Serrano 16, y socio único con LLITARRADA INNOVA SL.

<sup>29</sup> Con objeto social "la creación y desarrollo de una plataforma tecnológica para que estudiantes de todo el mundo puedan gestionar el acceso a opciones de formación internacional, proporcionándoles las herramientas y contenidos necesarios para la autogestión de los procesos de preparación, búsqueda, selección y admisión en instituciones educativas". Tiene su domicilio social en la Calle Méndez Álvaro 9 de Madrid.

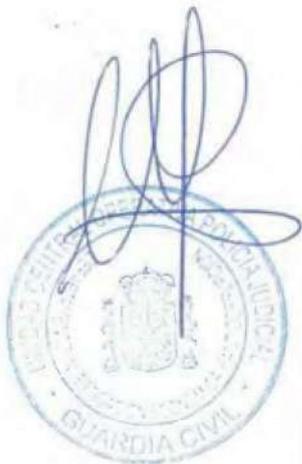


Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

destacándose por encontrarse vinculada al Grupo SANTANDER. En relación con este hecho, serían varios los medios de prensa que se habrían pronunciado al respecto<sup>30</sup>. También en este grupo de empresas se encuadra TELEFÓNICA OPEN INNOVATION SL, también con un objeto social diferentes a las anteriores y vinculada a Grupo Telefónica.

A modo de resumen, se incluye una línea del tiempo en la que se puede observar la vinculación –con independencia del cargo ocupado– de Juan Carlos BARRABÉS con las empresas reseñadas.



<sup>30</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

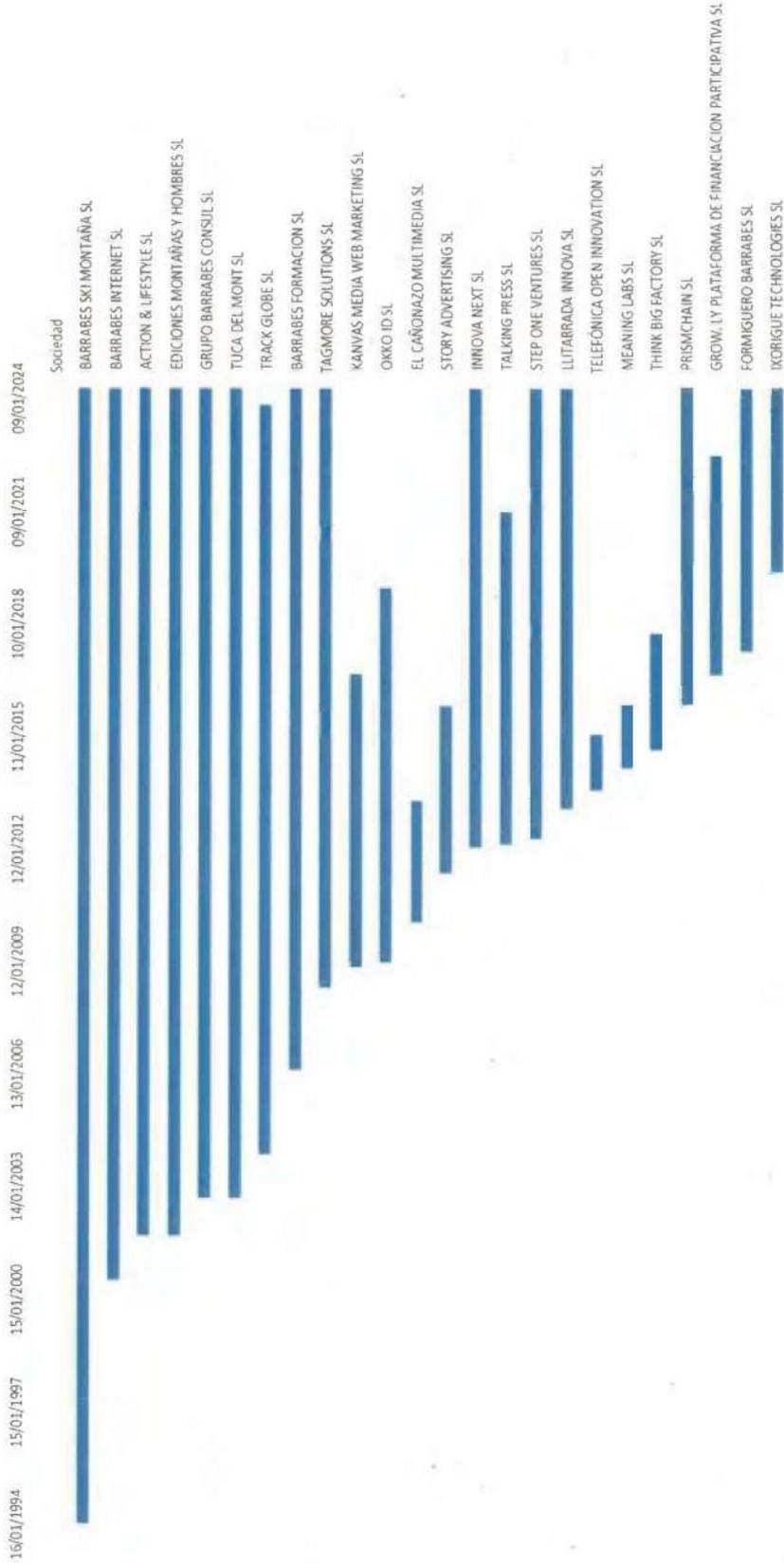
- <https://www.economiadigital.es/empresas/santander-barrabes-begona-gomez.html>. Consulta realizada el 30.04.2024.
- [https://www.eldebate.com/economia/20240430/santander-defiende-nombramiento-carlos-barrabes-como-consejero\\_193465.html](https://www.eldebate.com/economia/20240430/santander-defiende-nombramiento-carlos-barrabes-como-consejero_193465.html). Consulta realizada el 30.04.2024.
- <https://www.servimedia.es/noticias/santander-mantiene-entrada-conseio-carlos-barrabes/1410149563>. Consulta realizada el 30.04.2024.
- <https://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-banco-santander-refrenda-apuesta-carlos-barrabes-consejero-candidato-idoneo-20240430134302.html>. Consulta realizada el 30.04.2024.



Unidad Central Operativa

Definición Económica

Vinculación en el marco temporal





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Además de las directas relaciones de Juan Carlos BARRABÉS con diferentes sociedades señaladas anteriormente derivadas de los cargos ocupados en estas, seguidamente se muestra gráficamente la estructura societaria según la participación accionarial que Juan Carlos BARRABÉS poseería actualmente<sup>31</sup>. Se expresan además otras sociedades que, pese a no mantener participación en la actualidad, aparentemente, sí se encontraba vinculado a ellas en el momento en el que fueron adjudicatarias en el marco de algunos de los expedientes públicos identificados y que más adelante se detallan. Aparte de de las reseñadas anteriormente, se identifican algunas otras sociedades de las que, pese a no ejercer cargos en las mismas aparentemente, sí poseería o habría poseído participación accionarial. Este es el caso de MAESTRE BIKES SL (B95443362) en la que BARRABES SKI MONTAÑA SL acapararía el 100% del accionariado en la actualidad<sup>32</sup>.

Seguidamente, se plasma un gráfico de la estructura societaria participada por Juan Carlós BARRABÉS en la actualidad, según la información de la que se dispone acerca de las participaciones en las sociedades identificadas. Bien es cierto que se incluyen en el mismo aquellas sociedades que por ser de interés en el análisis subsiguiente, se incluyen aquellas sociedades absorbidas por otras de la estructura, así como aquellas en las que se poseían participaciones en el momento de obtener los contratos públicos que se han identificado.

<sup>31</sup> Los datos relativos a la participación accionarial que se recogen en este informe, más allá de las declaraciones de unipersonalidad, son obtenidos de las fuentes abiertas insightview.es e investigapro.

<sup>32</sup> Se dan casos similares en otras sociedades como: TUNGUSKA NEXT SL (B86724564) o MUJO VISUM SL (B86743598), de las que consta que LLITARRADA INNOVA SL habría tenido acciones de estas.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Una vez descrita la relación de Juan Carlos BARRABÉS con el mundo empresarial, seguidamente se exponen otros datos con el fin de ampliar la descripción de su trayectoria profesional. En este sentido, tal y como se apuntó anteriormente, conforme a informaciones periodísticas, el citado empresario “[...] además forma parte del Consejo Asesor de Vodafone, de FM Logistic, Ideas 4 y Ashoka. Es presidente de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESNEPI), dirige Bquiz y es socio de Step One, ambas aceleradoras de empresas tecnológicas [...]”.

Asimismo, según se recoge en un curriculum localizado en fuentes abiertas<sup>33</sup>, podría haber ostentado cargos representativos y/o seguir haciéndolo en los siguientes organismos:

### Carlos Barrabés

**Carlos Barrabés es presidente del Grupo Barrabés.**

A lo largo de su carrera profesional ha colaborado y colabora con instituciones de todo el mundo en diversos ámbitos, destacando su compromiso con el emprendimiento como movimiento capaz de ayudar a transformar el mundo.

Una de sus pasiones se encuentra en el mundo rural, del que proviene, y sobre todo en la búsqueda de un equilibrio que contribuya a su desarrollo, así como en las causas de carácter social y la educación, ámbitos en los que ha desarrollado su actividad.

En la actualidad, además de presidente del Grupo Barrabés ostenta distintos cargos representativos entre los que cabe destacar:

- Patrono de la **Fundación Empieza por Educar**, de la red Teach for All
- Patrono de **Ashoka**, red de innovación en programas de emprendimiento social.
- Fundador de **ESNEPI**, la Escuela de Negocios del Pirineo
- Socio fundador. Miembro Junta Directiva de **Épsilon Ecología**
- Consejero Asesor de **CREAS Impacto**, Primer fondo institucional de inversión de impacto de España
- Consejo asesor **ESRI España**
- Consejo Asesor **Santander España**
- Consejero de **Tresmares**,
- Consejo asesor de **FINRESP**, Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles.
- Creador de la plataforma **Mañana Empieza hoy**, iniciativa de colaboración y co-creación que invita a toda la sociedad a hacer un ejercicio de inteligencia colectiva a construir un mañana más humano, amable y sostenible, aportando soluciones a los retos más acuciantes y urgentes de nuestro país.
- Creador de **Barrabés Attitude Academy**, plataforma que ayuda, de forma gratuita, a la digitalización de las pequeñas, medianas empresas y autónomos

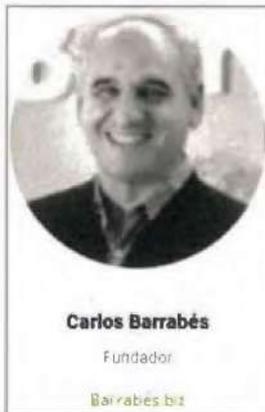
<sup>33</sup> Disponible en: <https://www.contraelcancer.es/sites/default/files/2022-01/PUNTO%203%20OD%20-%20NOMBRA%20CONSEJO%20NACIONAL.pdf>. Consulta realizada el 30.04.20224.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Por último, reseñar que, tal y como se profundizará en líneas subsiguientes, Juan Carlos BARRABÉS figura vinculado como profesor – incluido en el claustro de expertos– del Máster Propio en Transformación Social Competitiva, impartido por la Universidad Complutense de Madrid, del cual es Co-Directora María Begoña GÓMEZ<sup>34</sup>.



Así las cosas, a modo de síntesis, la figura de Juan Carlos BARRABÉS se destacaría por haber ocupado cargos societarios en varias mercantiles, la mayoría de ellas vinculadas al Grupo BARRABES CONSUL. Por otro lado, por su relación con los hechos investigados, se resalta su participación en el Máster Propio anteriormente reseñado, por formar parte del claustro de expertos.

<sup>34</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/claustro-profesores/>. Consulta realizada el 27.04.2024.
- <https://www.ucm.es/eg/equipo-academico-y-profesorado-8>. Consulta realizada el 08.05.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

### 3 MARÍA BEGOÑA GÓMEZ FERNÁNDEZ

#### 3.1 Trayectoria profesional

En lo que respecta a la trayectoria y desempeño profesional de María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ, según se ha podido conocer a través de fuentes abiertas<sup>35</sup> y de acceso policial, podría sintetizarse, grosso modo, según el detalle que se describe a continuación.

##### 3.1.1 GRUPO EMPRESARIAL INMARK

Varios medios de prensa han dado a conocer que María Begoña GÓMEZ habría estado vinculada profesionalmente durante, al menos, 18 años –entre 1999 y 2018– al Grupo empresarial INMARK, llegando a desempeñar funciones en calidad de “*Directora de consultoría en externalización comercial*”. Se informa en otras publicaciones cómo María Begoña GÓMEZ, incluso habría sido accionista en alguna empresa del grupo, concretamente INMARK EUROPA SA, hasta, al menos, el mes de junio 2022.

<sup>35</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- [https://www.larazon.es/gente/quien-mujer-pedro-sanchez-asi-begona-gomez\\_2023072364bcdeecbcae00001925f55.html](https://www.larazon.es/gente/quien-mujer-pedro-sanchez-asi-begona-gomez_2023072364bcdeecbcae00001925f55.html). Consulta realizada el 25.04.2024.
- [https://www.lespanol.com/espana/20180814/misterioso-curriculum-begona-gomez-publicitadas-titulaciones-academicas/329967846\\_0.html](https://www.lespanol.com/espana/20180814/misterioso-curriculum-begona-gomez-publicitadas-titulaciones-academicas/329967846_0.html). Consulta realizada el 25.04.2024.
- <https://noticiatrabajo.huffingtonpost.es/politica/estos-han-sido-trabajos-begona-gomez-nivel-estudios/>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Bego%C3%B1a\\_G%C3%B3mez\\_Fern%C3%A1ndez](https://es.wikipedia.org/wiki/Bego%C3%B1a_G%C3%B3mez_Fern%C3%A1ndez). Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/04/26/begona-gomez-mujer-pedro-sanchez-pilar-moncloa-1729154.html>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://www.vozpopuli.com/dolcevit/begona-gomez-pedro-sanchez-curriculum-polemicas.html>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://gaceta.es/espana/begona-gomez-accionista-de-una-empresa-que-obtuvo-138-000e-20240423-1133/>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://www.infobae.com/espana/2024/04/25/los-trabajos-de-begona-gomez-y-su-nivel-de-estudios-experta-en-marketing-y-directora-de-masters-en-la-complutense/>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://www.elcorreo.com/politica/begona-gomez-pilar-sanchez-apuntalo-moncloa-20240425135329-ntrc.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- [https://www.eldebate.com/espana/20240423/el-gobierno-de-sanchez-adiudico-contratos-por-138000-a-una-consultora-siendo-accionista-su-mujer\\_191415.html](https://www.eldebate.com/espana/20240423/el-gobierno-de-sanchez-adiudico-contratos-por-138000-a-una-consultora-siendo-accionista-su-mujer_191415.html). Consulta realizada el 26.04.2024.

307



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

**INMARK EUROPA SA.**  
 N.I.F.: A78395069  
 Número DUNS ®: 466395209

**ACTIVAR CONSULTA LIMITADA**

Servicio: Alertas Carteras: Ratiz

**ACCIONISTAS Y PARTICIPACIONES**

Mostrar: Tipo de vinculación Estado Porcentaje de vinculación **APLICAR FILTROS**

**VINCULACIONES ACTUALES**

LISTADO DE ACCIONISTAS ACTUALES

Razón Social	CIF/Pais	%	Fuente
GRUPO EMPRESARIAL INMARK SA	A83411215	82,32%	Regatro Mercantil (31/12/2017)
<b>GÓMEZ FERNÁNDEZ BEGOÑA</b>		Indet	<b>BORME IA (31/10/2014)</b>

-Extracto de una noticia de prensa de fecha 24.10.2016<sup>36</sup>-

Consultadas las cuentas anuales<sup>37</sup> de GRUPO EMPRESARIAL INMARK SA<sup>38</sup>, dicho grupo habría estado conformado por varias mercantiles<sup>39</sup>, entre las que, efectivamente, se encuentra INMARK EUROPA SA<sup>40</sup>.

El cargo concreto desempeñado por María Begoña GÓMEZ en dicho grupo, se anuncia públicamente, encontrándose incluso algún video en

<sup>36</sup> Disponible en: <https://okdiario.com/investigacion/empresa-publica-adiudica-750-000-consultora-que-socia-muler-sanchez-3266158>

<sup>37</sup> Se adjuntan al presente en ANEXO-I cuentas anuales relativas a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

<sup>38</sup> Con CIF A83411215. Su objeto social es "el asesoramiento técnico de empresas y la realización de toda clase de actuaciones relativas al estudio, gestión, asesoramiento, gestión del conocimiento, formación, difusión, comercialización, propaganda y adaptación de sistemas de organización de empresas en todos sus aspectos" y su domicilio social consta en "Avda. Llano Castellano 13 de Madrid".

<sup>39</sup> Según las cuentas anuales del GRUPO EMPRESARIAL INMARK, habría estado conformado durante un tiempo por:

- ✓ INMARK EUROPA SA
- ✓ TASKPHONE SA
- ✓ LIDERCONTROL ETT SA
- ✓ INMARK MEJICO SA
- ✓ TASKPHONE ARGENTINA SA
- ✓ INMARK COLOMBIA SA
- ✓ INMARK VENEZUELA
- ✓ MAKE A TEAM DE MEXICO SA
- ✓ MAKE A TEAM FORMACIÓN SL
- ✓ TEAM FORCE SL
- ✓ ADALID INMARK SA
- ✓ INMARK MOBILE SA
- ✓ INMARK AMERICA SA
- ✓ INMARK PERU SA

<sup>40</sup> INMARK EUROPA SA, con CIF A78395969, cuyo objeto es "Otras actividades de consultoría de gestión empresarial" y con sede social en AV Llano Castellano 13,2º 28034 Madrid (Madrid). Actualmente extinguida.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

donde ella misma aparece como "Directora de Negocio para España y Portugal INMARK"<sup>41</sup>.



En cuanto a su vinculación con el accionariado del Grupo, a través del cual, según la información publicada, se le adjudicaría un porcentaje indeterminado del accionariado de INMARK EUROPA SA, consultado el BORME IA (31.10.2014)<sup>42</sup>, se obtiene que el 24.10.2014, INMARK EUROPA SA absorbió a 7 sociedades del grupo:

**440331 - INMARK EUROPA SA.**

**Ampliación de capital.** Suscrito: 1.656.501,39 Euros. Desembolsado: 1.656.501,39 Euros. Resultante Suscrito: 1.716.621,39 Euros. Resultante Desembolsado: 1.716.621,39 Euros. **Fusión por absorción.** Sociedades absorbidas: INMARK ESTRATEGIAS Y SISTEMAS SA. INMARK ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS SA. TASK FORCE SA. F R S IBERICA SA. INMARK E-LEARNING SL. INMARK SALES PHARMA SL. INMARK BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SA. **Datos registrales.** T 31516 , F 215, S 8, H M 74554, I/A 34 (24.10.14).

En relación con una de las sociedades absorbidas, TASK FORCE SA<sup>43</sup>, se ha encontrado vinculación de esta empresa con María Begoña GÓMEZ a través de la ostentación de diferentes cargos. En este sentido, le figuran en el Registro Mercantil los siguientes nombramientos<sup>44</sup>:

- 08.10.2004. Nombramiento como Consejera.
- 24.10.2007. Reestructuración del Órgano de Administración, y es renombrada Consejera.

<sup>41</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=u5irIFBF3ri>. Consulta realizada el 11.05.2024.

<sup>42</sup> Disponible en: <https://www.boe.es/borme/dias/2014/10/31/pdfs/BORME-A-2014-209-28.pdf>. Consulta realizada el 11.05.2024.

<sup>43</sup> Con CIF A79227609. Su objeto social es "la prestación de servicios de asesoramiento técnico, estudio, diseño, organización, difusión, promoción y gestión de sus actividades a empresas y organizaciones" y su domicilio social consta en "Avda. del Llano Castellano 43 de Madrid".

<sup>44</sup> Fechas de inscripción extraídas de la base de datos *Insight View*. Consulta realizada el 11.05.2024.

307



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- 22.06.2009. Nombramiento como Secretaria.
- 30.11.2010. Nombramiento como Apoderada.
- 22.11.2012. Reelección como Consejera y Secretaria.

En lo que respecta a su supuesta participación en el accionariado, no ha sido posible, por el momento, corroborar tal extremo y, por tanto, se desconoce, en tal caso, la fecha en la que se habría desvinculado del mismo, si así fuera.

Indicar finalmente que, a día de hoy, tal y como se observa en la propia página web del Grupo INMARK<sup>45</sup>, las siglas TASK FORCE seguirían vinculadas con este grupo empresarial.



### 3.1.2 IE ÁFRICA CENTER

Continuando con la vida laboral de María Begoña GÓMEZ, en 2018 habría pasado a formar parte del Instituto de Empresa (en adelante IE). Concretamente, habría ejercido como Directora del IE ÁFRICA CENTER entre agosto de 2018 y junio de 2022. El IE ÁFRICA CENTER es un centro académico europeo orientado para el desarrollo de programas educativos y de investigación africanos<sup>46</sup>. Fue creado por la Fundación del IE en 2018, con el objetivo de promover la innovación, el liderazgo ejecutivo, el emprendimiento y el desarrollo de proyectos de acción social en el continente africano<sup>47</sup>.

<sup>45</sup> <https://www.grupoinmark.com/task-force/>. Consulta realizada el 08.05.2024.

<sup>46</sup> <https://www.ie.edu/africacenter/>. Consulta realizada el 08.05.2024.

<sup>47</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- <https://www.ie.edu/es/universidad/noticias-eventos/noticias/ie-university-done-marcha-ie-africa-center-impulsar-innovacion-continente-africano/>. Consulta realizada el 26.04.2024.
- <https://www.ie.edu/es/universidad/noticias-eventos/noticias/ie-africa-center-bienvenida-nuevos-lideres-africanos-programa-gurus-griots/>. Consulta realizada el 26.04.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Sobre el IE ÁFRICA CENTER se hablará nuevamente más adelante.

### 3.1.3 Universidad Complutense de Madrid

Por otro lado, y vinculada a la esfera académica, María Begoña GÓMEZ desempeña la labor de Co-dirección en dos Másteres impartidos por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), los cuales se reseñan a continuación:

- Máster Propio en Dirección de Fundraising Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro.

En la página web de la UCM se accede a toda la información relativa al Máster. El mismo se imparte en las modalidades on-line y presencial, figurando en ambos María Begoña GÓMEZ como Co-directora<sup>48</sup>.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Escuela de Gobierno

Escuela Áreas Formación Permanente

Inicio Áreas | | Máster Propio en Dirección de Fundraising Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro (Presencial) Equipo Académico

**Equipo Académico**

Máster Propio en Dirección de Fundraising Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro (Presencial)

Dirección del Máster:  
 ■ CASTILLO CHARFOLET, Aurora

Co-dirección del Máster:  
 ■ GÓMEZ FERNÁNDEZ, Begoña

■ Objetivos  
 ■ Metodología  
 ■ Programa  
 ■ Equipo Académico  
 ■ Precios / Becas  
 ■ Duración y Horario  
 ■ Inscripción  
 ■ Testimonios  
 ■ Noticias

En este punto se hace constar que María Begoña GÓMEZ inició su colaboración con la Universidad Complutense de Madrid como "codirectora de estudios de Formación continua de Técnico de Fundraising durante los cursos 2012/13 y 2013/14"<sup>49</sup>.

Posteriormente "ha sido codirectora del Master propio en Dirección de Fundraising Público y privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro desde su primera edición [...] Este Master ha celebrado un total de seis ediciones desde el curso 2014-15"<sup>50</sup>. En este sentido, la edición que se celebra actualmente es la 11ª.

<sup>48</sup> <https://www.ucm.es/eg/claustro-de-profesores-57>. Consulta realizada el 08.05.2024.

<sup>49</sup> Información extraída del Expediente de Transparencia 21/2020 de la Universidad Complutense de Madrid. Se adjunta al presente en ANEXO-II.

<sup>50</sup> *Ibidem*.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

La relevancia de este Máster es significativa a efectos del presente informe, pues las supuestas cartas de declaración de interés y apoyo reseñadas en la denuncia, se habrían firmado por María Begoña GÓMEZ en calidad de "Co-Directora" del mismo.

A este respecto, únicamente se dispone de la imagen de una de ellas, extraída de las publicaciones de prensa<sup>51</sup> mencionadas y aportada a la denuncia.

**DECLARACIÓN DE INTERÉS Y APOYO DE MÁSTER EN  
CAPTACIÓN DE FONDOS DE ONLS PARA EL DESARROLLO DEL  
PROGRAMA CONECTA FORMACIÓN E INSERCCION LABORAL EN  
DESEMPLEADOS**

Doña Begoña Gómez, con DNI- [REDACTED] Co-directora del Máster Propio de la UCM en Dirección de captación de fondos público y privado en organizaciones sin ánimo de lucro, en adelante "Máster en Fundraising"

**EXPONE**

La dirección del Máster es conocedora de la iniciativa de ~~Red.es~~ y The Valley, promovida por RED.ES y FSR.

Por medio de la presente, manifestamos nuestro apoyo a dicho programa, que persigue detectar, formar e incorporar al mercado digital a jóvenes desempleados. Asimismo, mostramos nuestra intención de colaborar activamente en la difusión de sus convocatorias en nuestro ámbito de actuación que pudieran estar interesados.

Julio 2020  
Fda Begoña Gómez

Máster Propio en Transformación Social Competitiva.

De igual modo que en el caso anterior, en la página web de la UCM se accede a toda la información relativa al Máster. El mismo se imparte en la modalidad semipresencial, figurando María Begoña GÓMEZ como Co-directora<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> <https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-02/begoña-gomez-sanchez-gobierno-carta-firma-contrato-3858641/>. Consulta realizada el 25.04.2024.

<sup>52</sup> <https://www.ucm.es/cfo/estudios/2023-24/masterformacionpermanente-transformacion-social-competitiva-ods-como-estrategia-2>. Consulta realizada el 08.05.2024.

3/2



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Centro de Formación Permanente

El Centro Estudios Estudiantes Directores Formación PDI Contacto

Inicio » Estudios » Formación Permanente » Titulos que exigen titulación universitaria » Transformación Social Competitiva: ODS como Estrategia

**Transformación Social Competitiva: ODS como Estrategia**  
Curso 2023/2024. Formación Permanente. Titulos que exigen titulación universitaria - Máster de Formación Permanente.

Centro responsable: Escuela de Gobierno

Código: 2023-35200-151

Dirección: D. Jose Manuel Ruano de la Fuente

Codirección: Dña. Maria Begoña Gómez Fernández

Características

Página web

Enlace externo

Semipresencial

Ficha de Preinscripción Imprimir

**Dirección del Máster**



**Jose Manuel Ruano**  
Director Máster  
Transformación Social  
Competitiva  
Universidad Complutense  
de Madrid



**Begoña Gómez**  
Co-Directora Máster  
Transformación Social  
Competitiva y Directora Cátedra  
Transformación Social  
Competitiva  
Universidad Complutense de  
Madrid



**Esther Álvarez**  
Coordinadora Máster  
Transformación Social  
Competitiva  
Gestora de Proyectos de  
Formación con más de 25  
años de experiencia en  
entornos cambiantes

Señalar que se trata de un Máster impartido en el marco de la Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva (TSC) de la UCM, que fue creada en 2020 y de la cual María Begoña GÓMEZ, en este caso, es la Directora de la Cátedra<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/equipo/>. Consulta realizada el 08.05.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

313

**Equipo**

El equipo docente de la Cátedra de Transformación Social Competitiva (TSC) está formada por profesionales de reconocido prestigio en las áreas que imparten dentro del campo de la sostenibilidad con impacto:



**Jose Manuel Ruano**  
Director de la Cátedra



**Begoña Gómez**  
Directora de la Cátedra



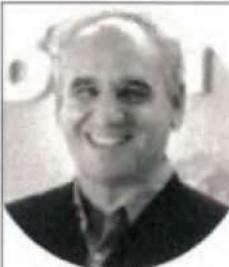
**Blanca de Juan**  
Coordinadora de la Cátedra

Actualmente, se estaría cursando la 4ª edición del Máster, toda vez que, según consta en el Expediente de Transparencia 21/2020 de la Universidad Complutense de Madrid, fue impartido por primera vez durante el curso 2020-21.

En lo que respecta al profesorado vinculado a este Máster<sup>54</sup>, cabe remarcar, por los hechos investigados en la presente causa y de los que se profundiza en líneas subsiguientes, la vinculación que tienen con el mismo Juan Carlos BARRABÉS (*Fundador de Barrabés.biz*) y Luis Miguel CIPRÉS (*CEO de Barrabés.biz*).



**Luis Miguel Ciprés**  
CEO  
Barrabés.biz



**Carlos Barrabés**  
Fundador  
Barrabés.biz

### 3.1.4 TRANSFORMA TSC SL

Añadido a todo lo anterior, según consta en el Registro Mercantil, María Begoña GÓMEZ, en la actualidad, es administradora y socia única de la mercantil TRANSFORMA TSC SL (B56701972) desde el 21.11.2023,

<sup>54</sup> <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/claustro-profesores/>. Consulta realizada el 27.04.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

fecha en la que se constituyó la empresa (*con un capital social de 3.000 €*). Esta sociedad tiene como objeto social el *"Impulsar y promover la estrategia de Transformación Social Competitiva integrando los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante, ODS) en las organizaciones, para promover una sociedad más justa y un planeta sostenible"* y se encuentra domiciliada socialmente en la calle Serrano Anguita 13 de Madrid.

Significar que el objeto y denominación de esta empresa –Transformación Social Competitiva–, coincide con el título del Máster de la UCM del que María Begoña GÓMEZ es Co-Directora.

Así las cosas, a modo de síntesis, María Begoña GÓMEZ habría trabajado, en primer lugar, para el GRUPO EMPRESARIAL INMARK y su participada TASK FORCE –entre 1999 y 2018– y, en segundo, para el IE ÁFRICA CENTER –entre 2018 y 2022–. Por otro lado, a finales de 2023, María Begoña GÓMEZ constituye la sociedad TRANSFORMA TSC, cuyo objeto estaría íntimamente relacionado con las labores docentes que María Begoña GÓMEZ habría desempeñado en la UCM, concretamente como Directora de la Cátedra de TSC y Co-directora del Máster en TSC –desde 2020–. En suma, también en el marco de la UCM, Co-dirige el Máster de *Fundraising* Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro –desde 2012–.

#### **4 CONEXIONES ENTRE JUAN CARLOS BARRABÉS Y MARÍA BEGOÑA GÓMEZ**

Una vez expuestas las trayectorias profesionales de Juan Carlos BARRABÉS y María Begoña GÓMEZ, y considerando las diferentes referencias a la vinculación que existiría entre ambos –reseñadas en la denuncia y noticias de prensa–, seguidamente se describen las conexiones que han podido ser detectadas entre ambas personas a través de fuentes abiertas y fuentes de acceso policial. Estas conexiones se resumen en cuatro ítems:

- (i) Vinculación a través del Grupo GLOBALIA (WAKALUA). Como se reseñaba al inicio de este informe, la denuncia apuntaba a Juan Carlos BARRABÉS como la persona que *"puso en contacto a Begoña Gómez con AIR EUROPA"*, compañía aérea perteneciente al grupo GLOBALIA. Pese a que se han podido identificar diversas vinculaciones tanto de Juan Carlos BARRABÉS como de María

31v



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Begoña GÓMEZ con el grupo GLOBALIA, concretamente a través de su filial WAKALUA, no se han observado indicios de los que se desprenda que fuese Juan Carlos BARRABÉS la vía por la que María Begoña GÓMEZ habría iniciado su relación con WAKALUA.

- (ii) Evento del grupo BARRABÉS inaugurado por María Begoña GÓMEZ.
- (iii) Supuestas cartas de declaración de interés y apoyo suscritas por María Begoña GÓMEZ en favor de proyectos impulsados por el Grupo BARRABÉS.
- (iv) Máster en Transformación Social Competitiva.

Seguidamente, se desarrolla cada uno de los ítems señalados.

#### **4.1 Vinculación a través del Grupo GLOBALIA (WAKALUA)**

Tal y como se describió anteriormente, María Begoña GÓMEZ fue Directora del IE ÁFRICA CENTER entre agosto de 2018 y junio de 2022. Se trata de un organismo sin personalidad jurídica propia, dependiente<sup>55</sup> de la Fundación IE<sup>56</sup>. Concretamente, dependería del grupo empresarial INSTITUTO DE EMPRESA SL (B82334319)<sup>57</sup>. Según fuentes periodísticas, *"Tal y como informa la propia escuela, dicho centro dependerá de la Fundación IE. Y esa fundación, que en última instancia será la que pague su sueldo a la mujer del presidente del Gobierno, está patrocinada por grandes compañías públicas (entre las que se cuentan Renfe o el Instituto Español de Comercio Exterior) y también privadas (entre ellas el Santander, Credit Suisse, PwC, JP Morgan o El Corte Inglés)"*<sup>58</sup>. A este respecto, según se establece en la propia página web de la Fundación IE, *"Ninguna de las acciones que lleva a cabo Fundación IE sería posible sin la ayuda de los alumnos, antiguos alumnos, familias, personal, socios corporativos e institucionales de IE. Queremos agradecer a los más de 4.000 donantes que*

<sup>55</sup> Disponible en: <https://www.ie.edu/es/universidad/noticias-eventos/noticias/ie-university-pone-marcha-ie-africa-center-impulsar-innovacion-continente-africano/>. Consulta realizada el 03.05.2024.

<sup>56</sup> Los ESTATUTOS de la Fundación IE se recogen en: <https://www.ie.edu/es/fundacion-ie/quienes-somos/partners-estrategicos/estatutos/>.

<sup>57</sup> Según consta en fuentes abiertas, "[...] El grupo está formado por sus escuelas de negocios, leyes, humanidades o arquitectura, y también cuenta con una universidad privada y con la Fundación IE, de la que dependerá el centro que dirigirá Gómez. Dicha fundación, según asegura el IE en su web, se dedica a labores como "la financiación de becas" o "el apoyo a iniciativas sociales". *Y la lista de sus patrocinios* está integrada por **37 empresas, instituciones y fundaciones [...]**". Disponible en: [https://www.infolibre.es/politica/fundacion-patrocinada-grandes-empresas-privadas-publicas-ficha-mujer-pedro-sanchez\\_1\\_1161332.html](https://www.infolibre.es/politica/fundacion-patrocinada-grandes-empresas-privadas-publicas-ficha-mujer-pedro-sanchez_1_1161332.html).

<sup>58</sup> [https://www.infolibre.es/politica/fundacion-patrocinada-grandes-empresas-privadas-publicas-ficha-mujer-pedro-sanchez\\_1\\_1161332.html](https://www.infolibre.es/politica/fundacion-patrocinada-grandes-empresas-privadas-publicas-ficha-mujer-pedro-sanchez_1_1161332.html). Consulta realizada el 03.05.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*contribuyen anualmente a Fundación IE por ayudarnos a tener un impacto más significativo en nuestra comunidad y en el mundo”<sup>59</sup>.*

Concerniente a estas donaciones, el IE, a través de un comunicado, ante diversas noticias de prensa que señalaban que GLOBALIA y una filial suya, a saber, WAKALUA, habían patrocinado su instituto, aseguró no haber recibido aportación dineraria alguna de las mismas. No obstante, señaló que en enero de 2020 el ÁFRICA CENTER y la mercantil WAKALUA firmaron un acuerdo “para la celebración de diversos actos relacionados con la innovación en el sector turístico”<sup>60</sup>. Además, el IE afirmó que “el primer evento se celebró en Londres y Wakalua contribuyó a su celebración con una aportación de cuatro billetes de avión con los ponentes que se gestionaron directamente con los interesados”.

En relación con el referido acuerdo, según lo publicado en prensa, habría sido de fecha 17.01.2020 y consistido en un contrato de 40.000 € al año, de los cuales 25.000 € habrían estado destinados al pago de dos proyectos turísticos de origen africano y otros 15.000 € para costear la organización de eventos y la cobertura de vuelos. Concerniente a su ejecución, este se habría visto interrumpido con ocasión de la pandemia, llegando únicamente a emplearse 1.716,53 € en el pago de unos billetes a Londres.

Respecto a estos billetes a Londres, se ha tenido conocimiento de que el 05.03.2020 el ÁFRICA CENTER habría organizado un evento en Londres, concretamente en las instalaciones de la SOAS University of London, y que este habría sido patrocinado por WAKALUA, según se recoge en las propias páginas web de GLOBALIA y el IE<sup>61</sup>. En este evento, entre

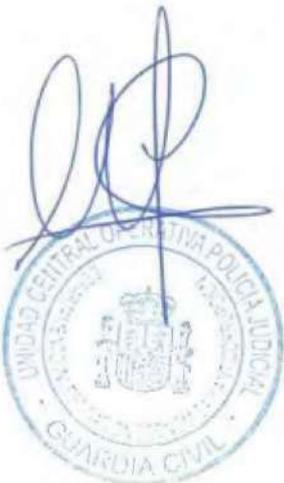
<sup>59</sup> Disponible en: <https://www.ie.edu/es/fundacion-ie/>. Consulta realizada el 27.04.2024.

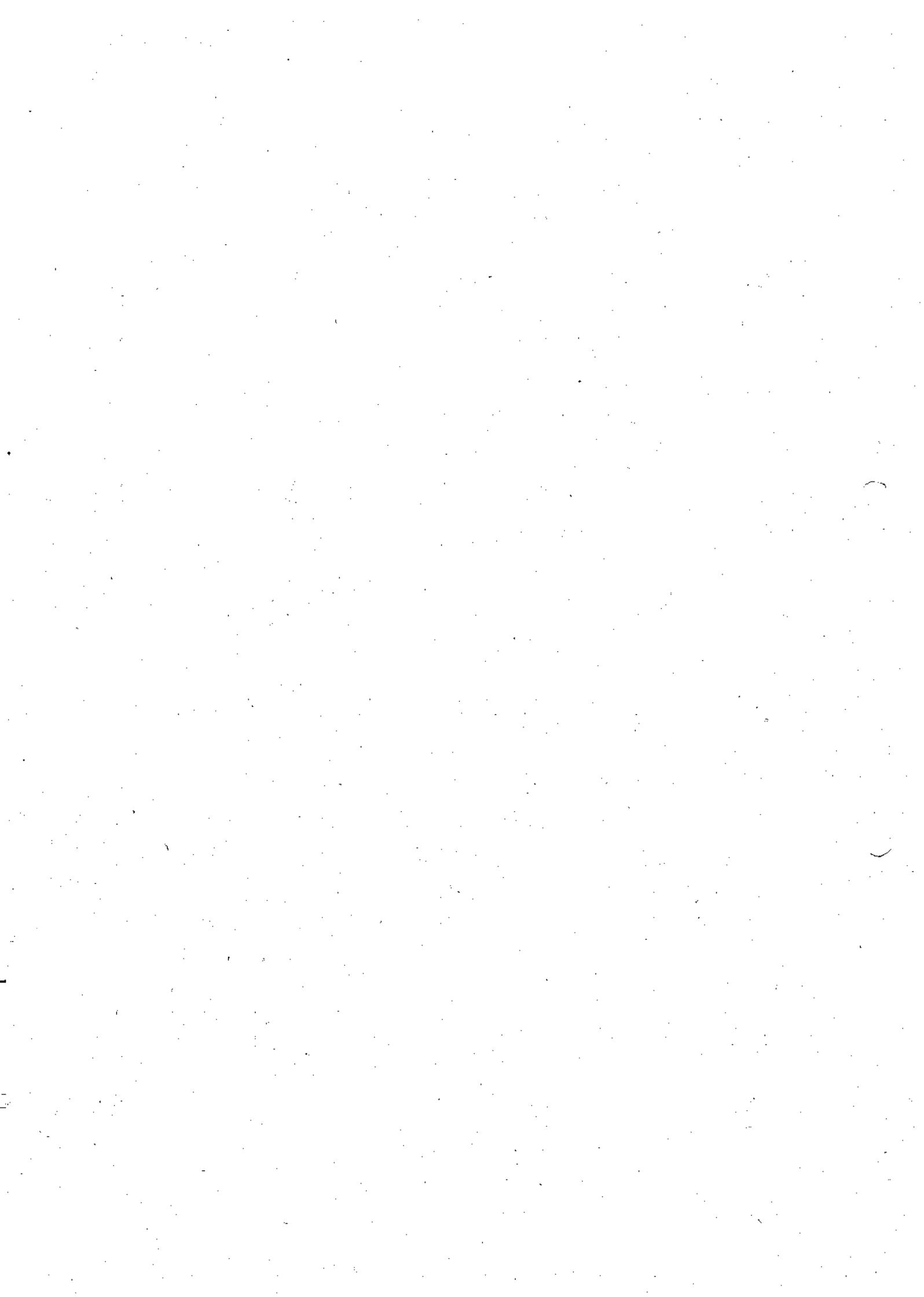
<sup>60</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- <https://elpais.com/espana/2024-03-16/el-ie-niega-que-su-centro-dirigido-por-la-mujer-de-sanchez-recibiera-dinero-del-entorno-de-air-europa.html>. Consulta realizada el 27.04.2024.
- <https://www.abc.es/espana/instituto-empresa-niega-haber-recibido-aportacion-dineraria-20240316180428-nt.html>. Consulta realizada el 27.04.2024.
- [https://www.lespanol.com/espana/politica/20240316/instituto-empresa-dice-iamas-recibio-aportacion-dineraria-globalia-wakalua/840416044\\_0.html](https://www.lespanol.com/espana/politica/20240316/instituto-empresa-dice-iamas-recibio-aportacion-dineraria-globalia-wakalua/840416044_0.html). Consulta realizada el 27.04.2024.
- [https://www.eldebate.com/economia/20240315/globalia-pacto-pago-40000-euros-africa-center-begona-gomez\\_182383.html](https://www.eldebate.com/economia/20240315/globalia-pacto-pago-40000-euros-africa-center-begona-gomez_182383.html). Consulta realizada el 27.04.2024.
- [https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-27/begona-gomez-sanchez-gobierno-air-europa-barrabes\\_3873505/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-27/begona-gomez-sanchez-gobierno-air-europa-barrabes_3873505/). Consulta realizada el 27.04.2024.

<sup>61</sup> Información extraída de las siguientes páginas web:

- [https://www.globalia.com/2020/03/05/ie-africa-center-diaspora-solutions\\_3039/](https://www.globalia.com/2020/03/05/ie-africa-center-diaspora-solutions_3039/). Consulta realizada el 09.05.2024.
- <https://www.ie.edu/afrika/news/afrika-diaspora-contributes-to-forging-new-reality-for-the-continent/>. Consulta realizada el 09.05.2024.





3/7



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

otras personas, habría estado presente María Begoña GÓMEZ en calidad de Directora del ÁFRICA CENTER.

**GLOBALIA** Información Corporativa Marcas Empleo

**IE Africa Center explora el potencial de la diáspora**

**Fue el tema central de African Solutions, evento celebrado en Londres con el patrocinio de Wakalua.**

Se suele decir que la diáspora africana tiene potencial para revitalizar su continente de origen y mejorar las condiciones de vida allí. La reciente edición de African Solutions organizada en Londres por **IE Africa Center** se ha preguntado precisamente cómo pueden desempeñar estas personas un papel de liderazgo para definir el futuro.

El evento tuvo como escenario las instalaciones de SOAS University of London y contó con el patrocinio de **Wakalua**, el hub de innovación puesto en marcha por Globalia y la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**. En él participaron también representantes de Global Challenges, MIT Legatum Center for Development and Entrepreneurship, African Foundation for Development y Royal African Society, junto a la propia SOAS University of London. En el acto, junto a representantes de Wakalua, estuvieron presentes la presidenta del IE Africa Center, Felicia Appenteng, y la directora, **Begoña Gómez**.

Foto: IE Africa Center

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature and a blue circular stamp of the Guardia Civil.

Handwritten diagonal line.

318



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Dicho todo lo anterior, si bien ya se ha venido haciendo mención a las mismas, seguidamente se hace una descripción algo más detallada de las sociedades aludidas y el contexto en el que se mencionan.

En relación con GLOBALIA, indicar que se trata de un grupo empresarial formado por numerosas empresas, entre las que se destaca, por los hechos investigados, AIR EUROPA y WAKALUA. Como Presidente ejecutivo de GLOBALIA figura Juan José HIDALGO ACERA. En cuanto a la mercantil WAKALUA<sup>62</sup> (de nombre completo: WAKALUA INNOVATION HUB SL), según el Registro Mercantil, fue constituida el 16.01.2019, tiene como objeto social la "promoción y difusión de programas de innovación en turismo. Consultoría Tecnológica y de innovación. Organización de eventos y conferencias. Actividades educativas como talleres formativos, cursos de formación y mentorías. Competiciones temáticas vinculadas a la innovación y programas de innovación abierta. Servicios de comunicación y marketing digital [...]" y se encuentra domiciliada socialmente en la calle Gremi Fusters 23 de Palma de Mallorca. En lo que respecta a sus cargos societarios, en la actualidad figuran como (i) administrador único: Vicente-David FENOLLER MOLINA (21.631.475-K), desde el 20.12.2022, y (ii) como socio único:

<sup>62</sup> WAKALUA INNOVATION HUB SL), con CIF B16610966.

3/3



Unidad Central Operativa

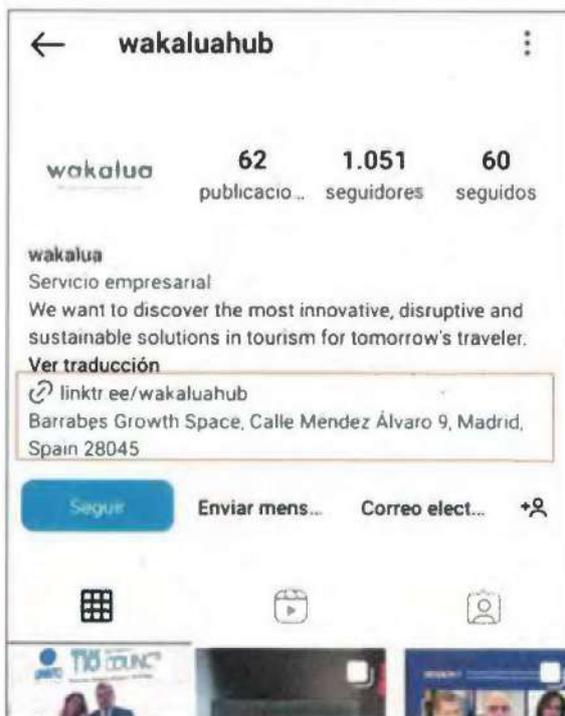
Delincuencia Económica

SEXTANTE VIAJES SL (B57797813), desde el 23.03.2022. De forma previa a estos, dichos puestos fueron ostentados:

- En primer lugar, por María José HIDALGO GUTIERREZ (07.873.884-H), Juan José HIDALGO ACERA (07.733.486-N) y Francisco Javier HIDALGO GUTIERREZ (07.870.797-J), en calidad de administradores solidarios, entre el 16.01.2019 y el 23.03.2022, y GLOBALIA, como socio único, entre el 16.01.2019 y el 12.04.2022.
- En segundo, por Miguel SÁNCHEZ JIMENEZ (25.707.432-X) y Vicente-David FENOLLER MOLINA (21.631.475-K), entre el 23.03.2022 y el 20.12.2022.

Tal y como se observa, al constituirse la empresa WAKALUA, fueron varios los miembros de la familia HIDALGO quienes figuraron como administradores. A este respecto, cabría señalar la relación de Juan Carlos BARRABÉS con la actividad de dicho centro de innovación.

En relación con este hecho, es decir, al posible vínculo existente entre Juan Carlos BARRABÉS y WAKALUA, consultado el perfil de Instagram<sup>63</sup> de esta empresa, se comprueba que existe una dirección asociada a la misma en una de la sedes del grupo BARRABÉS, a saber, la calle Méndez Álvaro 9 de Madrid, denominado *Barrabés Growth Space*.



<sup>63</sup> <https://www.instagram.com/wakaluhub/?hl=es>. Consulta realizada el 27.04.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

El “Barrabés Growth Space”, según fuentes abiertas<sup>64</sup>, se trataría del “espacio que la consultora de innovación Barrabes.biz (...) tiene reservado, entre otras cosas, para startups y proyectos de innovación abierta”.

Sobre este particular, cabe traer a colación el evento en el que se habría presentado a la mercantil WAKALUA, el cual habría tenido lugar el 22.01.2019 en el *Barrabés Growth Space* y en el que habrían estado presentes, entre otros, el Consejero Delegado de GLOBALIA (*Javier HIDALGO*), el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (*Zurab POLOLIKASHVILI*) y el Presidente del grupo BARRABÉS (*Juan Carlos BARRABÉS*). Indicar que en este evento se habría designado a WAKALUA como el “PRIMER HUB GLOBAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO DE EUROPA”<sup>65</sup>.



-Zurab POLOLIKASHVILI, a la izquierda y Javier HIDALGO, a la derecha-

A este respecto, por los hechos que se investigan, caben destacar varios de los extremos que estas personas, durante el evento, habrían afirmado, según se recoge en la página web de ONU Turismo<sup>66</sup>, organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible:

<sup>64</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- <https://www.unwto.org/es/press-release/2019-01-22/nace-wakalua-el-primer-hub-global-de-innovacion-en-turismo-impulsado-por-gl>. Consulta realizada el 28.04.2024.
- <https://www.europapress.es/turismo/mundo/noticia-globalia-omt-lanzan-wakalua-primer-hub-global-innovacion-turismo-ubicado-madrid-20190122185206.html>. Consulta realizada el 28.04.2024.
- <https://www.nexotur.com/noticia/101008/nexotur/globalia-crea-un-hub-global-de-innovacion-turistica.html>. Consulta realizada el 28.04.2024.
- <https://www.hosteltur.com/126438-globalia-y-la-omt-crean-un-hub-global-de-innovacion-turistica.html>. Consulta realizada el 28.04.2024.

<sup>65</sup> Disponible en: <https://www.unwto.org/es/press-release/2019-01-22/nace-wakalua-el-primer-hub-global-de-innovacion-en-turismo-impulsado-por-gl>. Consulta realizada el 30.04.2024.

<sup>66</sup> Ibidem.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- "Gracias a la colaboración entre la OMT y Globalia, con el inestimable respaldo de Barrabés, hemos logrado posicionar al turismo en el mapa de la innovación, lugar en el que merece un puesto especial al estar a la vanguardia de innovar modelos de negocio, relaciones entre oferta y demanda y la generación de empleo, como uno de los pocos sectores que año tras año crece en todo el mundo y además tiene una singular capacidad de recuperación" (Zurab Pololikashvili).
- "Barrabes.biz va a aportar su excelente equipo y metodología para hacer que esta iniciativa innovadora liderada de forma única por Globalia y la UNWTO tenga impacto global y sobresaliente" (Juan Carlos BARRABÉS).

Este evento celebrado el 22.01.2019, se habría celebrado un día antes que la "1ª Competición de startups de Turismo". En este último acto, según la imagen que seguidamente se recoge, también habrían estado presentes Zurab POLOLIKASHVILI y Javier HIDALGO, y se habría celebrado en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR)<sup>67</sup>.



En referencia a esta competición, en lo que respecta a su 2ª edición, habría tenido lugar el 20.01.2020, en esta ocasión en la sede de WAKALUA

<sup>67</sup> <https://www.unwto.org/es/press-release/2019-01-24/la-startup-refundit-ganadora-de-la-1-competicion-mundial-de-startups-de-tur>. Consulta realizada el 28.04.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

en Madrid (*Barrabés Growth Space*)<sup>68</sup>. En este evento, además de haber estado presentes Javier HIDALGO y Zurab POLOLIKASHVILI, lo habrían hecho, entre otras personas, Felicia APPENTENG y María Begoña GÓMEZ, en calidad de Presidenta y Directora del IE ÁFRICA CENTER, respectivamente, pudiendo observarse tal extremo en una imagen subida por WAKALUA en su perfil de la red social X<sup>69</sup>.



<sup>68</sup> Información extraída de las siguientes notas de prensa / páginas web:

- [https://www.globalia.com/2020/01/20/ganadores-competicion-startups-turismo-omt-globalia\\_1351/](https://www.globalia.com/2020/01/20/ganadores-competicion-startups-turismo-omt-globalia_1351/). Consulta realizada el 28.04.2024.
- <https://www.unwto.org/es/omt-y-globalia-designan-los-ganadores-de-la-2-competici%C3%B3n-de-startups-de-turismo>. Consulta realizada el 28.04.2024.

<sup>69</sup> <https://twitter.com/wakaluahub/status/1219292102410063873>. Consulta realizada el 09.05.2024.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Se destaca de esta imagen la presencia de Javier HIDALGO (Consejero Delegado de GLOBALIA), Zurab POLOLIKASHVILI (Secretario General de la OMT) y María Begoña GÓMEZ (Directora de IE ÁFRICA CENTER), los tres situados en la parte central de la imagen, así como – aunque en un segundo plano –, Felicia APPENTENG (Presidenta del IE ÁFRICA CENTER).

Como continuación de lo anterior, cabe hacer constar que dos días más tarde, es decir, el 22.01.2020, según se recoge en la propia página web de GLOBALIA<sup>70</sup>, Javier Hidalgo (CEO de GLOBALIA) habría mantenido un encuentro en el stand de WAKALUA con la Presidenta y la Directora del IE ÁFRICA CENTER en el marco de la Feria Internacional de Turismo celebrada en la Feria de Madrid (IFEMA).



<sup>70</sup> Disponible en: [https://www.globalia.com/2020/01/22/un-encuentro-con-startups-africanas\\_1426/](https://www.globalia.com/2020/01/22/un-encuentro-con-startups-africanas_1426/). Consulta realizada el 29.04.2024.



Unidad Central Operativa

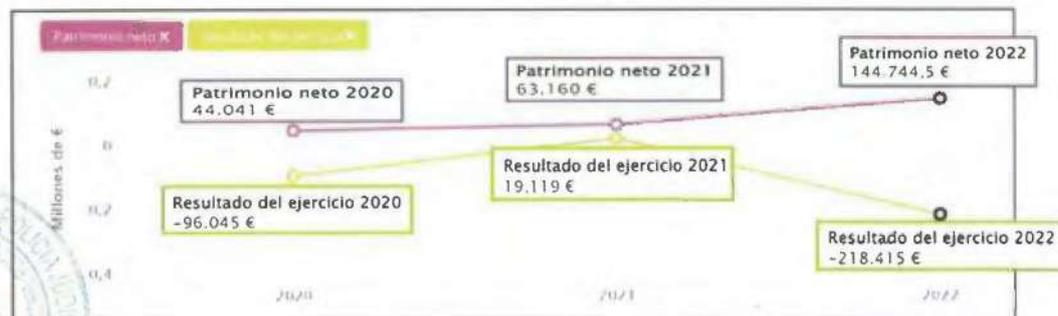
Delincuencia Económica

Así las cosas, y en base a todo lo anterior, el principal vínculo localizado que relacionaría a Juan Carlos BARRABÉS con María Begoña GÓMEZ y GLOBALIA al mismo tiempo, consistiría en la celebración de los mencionados eventos, concretamente el que tuvo lugar el día 20.01.2020, cuando se celebró la "2ª Competición de startups de Turismo" en el *Barrabés Growth Space* y en el que estuvieron presentes Javier HIDALGO (GLOBALIA) y María Begoña GÓMEZ.

Pudiera tener relación con lo anterior, si bien no se tiene constancia de ello, el hecho de que tres días antes (el 17.01.2020), WAKALUA –uno de los principales protagonistas de dicho encuentro– hubiera firmado, bien directamente o a través de AIR EUROPA (en definitiva, GLOBALIA), el mencionado acuerdo con el IE ÁFRICA CENTER, por valor de 40.000 € al año, del cual tampoco se dispone en este momento de la investigación.

En relación con dicho acuerdo, publicaciones de prensa en las que se apoya la denuncia, apuntaban cómo el valor del mismo "igualaba su patrimonio: 44.000 euros"<sup>71</sup>, así como que habría suscrito en un momento en el que existía "desequilibrio en las cuentas"<sup>72</sup> de WAKALUA.

En este sentido, con independencia de no disponer del acuerdo, y por tanto conocer los términos en los que se habría suscrito y quiénes habrían participado en el mismo, sí se han podido corroborar parte de la información financiera correspondiente a WAKALUA, tal y como se expone de manera gráfica a continuación<sup>73</sup>.



Por último, y en relación con lo anteriormente descrito, cabe traer a colación la supuesta vinculación que los medios de prensa atribuirían a

<sup>71</sup> <https://www.esdiario.com/espana/58508256/begona-gomez-esdiario.html>. Consultada el 12.05.2024.

<sup>72</sup> [https://www.vozpopuli.com/economia\\_y\\_finanzas/air-europa-hundio-patrocinio-africa-center-salir-begona-gomez.html](https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/air-europa-hundio-patrocinio-africa-center-salir-begona-gomez.html). Consultada el 12.05.2024.

<sup>73</sup> Información extraída de la base de datos *Insight View*. Consultada el 12.05.2024.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

María Begoña GÓMEZ con el rescate millonario realizado por parte del Gobierno a AIR EUROPA –Grupo GLOBALIA–.

En este sentido, y contextualizando la sucesión de hechos, indicar que el citado rescate se corresponde con una de las ayudas otorgadas por el Gobierno relativas al fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, publicadas mediante Real Decreto Ley 25/2020 de 03.07.2020<sup>74</sup>, cuyo funcionamiento se aprobó<sup>75</sup> mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21.07.2020. Se tiene constancia de que a fecha 03.11.2020, se concedió<sup>76</sup> un total de 475.000.000 euros<sup>77</sup> en beneficio de AIR EUROPA HOLDING SL<sup>78</sup> por parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente del Ministerio de Hacienda.

El único elemento que, por el momento, vincularía objetivamente a María Begoña GÓMEZ con GLOBALIA, es el hecho de que esta, tal y como se ha indicado, coincidiera con Javier HIDALGO en, al menos, dos eventos que tuvieron lugar en enero de 2020 (los días 20 y 22), en los que participaba la sociedad WAKALUA –también filial de GLOBALIA–, la cual se relaciona asimismo con el IE ÁFRICA CENTER del que María Begoña GÓMEZ fue Directora, por haber sucrito ambas entidades, un acuerdo que habría tenido lugar, supuestamente, unos días antes de los citados eventos, el 17.01.2020. En cualquier caso, tampoco se tiene constancia, en este momento de la investigación, de que estos hitos pudieran estar vinculados a la decisión ministerial del citado rescate.

#### **4.2 Evento del grupo BARRABÉS inaugurado por María Begoña GÓMEZ**

Por otro lado, existiría otro hecho más que vincularía a Juan Carlos BARRABÉS y a María Begoña GÓMEZ, consistente en que IFEMA<sup>79</sup>, en colaboración con el grupo BARRABÉS, habría organizado un evento titulado como “MAÑANA”, el cual habría sido inaugurado por la propia Directora del

<sup>74</sup> Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.

<sup>75</sup> Orden PCM/679/2020, de 23 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, por el que se establece el funcionamiento del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas.

<sup>76</sup> Disponible en <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/concesiones/consulta?beneficiario=11102481>. Consultada el 13.05.2024.

<sup>77</sup> Distinguidas en dos importes nominales de 235.000.000 y 240.000.000 euros.

<sup>78</sup> AIR EUROPA HOLDING SL (B16652430).

<sup>79</sup> Se adjunta al presente ANEXO-III (en formato digital) con la Memoria Anual de IFEMA relativa al ejercicio 2019. En la misma se recoge el evento “MAÑANA”, a celebrar entre el 12 y 14 de junio.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

IE ÁFRICA CENTER, acontecimiento que habría tenido lugar en la Feria de Madrid entre el 12.06.2019 y el 14.06.2019.



**MAÑANA** (12-14 de junio, Feria de Madrid), un disruptivo evento que, mediante una metodología novedosa, busca resolver los retos inminentes de nuestra sociedad de manera colectiva y multidisciplinar. La iniciativa une a empresas, instituciones, startups, industria, cultura, educación y ciencia alrededor de los conceptos de habitabilidad, bienestar y crecimiento sostenible. La primera edición se ha celebrado en IFEMA en 2019 en colaboración con [Barrabes.biz](#).

-Extracto de la Memoria Anual de IFEMA relativa a 2019-

Dicho evento fue, asimismo, objeto de difusión en redes sociales. A continuación, se exponen imágenes extraídas de la red social X<sup>80</sup>.



Sobre el mismo evento, también se encuentran imágenes publicadas en la misma red social por el propio Juan Carlos BARRABÉS, así como en perfiles de otras personas<sup>81</sup>.

<sup>80</sup> Enlace de la publicación: <https://twitter.com/IFEMA/status/1121434738345021440>. Consultado el día 11.05.2024.

<sup>81</sup> A continuación se referencian las distintas fotografías extraídas de la red social X:

- Perfil @carlosbarrabes. Enlace: <https://twitter.com/carlosbarrabes/status/1139085128058232832>. Consultada el día 11.05.2024.
- Perfil @redPAC\_. Enlace: [https://twitter.com/redPAC\\_/status/1139095705627348992](https://twitter.com/redPAC_/status/1139095705627348992). Consultada el día 11.05.2024.
- Perfil @imolina. Enlace: <https://twitter.com/imolina/status/1139560806130081792>. Consultada el día 11.05.2024.
- Perfil @minturgob. Enlace: <https://twitter.com/minturgob/status/1138742867583746049?s=48>. Consultada el día 11.05.2024.
- Perfil @IFEMA. Enlace: <https://twitter.com/IFEMA/status/1121434738345021440>. Consultada el día 11.05.2024.

327



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

En relación con Juan Carlos BARRABÉS, significar que también habría estado presente durante este evento.

328



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

#### 4.3 Supuestas cartas de declaración de interés y apoyo suscritas por María Begoña GÓMEZ

Tal y como se profundizará en el epígrafe siguiente, Juan Carlos BARRABÉS, a través de su grupo empresarial, resultó adjudicatario de varios contratos públicos entre 2015 y 2024.

En el marco de estas adjudicaciones públicas, se señalaba en la denuncia dos expedientes a los que la sociedad INNOVA NEXT SLU, licitando en UTE con THE VALLEY, en relación con las ofertas dependientes de juicios de valor, el proyecto presentado por esta UTE contendría, supuestamente, cartas de declaración de interés y apoyo suscritas por María Begoña GÓMEZ en calidad de Co-Directora del Máster en Dirección de Fundraising Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro.

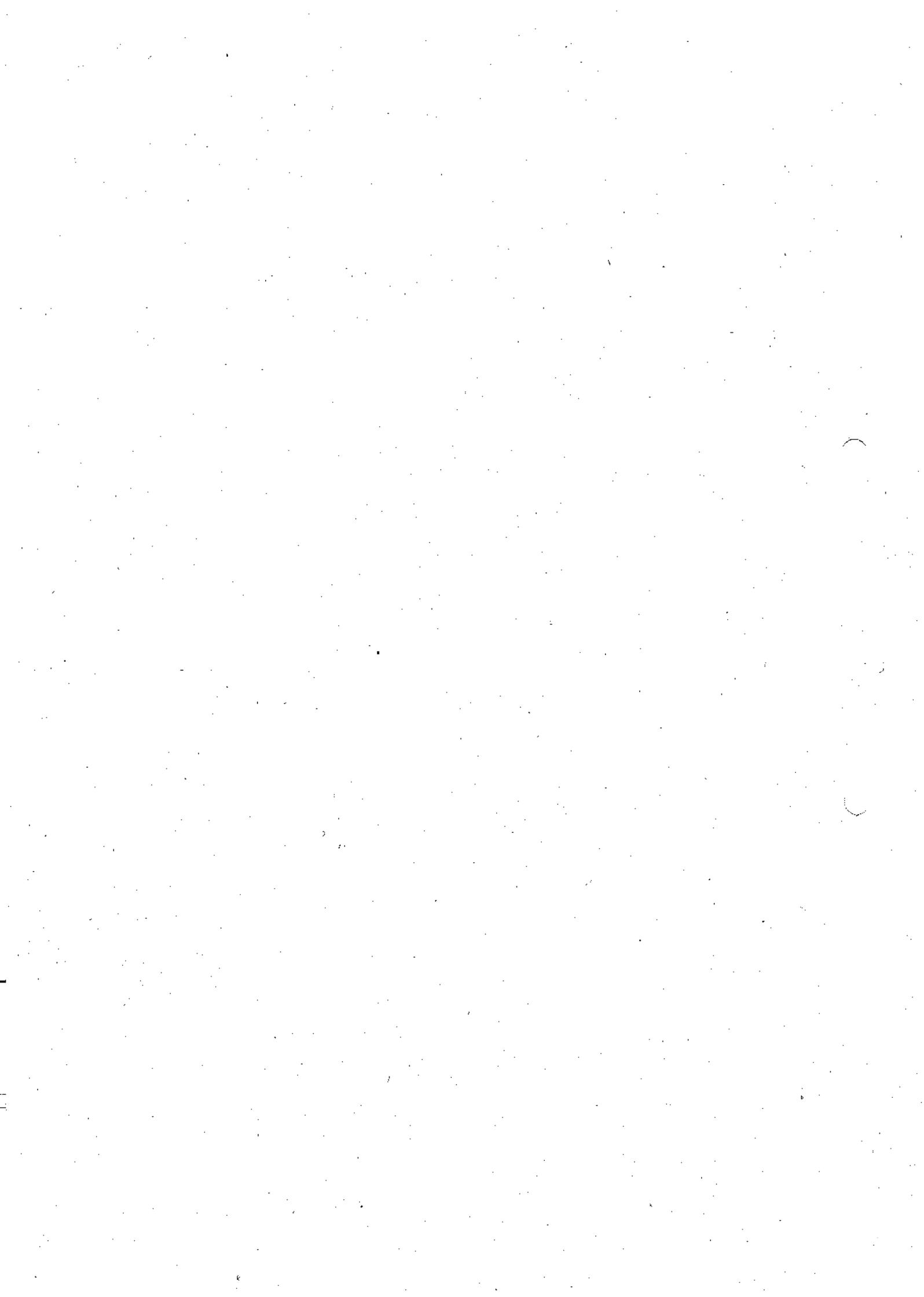
En epígrafes siguientes se profundizará en el análisis de dichos expedientes. Cabe significar de nuevo que, por el momento, no se dispone de tales cartas, teniendo constancia de la supuesta copia de una de ellas –de la que se expuso imagen– publicada en noticias de prensa.

#### 4.4 Máster en Transformación Social Competitiva

Igualmente, María Begoña GÓMEZ mantendría relación con Juan Carlos BARRABÉS a través de otro de los Másteres que esta primera co-dirige en la Universidad Complutense de Madrid. Se trata del relativo a “*Transformación Social Competitiva*”, el cual fue creado en 2020 en el marco de la Cátedra Extraordinaria de Transformación Social Competitiva, de la cual María Begoña GÓMEZ resulta ser Directora.

En lo que respecta al profesorado vinculado a este Máster<sup>82</sup>, se encontrarían, entre otros, Juan Carlos BARRABÉS (*Fundador de Barrabés.biz*) y Luis Miguel CIPRÉS (*CEO de Barrabés.biz*), ambos vinculados al Grupo BARRABÉS. En relación con este último, según consta en su perfil de LinkedIn, llevaría vinculado a este grupo empresarial desde, al menos, el mes de septiembre de 2013.

<sup>82</sup> <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/claustro-profesores/>. Consulta realizada el 27.04.2024.



230



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

in Buscar

Luis Miguel Cipres  
CEO at Barrabés.biz

Mostrar

### Experiencia

- CEO**  
Barrabés.biz  
jun. 2019 - actualidad - 5 años
- CEO**  
Barrabés Meaning  
ago. 2017 - jun. 2019 - 1 año 11 meses  
Madrid Area - Spain
- Barrabés Next**  
5 años 10 meses
- CEO**  
ene. 2015 - jun. 2019 - 4 años 6 meses  
Madrid Area - Spain
- Director of Corporate Innovation**  
sept. 2013 - jun. 2015 - 1 año 10 meses

En lo que respecta al contenido del Máster, en la web de la Cátedra donde se publica<sup>83</sup>, figura el programa del mismo, constando de seis módulos: (i) Propósito y ecosistema, (ii) Los ODS en el mundo empresarial, (iii) Nuevos modelos de negocio, (iv) Estrategia de las organizaciones con impacto, (v) Medición de impacto y, (vi) Sostenibilidad y finanzas.

Posiblemente en relación con estos contenidos y temática, cabe traer a colación una de las noticias publicadas en la propia página del Máster, concretamente de fecha 20.07.2020<sup>84</sup>, en la que se recoge una entrevista realizada, entre otras personas, a María Begoña GÓMEZ –en calidad de Co-Directora del Máster–, y a Juan Carlos BARRABÉS –como “Fundador” de Barrabés.biz–, sobre la transformación social de las organizaciones en la era “post covid”.

<sup>83</sup> <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/programa/>. Consulta realizada el 10.05.2024.

<sup>84</sup> <https://www.transformacionsocialcompetitiva.com/nuevo-master-en-transformacion-social-competitiva-2/>. Consultada el 08.05.2024.

331



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*[Handwritten signature]*



BLOG

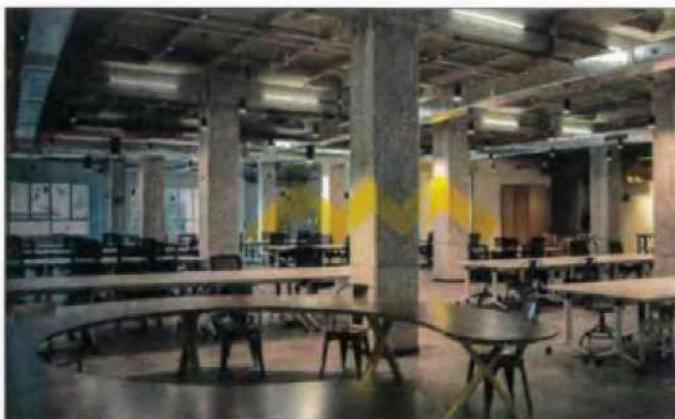
### Transformación social, ODS - La transformación social en las organizaciones

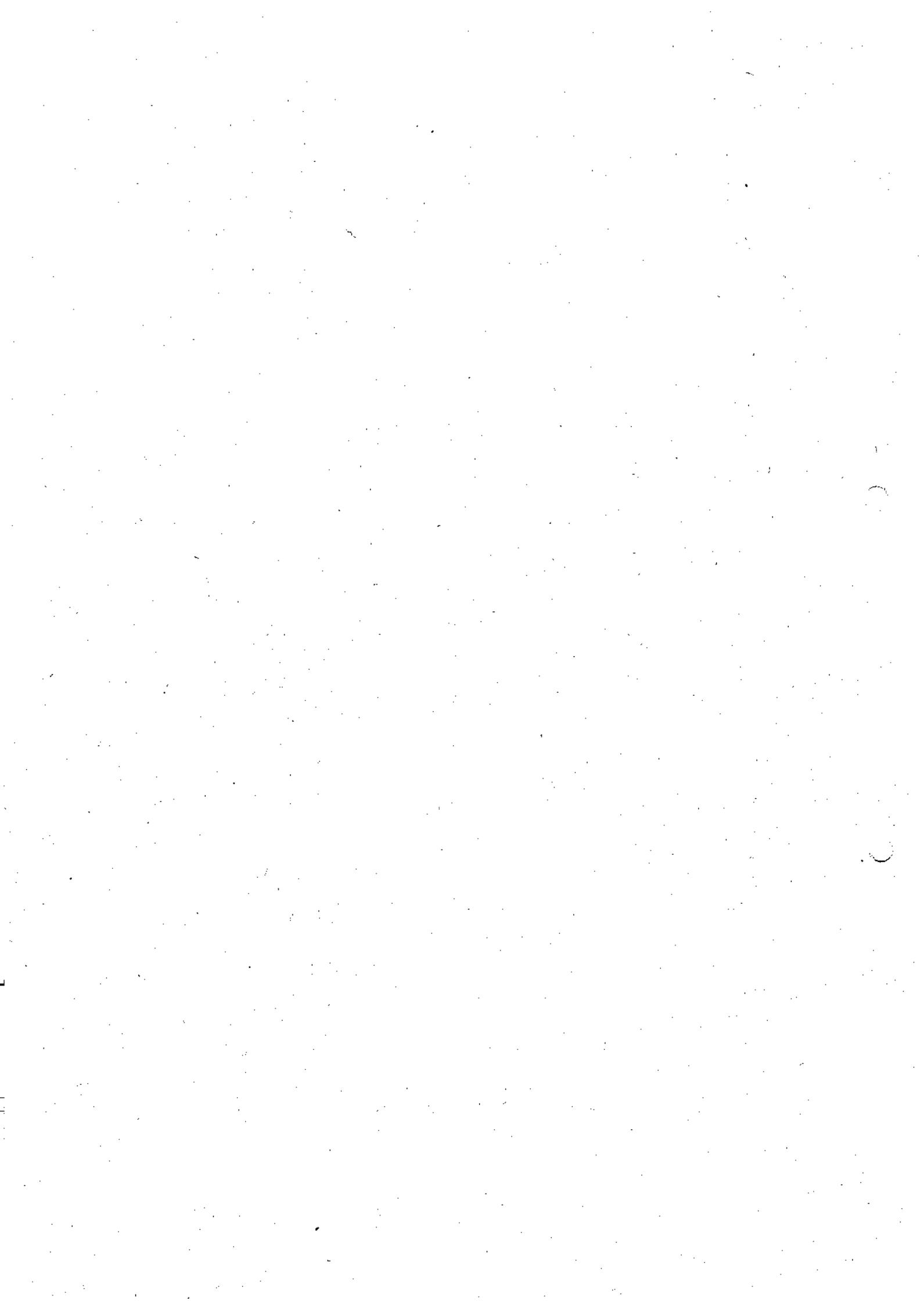
Transformación social. ODS La transformación social en las organizaciones. El País Retina reúne a agentes del ecosistema empresarial para debatir sobre la necesaria transformación social de las organizaciones en la era «post covid». Begoña Gómez co-directora del Máster en Transformación Social Competitiva, Carlos Barrabés, Fundador de Barrabés biz, Mercedes Valcarcel, Directora General de Generation Spain y Leyre de Alvaro, Directora de estrategia y Banca Responsable del Banco Santander, hablaron sobre el momento excepcional que están viviendo las organizaciones en la «mejor normalidad». Una oportunidad para que tanto Pymes como grandes corporaciones acometan la tan necesaria transformación social competitiva que haga



transformacionsocialcompetitiva.com

A este respecto, significar que la colaboración de Juan Carlos BARRABÉS con el Máster no se circunscribiría únicamente a su labor docente, sino que se habrían utilizado las instalaciones del GRUPO BARRABÉS para la realización de otros actos y/o actividades, como la citada entrevista, tal y como se puede observar en las siguientes imágenes.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

-Instalaciones del grupo BARRABÉS<sup>65</sup>-

-Imágenes de la entrevista dentro de las instalaciones-

Por último, en lo que respecta a la relación de Juan Carlos BARRABÉS con este Máster, la denuncia presentada hacía referencia a que *“este empresario montó el Máster de Transformación social competitiva de Begoña Gómez”*, extremo sobre el cual, más allá de los hechos expuestos, no se han indentificado indicios.

## 5 RELACIONES DEL ENTORNO EMPRESARIAL DE JUAN CARLOS BARRABÉS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En el contexto de los hechos denunciados, se considera relevante

<sup>65</sup> Imagen obtenida con fecha 07.05.2024 en: <https://www.barrabes.biz/es/>



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

analizar las relaciones y vinculaciones que Juan Carlos BARRABÉS, a través de su entorno societario, habría mantenido con las diferentes Administraciones Públicas.

Para ello, en primer lugar, se llevará a cabo un análisis desde el punto de vista general, que permita contextualizar las licitaciones que se mencionan en los hechos denunciados, así como poder conocer la verosimilitud de estos y, también, la incidencia de los mismos en el global de las relaciones con la Administración Pública.

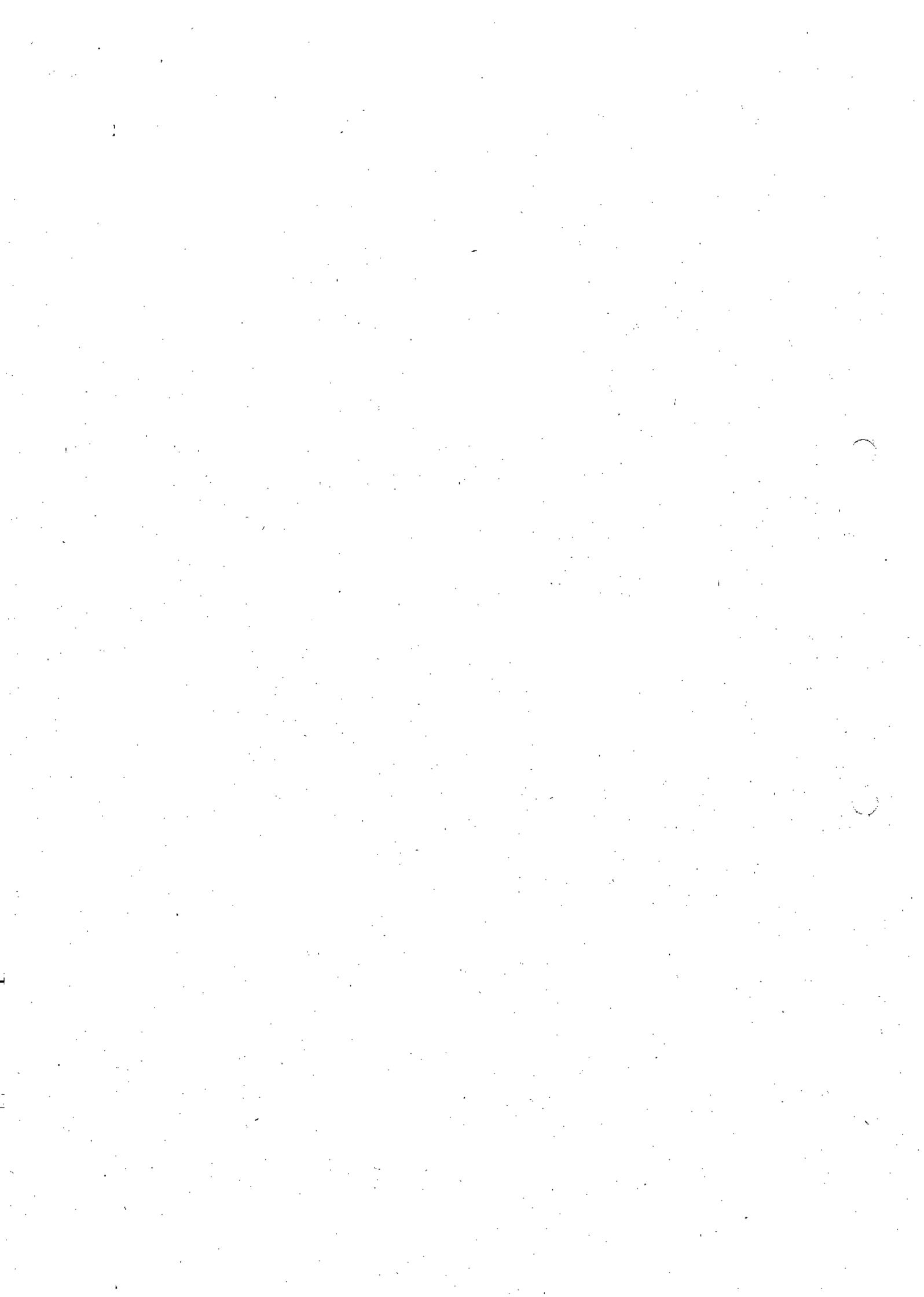
### **5.1 Análisis general de las relaciones mantenidas por el grupo de empresas asociado a Juan Carlos BARRABÉS con la Administración Pública**

Teniendo en cuenta el momento procesal en el que se emite el presente informe, así como las bases e información accesibles en el mismo, antes de comenzar la exposición del análisis efectuado, resulta necesario remarcar que no es posible descartar la existencia de otras adjudicaciones, en cualquier periodo temporal, que no hayan sido localizadas por no obrar en las bases de datos consultadas o que, pese a recogerse en estas, no hayan sido identificadas<sup>86</sup>.

Adjunto al presente, en ANEXO-IV, se enumeran los diferentes expedientes de contratación de los que habrían resultado adjudicatarias las empresas señaladas en el Epígrafe 2.1 del presente escrito, es decir, aquellas en las que Juan Carlos BARRABÉS tiene, o tenía en ese momento, participación accionarial o en sus órganos de administración, bien como administrador o miembro del Consejo de Administración, de manera directa o en representación de otras sociedades que ostentan estos cargos.

En el citado anexo, se agrupan las adjudicaciones en función de la empresa adjudicataria, bien de forma individual o en UTE con terceras

<sup>86</sup> Los datos utilizados para efectuar el presente análisis están extraídos de la Plataforma de Contratación del Sector Público (URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>), en algunos casos complementada con la obrante en los sitios web de algunos de los organismos públicos licitadores, según se especifica en cada caso concreto. Las búsquedas de las diferentes adjudicaciones se realizan mediante búsquedas selectivas a través de los buscadores —licitaciones y contratos menores— que ofrece la plataforma. Fundamentalmente, mediante el criterio de búsqueda "adjudicatario", así como otros (órgano de contratación, fechas de anuncio de licitación o adjudicación, etc.). Ejemplo concreto de la existencia de otras adjudicaciones no localizadas es el caso de la sociedad BARRABÉS SKI MONTAÑA, S.L.U. Realizada búsqueda mediante el criterio adjudicador, a fecha de 06.05.2024 se obtiene un resultado de 58 expedientes de los que se analizan 12. En la misma fecha y posteriores, se realizan búsquedas —motivadas por la actualización del navegador— aplicando el mismo criterio de búsqueda (adjudicatario), obteniéndose un resultado de 38 expedientes. Detectada tal discrepancia se comprueba que los 12 expedientes analizados en primera instancia dejan de ser arrojados por el buscador, correspondiéndose estos con los 12 contratos menores identificados de los adjudicados a la citada sociedad, cuyos número de expediente son: 35/2017, 4743/17, 500087230799, 1000717020099, 44/2018, 4620018036899, 18DT0119/MS, 136/2018/00047, 307/2018, HSK-53/2018, CN, 242/2018 – 1 y 4620018036899.





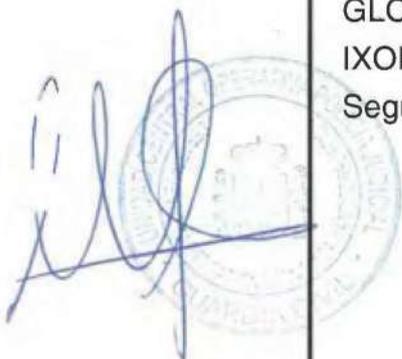
Unidad Central Operativa

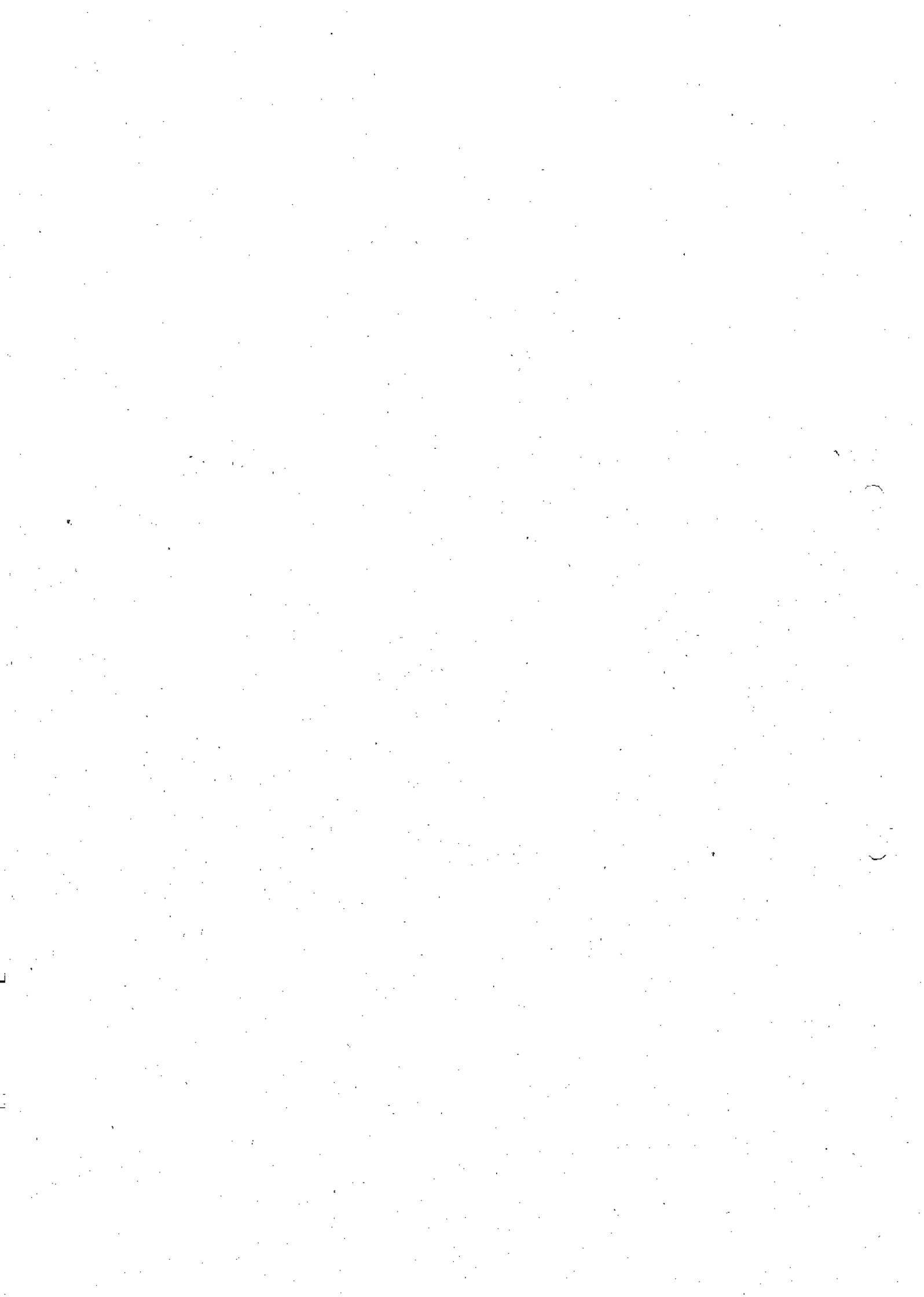
Delincuencia Económica

empresas. Las búsquedas efectuadas para conocer la fecha de inicio de las primeras adjudicaciones, y pese a que muchas de las sociedades presentan actividad previa, aportan los primeros resultados en el año 2015, desconociendo si se debe a motivos de ausencia de datos en dichas bases o si realmente no existen adjudicaciones previas a este grupo de sociedades antes del año 2015. En cualquier caso, por este motivo, el marco temporal analizado será el comprendido entre 2015 y la actualidad.

Así, se han localizado un total de 99 expedientes de contratación adjudicados a estas sociedades (individualmente o conformando UTE junto a terceras), cuyo importe de adjudicación conjunto asciende a 24.923.443,60 euros (IVA no incluido). Efectuando un análisis global desde el punto de vista de la sociedad adjudicataria (de forma individual o en UTE con terceras empresas), las adjudicaciones se concentran de forma principal en dos sociedades: BARRABÉS SKI MONTAÑA SLU (65 contratos por un importe conjunto de 1.824.834,16 euros y que suponen un 7,3% del total adjudicado) e INNOVA NEXT SLU (28 contratos por un importe conjunto de 22.857.805,49 euros y que supone un 91,7% del total adjudicado).

El restante 1% de las adjudicaciones se agrupa en las mercantiles BARRABES INTERNET SLU (2 contratos por importe de 120.411,66 euros), TALKING PRESS SL (1 contrato por importe de 67.420 euros), TRACK GLOBE SL (2 contratos por importe de 41.409,09 euros) y, finalmente, IXORIGUE TECHNOLOGIES SL (1 contrato por importe de 11.563,2 euros). Seguidamente se exponen gráficamente estos datos:





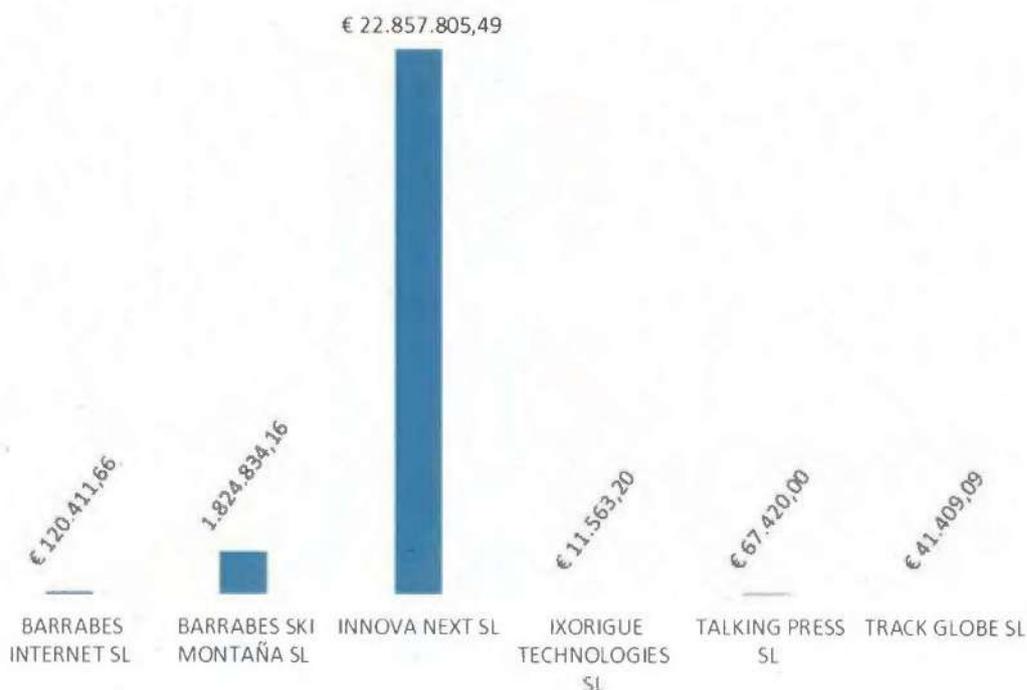
335



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

### IMPORTE ADJUDICACIONES POR EMPRESAS



De estos contratos, atendiendo al objeto de los mismos, se pueden distinguir dos líneas de negocio claramente diferenciadas. Por un lado, la relacionada con la venta de material de montaña y escalada, desarrollada, en lo que a Administraciones Públicas se refiere, a través de la mercantil BARRABÉS SKI MONTAÑA SLU. Y, por otro lado, la segunda línea de negocio, vinculada en términos generales a las nuevas tecnologías y la transformación digital, y que se desarrolla a través del resto de las sociedades mencionadas, principalmente INNOVA NEXT SLU.

Distinguiendo estas líneas de negocio, se observa una clara diferencia en lo que respecta a la tipología de los contratos adjudicados en el marco de cada una de ellas. Diferenciándose notablemente tanto por su importe, como por su dispersión temporal y con respecto al organismo licitador.

Así, la línea de negocio relacionada con la venta de material de montaña y escalada, agrupa un total de 65 expedientes por un importe conjunto de 1.824.834,16 euros. Es decir, que la media del importe de adjudicación de los contratos no alcanza los 30.000 euros. Además, estos presentan una gran dispersión temporal, manteniéndose entre 2017 (primer expediente localizado) y la actualidad, aunque con diferentes importes

336



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

globales y según se recoge en la siguiente tabla:

EJERCICIO	Nº EXP	IMPORTE TOTAL (€)
2015	-	-
2016	-	-
2017	5	84.139,32 €
2018	7	30.956,53 €
2019	3	400.091,25 €
2020	6	36.276,09 €
2021	10	246.348,15 €
2022	12	98.253,90 €
2023	20	904.791,44 €
2024	2	23.977,48 €
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>1.824.834,16 €</b>

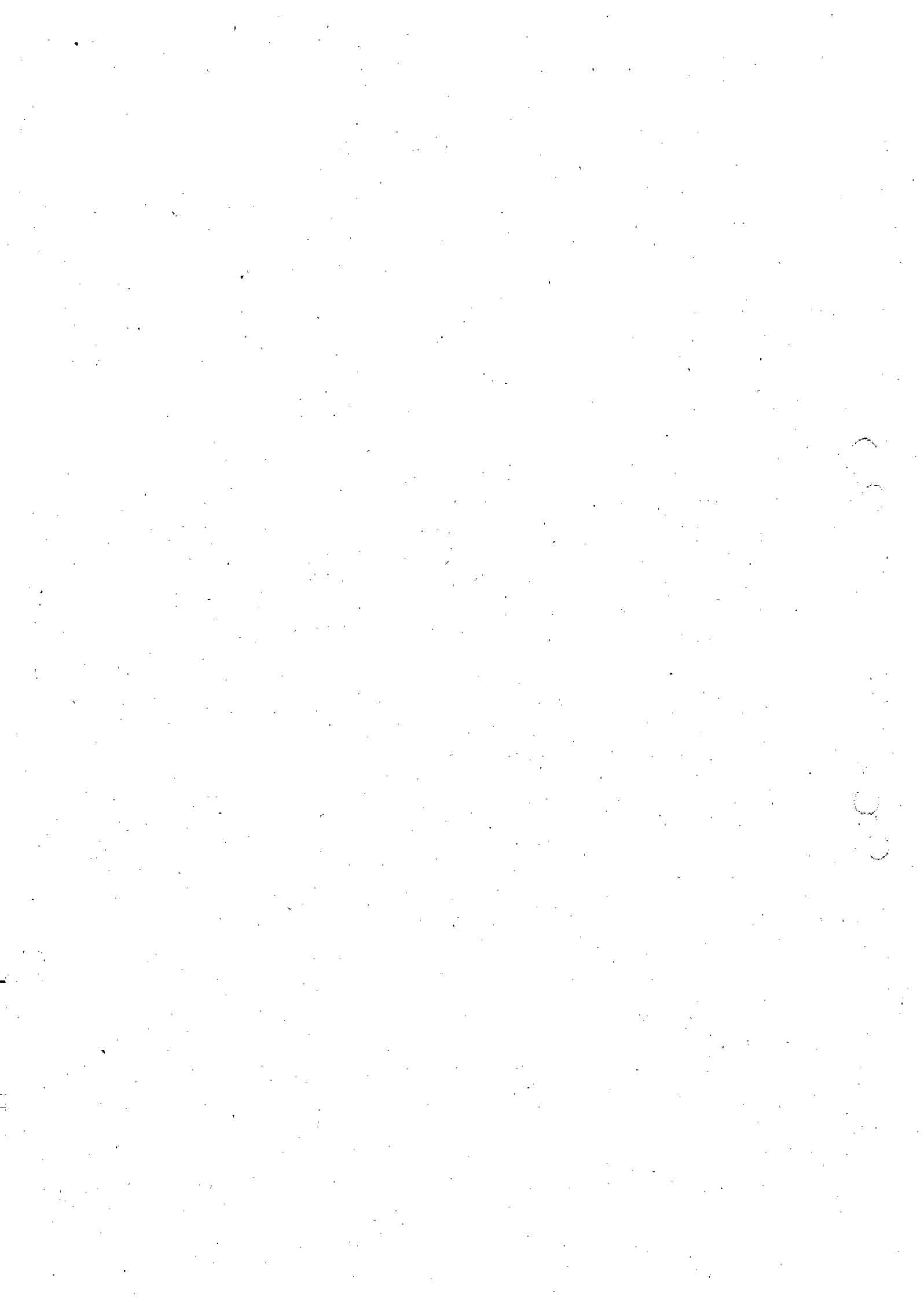
Además, otro elemento diferenciador es la gran cantidad de Administraciones Públicas que llevan a cabo estas adjudicaciones (se contabilizan, al menos 40<sup>87</sup>), y también, la dispersión de los importes entre todas ellas.

Por su parte, la línea de negocio vinculada con las nuevas tecnologías y la transformación digital, agrupa un total de 34 contratos, por un importe conjunto de adjudicación de 23.098.609,44 euros, es decir, que el importe medio de los contratos adjudicados ronda los 700.000 euros.

Además, y al contrario de lo que sucede en el caso analizado anteriormente, las adjudicaciones, aunque también se efectúan por una gran cantidad de Administraciones Públicas (se contabilizan, al menos 20<sup>88</sup>),

<sup>87</sup> Entre las que se encuentran el Ayuntamiento de Soria, la Unidad Militar de Emergencias, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, el Cuarto Militar de S.M. el Rey y Guardia Real, la Guardia Civil, la Base Aérea de Cuatro Vientos, la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Ayuntamiento de Madrid, el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, la Base Aérea de Zaragoza, el Consorcio de Prevención de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, el Gobierno de Cantabria, la Generalidad de Cataluña, el Ayuntamiento de Huesca, el Ministerio de Defensa, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, el Ayuntamiento de Almansa, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Castilla y León, el Aeropuerto de Pamplona, el Ayuntamiento de Valdeganga, el Ejército del Aire o la Diputación Provincial de Teruel.

<sup>88</sup> Presidencia del Centro de Desarrollo Integral del Somontano, Coordinador General de la Alcaldía de Madrid, Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. de Correos y Telégrafos S.A., S.M.E., Dirección General de la Fundación EOI, Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor del Ejército, Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA), Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, Dirección General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A., Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcobendas, Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, Dirección General de IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274, Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.U. (CEIN), Presidencia del Consejo Superior de Deportes, Dirección General Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, Dirección Gerencia de la Fundación Aragón Emprende, Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y Organismo Autónomo Parques Nacionales.



337



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

el importe principal se concentra en cinco de ellas: la Entidad Pública Empresarial RED.ES<sup>89</sup> (10.607.203,33 euros); el Ayuntamiento de Madrid (3.988.795,89 euros); el Consejo Superior de Deportes<sup>90</sup> (3.044.890,5 euros); la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana<sup>91</sup> (1.716.695,62 euros) y; la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora<sup>92</sup> (1.641.009,64 euros).

Estas cinco administraciones u organismos públicos adjudicaron a la mercantil INNOVA NEXT SLU, a través de 11 contratos públicos, un importe cercano a los 21 millones de euros.

Seguidamente se incluye una tabla en la que se expresan los 11 contratos referidos distribuidos por años y entes adjudicadores, así como el respectivo valor económico.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Órganos de contratación del Ayuntamiento de Madrid <sup>89</sup>	(1) <sup>94</sup> 1.389.528,59 €	-	-	-	(1) <sup>95</sup> 1.484.023,45 €	(2) <sup>96</sup> 1.115.243,85 €
Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES	-	-	-	-	(1) <sup>97</sup> 2.149.200,0 €	(2) <sup>98</sup> 8.458.003,33
Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A.	-	-	-	-	(1) <sup>99</sup> 157.214,0 €	(1) <sup>100</sup> 1.559.481,62 €
Presidencia del Consejo Superior de Deportes	-	-	-	-	-	(1) <sup>101</sup> 3.044.890,50 €
Dirección General Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora	-	-	-	-	-	(1) <sup>102</sup> 1.641.009,64 €

<sup>89</sup> Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES - (Q2891006E), adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (en ese momento).

<sup>90</sup> Presidencia del Consejo Superior de Deportes - Q2828001D, adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte (en ese momento).

<sup>91</sup> Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A. - A53158067, adscrita a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana (en ese momento).

<sup>92</sup> Dirección General Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora - Q2801659J, adscrita a la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (en ese momento).

<sup>93</sup> Se destacan cuatro expedientes que son adjudicados a INNOVA NEXT SL, de forma individual o en UTE, desde dos órganos de contratación diferentes: Coordinador General de la Alcaldía de Madrid (expediente: 300/2016/01507, adjudicado en 2017) y Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid (expedientes: 300/2020/00884, 300/2020/00850 y 300/2021/00652, adjudicados en los años 2021 (1) y 2022(2)).

<sup>94</sup> Expediente: 300/2016/01507.

<sup>95</sup> Expediente: 300/2020/00884.

<sup>96</sup> Expedientes: 300/2020/00850 (por importe de 964.820,98 euros) y 300/2021/00652 (por importe de 150.422,87 euros).

<sup>97</sup> Expediente: 044/20-ED.

<sup>98</sup> Expedientes: 014/20-ED (por importe de 4,821,640) y 016/20-ED (por importe de 3,636,363.64).

<sup>99</sup> Expedientes: DD/003/20.

<sup>100</sup> Expediente: DD/013/22.

<sup>101</sup> Expediente: 2022hMA00109.

<sup>102</sup> Expediente: 2022-00600.

00

00



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## 5.2 Análisis general de las relaciones mantenidas por la mercantil INNOVA NEXT SLU con la Administración Pública

Tal y como se evidencia del análisis efectuado en el epígrafe anterior, las relaciones con la Administración Pública de las empresas relacionadas con Juan Carlos BARRABÉS se concentran, de forma principal, en la mercantil INNOVA NEXT SLU, motivo por el que se analiza esta sociedad de forma particular.

La mercantil INNOVA NEXT SLU se constituyó el 15.02.2012, con un capital social de 3.000 euros y fijando su domicilio social en ese momento en la Calle Serrano núm. 16 de Madrid. Su objeto social era la "*consultoría e investigación dirigida a mejorar la probabilidad de éxito de proyectos de innovación, i + d + a nivel empresarial. Consultoría tecnológica y estratégica, desarrollo de nuevos productos, incluso informáticos*". Como órgano de administración, en ese momento se nombró un Consejo de Administración cuyo Presidente era BARRABES INTERNET SL.

Posteriormente, el 05.06.2013, se modifica este órgano de administración, pasando a designarse dos administradores solidarios: BARRABES INTERNET SL y Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS<sup>103</sup>.

El 26.09.2016 se declara la unipersonalidad de la sociedad, determinándose como socio único de la misma a la mercantil LLITARRADA INNOVA SL, que continúa siéndolo hasta la actualidad.

El 07.04.2022 el cese como Administrador Solidario de Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS, si bien no se habría producido la designación de otro en su lugar.

Finalmente y como hito de interés en la actividad de la sociedad, el 07.08.2023 tuvo lugar la modificación de su domicilio social, que desde ese momento se fijó en la Calle Méndez Álvaro núm. 9 de Madrid, inmueble vinculado como domicilio social de muchas de las mercantiles relacionadas con Juan Carlos BARRABÉS, tal y como ya se mencionó.

En lo que resulta de interés en la presente causa, las relaciones con la Administración Pública mantenidas por esta sociedad, se habrían producido entre los ejercicios 2017 y la actualidad. Durante todo este periodo, el accionista único de esta sociedad ha sido la mercantil

<sup>103</sup> Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS, con DNI 51.665.335-K.

335



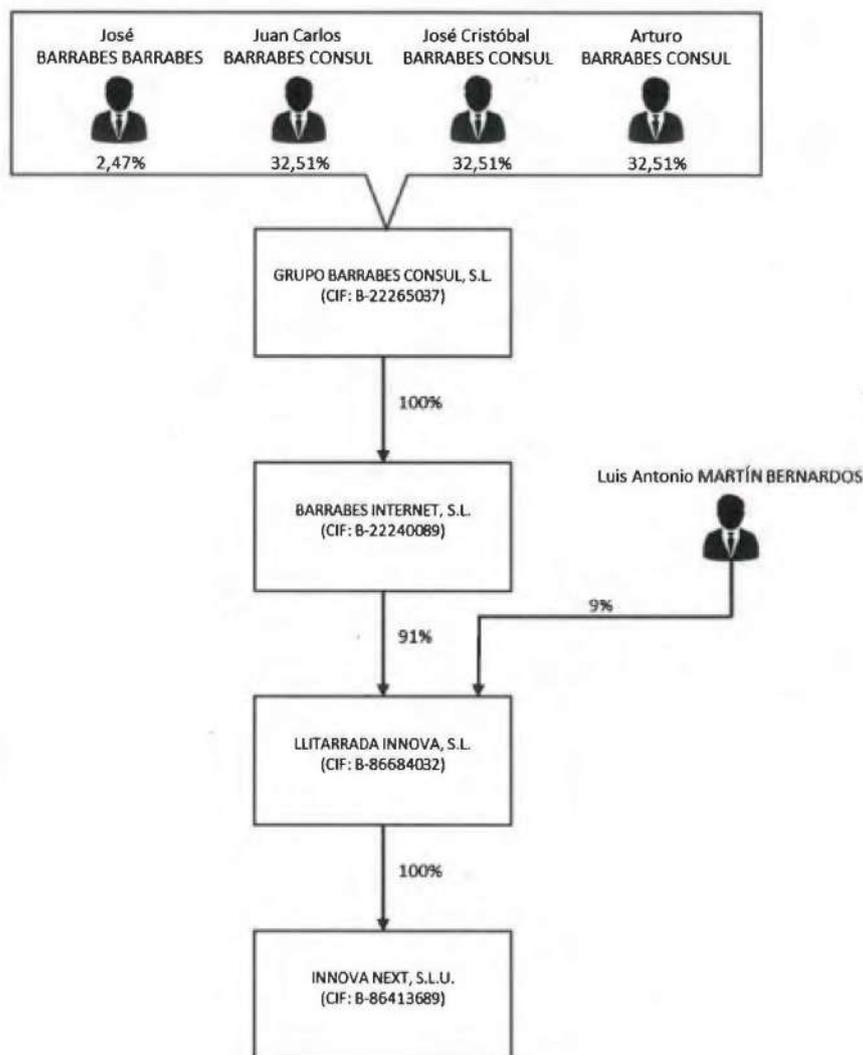
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

LLITARRADA INNOVA SL, que actualmente (se desconoce si esta participación se habría mantenido durante todo el periodo analizado) estaría participada<sup>104</sup> a su vez por las mercantiles BARRABES INTERNET SL (91%) y Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS (9%).

Por su parte, la mercantil BARRABES INTERNET SL, actualmente y desde el 11.10.2002<sup>105</sup>, estaría participada por la sociedad GRUPO BARRABES CONSUL SL, participada a su vez por diferentes miembros del entorno familiar de Juan Carlos BARRABÉS. Concretamente, los hermanos Juan Carlos, José Cristóbal y Arturo BARRABÉS CÓNsul (cada uno de ellos con una participación del 32,51%) y el que sería el padre de ellos, José BARRABÉS BARRABÉS (con una participación del 2,47%).

Seguidamente se exponen gráficamente las relaciones societarias:



Handwritten signatures and a circular official stamp of the Guardia Civil are present on the left side of the page.

<sup>104</sup> Fuente: <https://www.insightview.es>. Consultado el 11.05.2024.

<sup>105</sup> Fecha de declaración de unipersonalidad.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En lo que respecta a la administración de la sociedad INNOVA NEXT SLU, en el periodo de interés habría estado administrada por dos Administradores Solidarios. Entre el 05.06.2013 y el 07.04.2022, uno de esos administradores fue Luis Antonio MARTÍN BERNARDOS, siendo cesado en esa fecha y no constando la designación de un nuevo administrador en su lugar. Por su parte, desde la misma fecha del 05.06.2013 y, en este caso hasta la actualidad, el otro administrador de la mercantil es la sociedad BARRABES INTERNET SL.

A su vez, la mercantil BARRABES INTERNET SL se rige por un Consejo de Administración cuyo presidente y consejero delegado desde el 17.09.2014 es Juan Carlos BARRABÉS CÓN SUL, su secretario desde esa misma fecha José Cristóbal BARRABÉS CÓN SUL y, por su parte, también desde el 17.09.2014, sus consejeros son los hermanos Juan Carlos, José Cristóbal y Arturo BARRABES CONSUL.

Con respecto a la actividad de la mercantil INNOVA NEXT SLU, se dispone de los depósitos de cuentas de los ejercicios 2013 a 2022<sup>106</sup>. Uno de los datos recogidos en estos depósitos de cuentas es el Importe Neto de la Cifra de Negocio. Se trata de un valor representativo de la actividad de una empresa, habida cuenta de que, normalmente, se aproxima a los ingresos totales de la misma.

Los datos del Importe Neto de la Cifra de Negocio de la mercantil INNOVA NEXT SLU –recogidos en los diferentes depósitos de cuentas disponibles–, son los que se exponen seguidamente, en donde puede observarse cómo desde su constitución en el año 2012, la mercantil ha incrementado su cifra de negocio de forma progresiva (a excepción del ejercicio 2018), hasta alcanzar en el ejercicio 2022, último ejercicio disponible, una cifra superior a los 11,3 millones de euros.

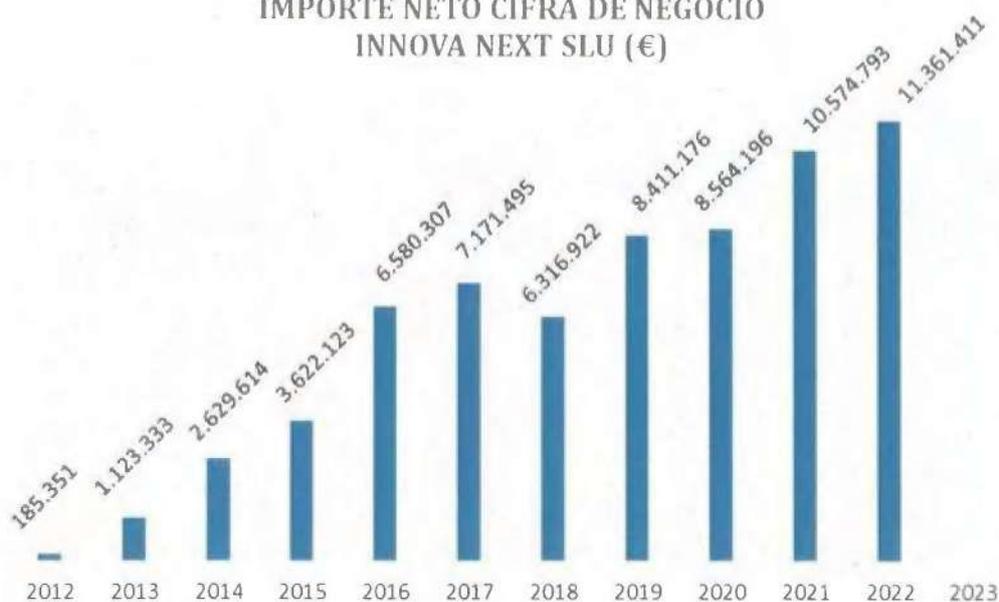
<sup>106</sup> Se adjuntan al presente ANEXO-V (en formato digital), con los depósitos de cuentas de los ejercicios 2013 a 2022 de INNOVA NEXT SLU.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

### IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO INNOVA NEXT SLU (€)



Una vez analizada la actividad general de la sociedad en base a los datos accesibles en este momento procesal, a continuación, se analiza la incidencia de la actividad que se vincula a la Administración Pública.

Como ya se expuso anteriormente, pese a que se constituyó el 15.02.2012, no fue hasta el año 2017 cuando se ha localizado el primer contrato adjudicado a ésta mercantil. Desde ese momento, entre el 17.08.2017 y el 28.12.2023, la mercantil INNOVA NEXT SLU ha resultado adjudicataria, de forma individual o conformando UTE con terceras empresas, de un total de 28 expedientes por un importe total de 22.857.805,49 euros. La distribución temporal<sup>107</sup> por ejercicios de estas adjudicaciones es la siguiente:

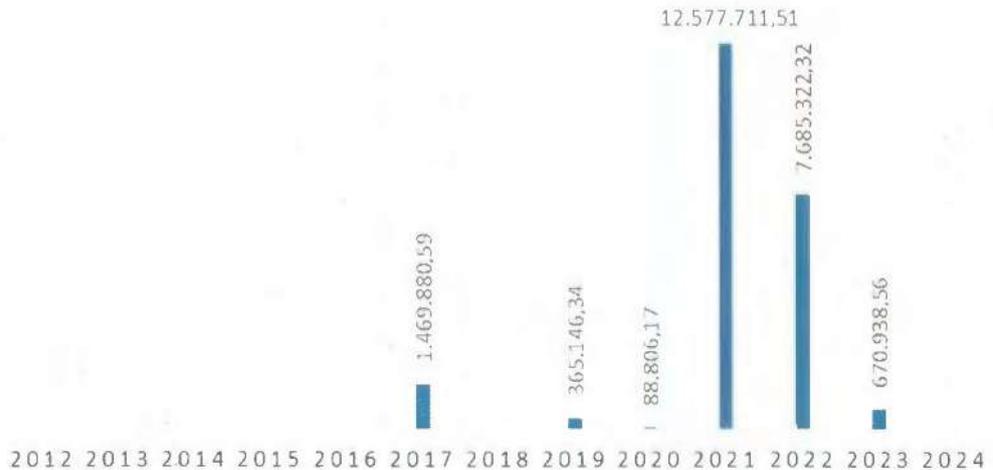
<sup>107</sup> Dos de los contratos son prorrogados, contabilizando el importe que supone la prórroga del mismo en el ejercicio correspondiente. Concretamente, se trata de los expedientes 104/2021 y 013/2022 adjudicados el 26.10.2021 y el 03.06.2022 por importes de 107,464.55 y 139,920 euros. Ambos son prorrogados en el ejercicio 2023, suponiendo la prórroga importes de 107,464.55 y 141,180.00 euros.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## IMPORTE CONTRATOS ADJUDICADOS INNOVA NEXT SLU (€)



Tal y como se observa, atendiendo al importe de adjudicación, un alto porcentaje de las adjudicaciones percibidas por la mercantil INNOVA NEXT SLU se producen en los ejercicios 2021 (12.577.711,51 euros) y 2022 (7.685.322,32 euros), suponiendo de forma conjunta 20,2 millones de euros, es decir, aproximadamente un 90% del total de las adjudicaciones.

A su vez, este porcentaje se concentra de forma principal en un número muy reducido de expedientes, concretamente 8, cuya adjudicación se produce en el periodo de tiempo comprendido entre el 18.03.2021 y el 15.11.2022, es decir, en aproximadamente un año y medio, y según el siguiente detalle:

1. **Expediente 044/20-ED**, adjudicado el 18.03.2021 por la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, relativo a los servicios de oficina Acelera PYME. El importe de adjudicación asciende a 2.149.200 euros. El contrato es adjudicado a la UTE conformada por las mercantiles INNOVA NEXT SLU (40,64%) y KPMG ASESORES SL (59,36%).
2. **Expediente 014/20-ED**, adjudicado el 30.07.2021 por la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, relativo a la formación para el empleo juvenil en la economía digital. Resulta adjudicatario de los Lotes 1 y 3, ascendiendo el importe total de adjudicación a 4.821.639,69 euros. Ambos Lotes son adjudicados a sendas UTE's conformadas por las mercantiles INNOVA NEXT SLU

343



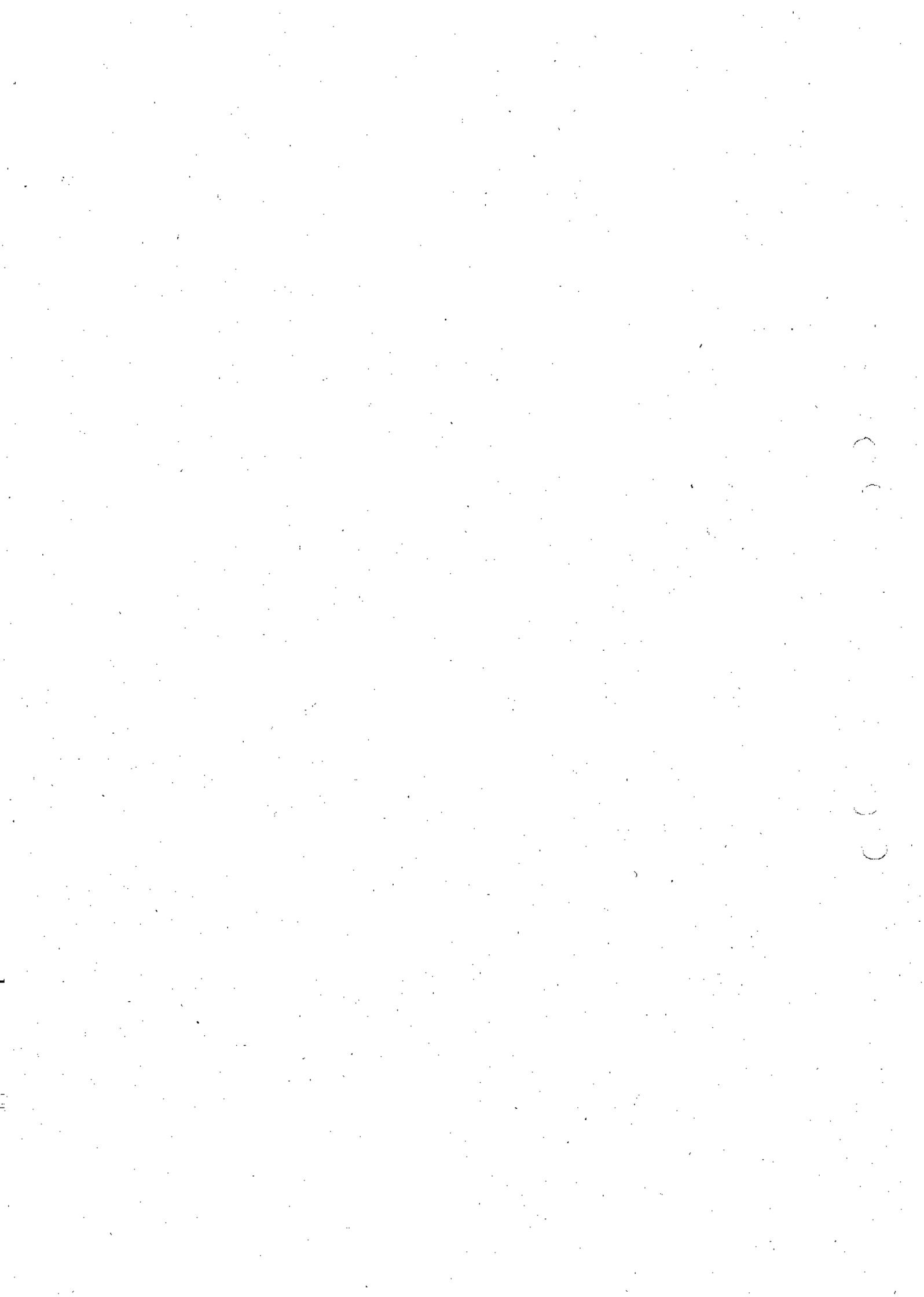
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(50%) y THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL SL<sup>108</sup> (50%).

3. **Expediente 016/20-ED**, adjudicado el 02.08.2021 por la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, relativo a la formación para personas desempleadas en la economía digital. Resulta adjudicataria del Lote 1, ascendiendo el importe de adjudicación a 3.636.363,64 euros. El contrato es adjudicado a la UTE conformada por las mercantiles INNOVA NEXT SLU (50%) y THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL SL (50%).
4. **Expediente 300/2020/00884**, adjudicado el 28.12.2021 por el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, relativo a la gestión del centro de innovación "LA NAVE" del Ayuntamiento de Madrid. El importe de adjudicación asciende a 1.484.023,45 euros.
5. **Expediente 300/2020/00850**, adjudicado el 19.02.2022 por el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, relativo a la creación de un ecosistema de empresas de economía circular, gestionando y promoviendo actividades del Centro de Innovación en Economía Circular de la Ciudad de Madrid (CIEC). El importe de adjudicación asciende a 964.820,98 euros. El contrato es adjudicado a la UTE conformada por las mercantiles INNOVA NEXT SLU (99%) y la Universidad Politécnica de Madrid (1%).
6. **Expediente SC-PRTR-2022-001-DGA**, adjudicado el 04.08.2022 por la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, relativo al diseño y operación del modelo de innovación y transformación digital en el ámbito del deporte. El importe de adjudicación asciende a 3.044.890,5 euros.
7. **Expediente DD/013/22**, adjudicado el 19.10.2022 por la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana SA, relativo a la

<sup>108</sup> THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, S.L. (CIF: B86265642). Constituida el 20.07.2011, con un capital social de 288.507€ y con domicilio en la Calle Arapiles 13 de Madrid (Madrid). Su objeto social es la "organización promoción e impartición de todo tipo de enseñanzas relacionadas con el marketing y publicidad nuevas tecnologías". Entre el 06.04.2015 y el 02.11.2021, el Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad fue David Alfredo BRAVO MARTÍN (DNI: 51.061.696-V). Desde esa fecha y hasta la actualidad se nombra Administrador Único de la misma a la sociedad GUADARRAMA PROYECTOS EDUCATIVOS SL (CIF: B88288063), que también ostentaría un porcentaje cercano al 90% de sus participaciones. Esta sociedad -GUADARRAMA PROYECTOS EDUCATIVOS SL- se encuentra vinculada a la Universidad Alfonso X. Con respecto a las relaciones de la mercantil THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL con la Administración Pública, al margen de las adjudicaciones en UTE analizadas en el presente, consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público, únicamente le figuran adjudicados un total de 8 expedientes por un importe conjunto de 121.989,49€, provenientes de diferentes AAPP, pero ninguno de ellos de la Entidad Pública Empresarial RED.ES.



344



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

contratación de los servicios profesionales de un equipo de gobernanza que ponga en marcha el "DISTRITO TALENTO". El importe de adjudicación asciende a 1.559.481,62 euros.

8. **Expediente 2022-00600**, adjudicado el 15.11.2022 por la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, relativo al servicio integral del programa de innovación "TRENLAB". El importe de adjudicación asciende a 1.641.009,64 euros.

El importe conjunto de estos 8 expedientes asciende a 19,3 millones de euros, lo que supone un porcentaje cercano al 85% del total adjudicado (individualmente o en UTE) a la mercantil INNOVA NEXT SLU.

### 5.3 Análisis de las relaciones mantenidas por la mercantil INNOVA NEXT SLU con la Entidad Pública Empresarial RED.ES

El análisis efectuado hasta el momento, relativo a las relaciones mantenidas por el grupo de empresas asociado a Juan Carlos BARRABÉS con la Administración Pública, otorga especial relevancia a la mercantil INNOVA NEXT SLU, toda vez que aglutina el 91,7% del importe total de las adjudicaciones percibidas por todas las empresas vinculadas a BARRABÉS, es decir, del total de 24.923.443,60 €.

A su vez, de entre las adjudicaciones efectuadas a INNOVA NEXT SLU, se han significado una serie de ellas, concretamente las correspondientes a 8 expedientes que se adjudican entre el 18.03.2021 y el 15.11.2022, es decir, en aproximadamente un año y medio, y que suponen un porcentaje cercano al 85% del total del importe de las percibidas por INNOVA NEXT SLU, que ascienden en todo el periodo analizado a 22.857.805,49 euros.

Finalmente, es preciso destacar que 3 de estos 8 expedientes (Expedientes 044/20-ED, 014/20-ED y 016/20-ED), que en suma suponen un importe conjunto de 10.607.203,33 euros, y son adjudicados por la Entidad Pública Empresarial RED.ES, resultando necesario señalar además una serie de particularidades con respecto a estos expedientes:

- En base al análisis efectuado, la Entidad Pública Empresarial RED.ES no habría adjudicado otros expedientes, ni previa ni posteriormente a los señalados, ni a la mercantil INNOVA NEXT SLU ni a ninguna otra de las que se ha considerado vinculadas con Juan Carlos BARRABÉS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Los tres expedientes, pese a adjudicarse en fechas que distan unos cinco meses (18.03.2021, 30.07.2021 y 02.08.2021), tuvieron una tramitación paralela.
- Todos ellos fueron publicados en la misma fecha y siguieron, desde un punto de vista temporal, procedimientos similares.
- Tal y como se expondrá de forma detallada en el Epígrafe 5.3.4, todos ellos presentan importantes similitudes en cuanto a su tramitación, tanto desde el punto de vista de los cargos públicos que participan en las mismas, como de aspectos concretos del procedimiento.

Además, en suma de lo anterior, 2 de estos 3 expedientes (expedientes 014/20-ED y 016/20-ED) aparecen reflejados en la denuncia inicial, debido a que, supuestamente, las ofertas presentadas por las UTE's de las que forma parte INNOVA NEXT SLU, contarían con un documento suscrito por María Begoña GÓMEZ en calidad de Co-Directora del Máster Propio de la UCM en Dirección de captación de fondos público y privado en organizaciones sin ánimo de lucro.

Seguidamente, se analizan de forma individual los tres expedientes<sup>109</sup> adjudicados por la Entidad Pública Empresarial RED.ES a UTE's de las que forma parte la mercantil INNOVA NEXT SLU.

### 5.3.1 Expediente 044/20-ED<sup>110</sup>

Tal y como se recoge en los propios Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen la licitación, el objeto de la misma es la contratación de servicios de apoyo y asesoramiento mediante la realización de actividades de soporte técnico y especializado para los programas de transformación digital de pymes de Red.es, así como actividades de dinamización que se prestarán mediante diferentes actuaciones de apoyo y asesoramiento a pymes en el marco de la transformación digital.

Tanto estos PPT como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se encuentran rubricados con fecha 03.06.2020 por

<sup>109</sup> La documentación relativa a los expedientes a la que se ha tenido acceso a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se adjunta en **ANEXO-VI** (en formato digital).

<sup>110</sup> Expediente: 044/20-ED. Órgano de Contratación: Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, ID del Órgano de Contratación: 10000200000350, Estado de la Licitación: Resuelta.  
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>. Todos los archivos referidos al expediente son extraídos de esta plataforma.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA<sup>111</sup>, en ese momento Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES.

El contrato se licita por procedimiento abierto, determinándose la oferta económicamente más ventajosa en base a los criterios que se establecen en los pliegos. Los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor tienen un peso del 40% de la valoración de la oferta. Concretamente se valoran en este punto las medidas de coordinación y control del servicio (20%), el plan de difusión y captación (20%) y el catálogo de servicios (60%).

En los PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación en la valoración, de tal manera que se exige que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

Además y con respecto a estos criterios dependientes de un juicio de valor, se establece en este PCAP la fórmula que se utiliza para la obtención de la puntuación total en estos criterios, siendo la siguiente:

$$PTJV = 5 \frac{(PPJV - M)}{(Puntuación\ juicio\ de\ valor\ más\ alta - M)} + 5$$

Donde:

**PTJV** = Puntuación total de los criterios sujetos a juicio de valor.

**PPJV** = Puntuación parcial resultante de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los subapartados referidos (valor comprendido entre 0 y 10).

**M = 5, umbral mínimo de puntuación.**

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas cuya valoración sea igual al umbral mínimo de puntuación.
- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas que obtengan la mayor valoración.

Todas las puntuaciones referidas se redondearán al segundo decimal.

El restante 60% se valora en base a la fórmula aplicable para el criterio económico, que también se establece en el PCAP y que resulta ser

<sup>111</sup> David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA (DNI: 07489006-E). Actualmente no ostentaría cargo público, figurando según fuentes abiertas vinculado a la empresa privada (<https://dircomfidencial.com/comunicacion/david-cierco-jimenez-de-parga-se-incorpora-a-acentos-como-director-20240209-0405/>).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

la siguiente:

$$PE = 5 \frac{(P_{\max} - P_i)}{(P_{\max} - P_{\min})} + 5$$

Donde:

PE: Puntuación por los aspectos económicos de la oferta.

P<sub>max</sub>: Presupuesto máximo de licitación, o en caso de que exista escenario hipotético de valoración, presupuesto máximo del escenario si ambos no coinciden.P<sub>i</sub>: Precio de la oferta económica.P<sub>min</sub>: Precio más bajo entre las ofertas admitidas no consideradas desproporcionadas o anormales.

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas iguales al precio máximo de licitación.

- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas más económicas.

La valoración del criterio económico de la oferta (PE) se redondeará al segundo decimal.

La publicación de esta licitación tiene lugar el 09.06.2020 en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 10.06.2020 en el BOE. En esta publicación se recoge que se trata de un contrato de servicios, que su importe base de licitación asciende a 3.350.000 euros (IVA no incluido), que el plazo de ejecución es de 36 meses, y que la fecha límite de presentación de ofertas es el 06.08.2020.

Con fecha 31.08.2020 se constituye la mesa de contratación, presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ<sup>112</sup> y conformada, además de por este, por cuatro vocales<sup>113</sup> y un secretario<sup>114</sup>. Se procede por esta a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, dándose por válidas las 10 propuestas presentadas, entre las que se encuentra la de la UTE KPMG-INNOVA:

<sup>112</sup> Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ (DNI: 78.901.068-M).

<sup>113</sup> María del Pino BRULL DANS, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Carmen María RAMÍREZ GONZÁLEZ.

<sup>114</sup> Helena GARCÍA SÁNCHEZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

1. DXC TECHNOLOGY SPAIN, S.A.U
2. IDC RESEARCH ESPAÑA, .SL
3. INTERNETSIA S.L
4. MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.
5. OESÍA NETWORKS S.L.
6. PRICEWATERHOUSE-COOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.
7. UTE CONSULTIA-NEBEXT
8. UTE GRANT THORNTON-OPEN IDEAS
9. UTE KPMG-INNOVA
10. UTE MAINJOBS-FIDESOL

Posteriormente, el 10.09.2020, se constituye nuevamente la mesa de contratación, ejerciendo como Presidente de la misma nuevamente Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ<sup>115</sup>. Por parte de la mesa se procede a abrir las ofertas relativas a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, dándose todas ellas por válidas.

Con fecha 09.02.2021, por parte de Luis PRIETO CUERDO<sup>116</sup>, en ese momento Director de Economía Digital de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, se suscribe el informe de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Efectuada la exposición de cada una de las ofertas y en relación con cada uno de los criterios que se valoran, se establece la insuficiencia técnica de 6 de las 10 ofertas, otorgándose la mejor puntuación a la UTE conformada por KPMG e INNOVA, con una puntuación de 8,9 que, una vez normalizada, supone un 10. Seguidamente, se recoge la tabla con las puntuaciones definitivas de las 4 ofertas que, en base al informe de valoración, se considera que cumplen los requisitos establecidos en los pliegos:

	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA	PUNTUACIÓN TOTAL JV NORMALIZADA
UTE KPMG-BARRABÉS	8,9	10
PRICE	8,2	9,10
DXC	6	6,28
UTE GRANT THORNTON-OPEN IDEAS	5,2	5,26

<sup>115</sup> Los vocales de la misma son María del Pino BRULL DANS, Sonia VEGA MARCIEL, Almudena GARCÍA PADILLA y Carmen María RAMÍREZ GONZÁLEZ. El Secretario es Antonio ARIAS PIREs.

<sup>116</sup> Luis PRIETO CUERDO (DNI: 11.732.188-R)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

La puntuación detallada de todos los criterios valorados se recoge en la siguiente tabla, también extraída del informe de valoración de las ofertas:

	Criterio 1: Medidas de coordinación y control del servicio	Criterio 2: Plan de difusión y captación	Criterio 3: Catálogo de servicios	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA
PRESE	20 %	20 %	60 %	100 %
DXC	5,0	4,0	7,0	6,0
IDC	4,0	6,0	2,0	3,2
INTERNETSA	3,0	4,0	4,0	3,8
MEMORANDUM	2,0	3,5	1,0	1,7
DESIA	3,5	5,5	2,0	3,0
PRICE	8,5	8,5	8,0	8,2
UTE CONSULTIA-NEBEXT	3,5	4,5	4,0	4,0
UTE GRANT THORNTON-OPEN IDEAS	5,5	4,0	5,5	5,2
UTE KPMG-BARRABÉS	9,5	9,5	8,5	8,9
UTE MAINJOBS-FIDESOL	6,5	4,0	3,0	3,9

Con fecha 11.02.2021, se produce una nueva reunión de la mesa de contratación<sup>117</sup>, en la que se pone a su disposición el informe de valoración de las ofertas anteriormente mencionado. Por parte de la mesa y en base al contenido del mismo, se acuerda la no toma en consideración de las ofertas de los 6 licitadores propuestos para la exclusión.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas, es decir, la proposición económica, así como a la puntuación de la misma por parte de los miembros de la mesa de contratación, recogiendo los resultados en la siguiente tabla:

Licitadores	Prezo oferta (SIN IVA)
Unión Temporal de Empresas KPMG Asesores, S.L. e INNOVA NEXT, S.L.U.	2.149.200,00 €
PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L.	2.209.992,00 €
Unión Temporal de Empresas Grant Thornton, S.L.P. - Open Ideas, S.L. IDEAS	2.001.640,00 €
DXC Technology Spain, S.A.U.	2.486.084,26 €

<sup>117</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Helena GARCÍA SÁNCHEZ y como vocales María del Pino BRULL DANS, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Carmen María RAMÍREZ GONZÁLEZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Licitadores	Puntuación Global ofertas			Clasificación Final
	100%		0-10	
	40%	60%		
Valor Criterio Juicio de Valor	Valor Criterio Económico	Puntuación Global Ponderada		
Unión Temporal de Empresas KPMG Asesores, S.L. e INNOVA NEXT, S.L.U.	4.00	5.67	9.67	1
PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L.	3.64	5.54	9.18	2
Unión Temporal de Empresas Grant Thornton, S.L.P. - Open Ideas, S.L. IDEAS	2.10	6.00	8.10	3
DXC Technology Spain, S.A.U.	2.51	4.92	7.43	4

Finalmente y teniendo en cuenta las puntuaciones anteriores, por parte de la mesa se propone al órgano de contratación la oferta más ventajosa a la presentada por la UTE conformada por las mercantiles KPMG ASESORES SL e INNOVA NEXT SLU.

Con fecha 02.03.2021 se requiere a la UTE para que aporte determinada documentación, constituya la garantía definitiva y emita diversos certificados, estableciendo como plazo máximo el 17.03.2021.

Con fecha 16.03.2021 se constituye nuevamente la mesa de contratación<sup>118</sup>, se procede al examen de la documentación presentada y se determina la corrección de la misma, proponiéndose por la mesa de contratación la adjudicación del contrato.

Finalmente, el 18.03.2021 se acuerda la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 2.149.200 euros (IVA no incluido), con un plazo de ejecución de 36 meses que se inicia en la fecha de formalización del contrato, que tuvo lugar el 19.04.2021.

Posteriormente, con fecha 25.09.2021, tuvo lugar la modificación del contrato, suponiendo un incremento del precio del mismo de 210.800 euros (IVA no incluido), por lo que el precio final del mismo, teniendo en cuenta la modificación, asciende a 2.360.000 euros (IVA no incluido).

### 5.3.2 Expediente 014/20-ED<sup>119</sup>

Tal y como se recoge en los propios Pliegos de Prescripciones

<sup>118</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales María del Pino BRULL DANS, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Carmen María RAMÍREZ GONZÁLEZ.

<sup>119</sup> Expediente: 014/20-ED. Órgano de Contratación: Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, ID del Órgano de Contratación: 10000200000350, Estado de la Licitación: Resuelta.

351



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Técnicas (PPT) que rigen la licitación, el objeto de la misma es la prestación de un servicio de formación que conlleva la impartición de acciones de formación ofrecidas en modalidad presencial y mixta acerca de temáticas prioritarias relacionadas con la transformación y la economía digital, complementadas con un servicio de orientación laboral y mejora de las habilidades personales, estando dirigido a personas jóvenes.

Tanto estos PPT como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se encuentran rubricados con fecha 03.06.2020 por David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA, en ese momento Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES.

El contrato se licita por procedimiento abierto armonizado, determinándose la oferta económicamente más ventajosa en base a los criterios que se establecen en los PCAP. Los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor tienen un peso del 40% de la valoración de la oferta. Concretamente se valoran en este punto el plan de difusión y captación (20%), la plataforma tecnológica para la gestión de la documentación asociada al contrato y de las relaciones con los participantes y destinatarios finales (35%) y, finalmente, el programa de formación detallando la orientación al mercado laboral de los cursos de formación (45%).

En los PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación en la valoración, de tal manera que se exige que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

Además y con respecto a estos criterios dependientes de un juicio de valor, se establece en este PCAP la fórmula que se utiliza para la obtención de la puntuación total en estos criterios, siendo la siguiente:



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

$$PTJV = 5 \frac{(PPJV - M)}{(Puntuación\ juicio\ de\ valor\ más\ alta - M)} + 5$$

Donde:

PTJV = Puntuación total de los criterios sujetos a juicio de valor.

PPJV = Puntuación parcial resultante de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los subpartados referidos (valor comprendido entre 0 y 10).

**M = 5, umbral mínimo de puntuación.**

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas cuya valoración sea igual al umbral mínimo de puntuación.
- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas que obtengan la mayor valoración.

Todas las puntuaciones referidas se redondearán al segundo decimal.

El restante 60% se valora en base a la fórmula aplicable para el criterio económico, que también se establece en el PCAP y que resulta ser la siguiente:

$$PE = 5 \frac{(P_{max} - P_i)}{(P_{max} - P_{min})} + 5$$

Donde:

PE: Puntuación por los aspectos económicos de la oferta.

Pmax: Presupuesto máximo de licitación, o en caso de que exista escenario hipotético de valoración, presupuesto máximo del escenario si ambos no coinciden.

Pi: Precio de la oferta económica.

Pmin: Precio más bajo entre las ofertas admitidas no consideradas desproporcionadas o anormales.

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas iguales al precio máximo de licitación.
- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas más económicas.

La valoración del criterio económico de la oferta (PE) se redondeará al segundo decimal.

La publicación de esta licitación tiene lugar el 09.06.2020 en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 10.06.2020 en el BOE. En esta publicación se recoge que se trata de un contrato de servicios, que su importe base de licitación asciende a 20.661.157.02 euros (IVA no incluido) divididos en 6 Lotes, que el plazo de ejecución es de 30 meses, o que la fecha límite de presentación de ofertas es el 06.08.2020.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Con respecto a la división en Lotes, se recoge en el expediente la siguiente justificación:

*“La contratación por Lotes del servicio es necesaria ya que cada Lote comprende un conjunto de Comunidades y Ciudades Autónomas donde será preciso que se ejecute el servicio. Además, será necesario que, en cada región establecida para cada Lote, se impartan las acciones formativas presenciales en, al menos, tres Comunidades Autónomas de las especificadas, así como impartir un número mínimo de ediciones de cursos de formación por Lote. De esta manera se asegura una mayor capilaridad y llegar así al mayor número posible de Comunidades y Ciudades Autónomas en todo el territorio nacional, así como garantizar un ritmo de ejecución elevada impartiendo las acciones formativas, al tener a varios adjudicatarios ejecutando en paralelo en distintos grupos de regiones”<sup>120</sup>.*

Por tanto, se observa una diferenciación de Lotes comprendiendo cada uno de ellos diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas, teniendo en cuenta que los Lotes 1 y 5 y los Lotes 3 y 6, respectivamente, enmarcan los mismos grupos de regiones, diferenciándose únicamente en el tipo de cursos a impartir<sup>121</sup>.

Presentadas las ofertas, con fecha 03.09.2020 se constituye la mesa de contratación, presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ y conformada, además de por este, por cuatro vocales<sup>122</sup> y un secretario<sup>123</sup>. Se procede por esta a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, dándose por válidas todas las propuestas presentadas, entre las que se encuentra la de la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL a los Lotes 1 (donde se presenta un total de 18 ofertas) y 3 (donde se presentan un total de 12 ofertas).

Posteriormente, el 10.09.2020, se constituye nuevamente la mesa de

<sup>120</sup> MEMORIA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL EN LA ECONOMÍA DIGITAL” - 10. LOTES O JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO.

<sup>121</sup> EI PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL EN LA ECONOMÍA DIGITAL” DISTINGUE 6 CURSOS DIFERENTES ((1) CIBERSEGURIDAD, (2) BIG DATA, (3) PROGRAMACIÓN WEB FULL STACK, (4) SISTEMAS EN CLOUD, (5) MARKETING DIGITAL y (6) PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS, DISEÑO 3D Y REALIDAD VIRTUAL). Los lotes 2 y 4 agrupan el total de 6 cursos mientras que los lotes 1 y 5 y 3 y 6, correspondientes a las mismas regiones respectivamente, dividen los cursos a impartir a la mitad (cursos 1, 2 y 4 en el caso de los lotes 1 y 3 y cursos 3, 5 y 6 en los lotes 5 y 6).

<sup>122</sup> Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Pablo OSUNA GARCÍA.

<sup>123</sup> Antonio ARIAS PIRES.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

contratación, ejerciendo como Presidente de la misma nuevamente Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ<sup>124</sup>. Por parte de la mesa se procede a abrir las ofertas relativas a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, dándose todas ellas por válidas.

Con fecha 12.04.2021, por parte de Luis PRIETO CUERDO, en ese momento Director de Economía Digital de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, se suscriben los respectivos informes de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, uno por cada uno de los Lotes existentes (6). Seguidamente, se analizan los relativos a los Lotes a los que concurre la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, Lotes 1 y 3, de forma individual:

- **LOTE 1**

En primer lugar, se lleva a cabo una descripción de la oferta, para cada uno de los licitadores y, también, para cada uno de los criterios que se valoran en esta componente subjetiva, estableciendo para cada una de ellas una puntuación.

Tras esto, se recoge en una tabla el resultado de la valoración, estableciéndose la insuficiencia técnica de 10 de las 18 ofertas y proponiéndose a la mesa de contratación la no consideración de estas. Seguidamente se extracta la tabla con el global de las puntuaciones establecidas en el informe, figurando además señaladas aquellas ofertas cuya no consideración se propone:

<sup>124</sup> Los vocales de la misma son Silvia María ALVARADO DÍAZ, Sonia VEGA MARCIEL, Almudena GARCÍA PADILLA y Pablo OSUNA GARCÍA. El Secretario es Antonio ARIAS PIRES.

815



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

	Criterio 1: Plan de difusión y captación	Criterio 2: Plataforma tecnológica	Criterio 3: Programa de formación	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA
<b>Peso</b>	<b>20 %</b>	<b>35 %</b>	<b>45 %</b>	<b>100 %</b>
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,00	9,00	9,50	9,23
EVERIS SPAIN S.L.	7,50	8,50	7,00	7,63
ALTIA CONSULTORES S.A.	7,00	8,00	5,00	6,45
NT FOR LEARNING S.L.	1,50	6,00	8,00	6,00
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	4,50	8,00	5,00	5,95
UTE AWAKELAB	5,25	6,00	6,00	5,85
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.	2,25	6,00	7,00	5,70
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	3,25	5,50	6,00	5,28
UTE G12	3,50	1,75	7,00	4,46
INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS S.L.	2,00	2,25	7,00	4,34
DATAHACK TRAINING S.L.U.	0,50	1,00	8,50	4,28
UTE FEMXA-ACTIVA-ADQUIERO-NRED-TAJAMAR-SMARTMIND	0,75	0,00	5,50	2,63
CAS TRAINING S.L.	2,50	0,50	4,00	2,48
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.	0,50	2,00	3,50	2,38
FORMALBA S.L.	0,50	0,50	3,00	1,63
EXPERIS MANPOWERGROUP S.L.U.	0,25	0,00	3,00	1,40
ACCION LABORAL	1,75	0,25	2,00	1,34
ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA S.L.	0,50	0,00	1,00	0,55

Finalmente, concluye el informe con la tabla de puntuaciones normalizadas de las ofertas que se consideran aptas, figurando como la oferta mejor valorada la propuesta por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL:

	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA	PUNTUACIÓN TOTAL JV NORMALIZADA
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,23	10,00
EVERIS SPAIN S.L.	7,63	8,11
ALTIA CONSULTORES S.A.	6,45	6,71
NT FOR LEARNING S.L.	6,00	6,18
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	5,95	6,12
UTE AWAKELAB	5,85	6,00
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.	5,70	5,83
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	5,28	5,33

- **LOTE 3**

Siguiendo el mismo esquema que el caso anterior, en primer lugar se lleva a cabo una descripción de la oferta, para cada uno de los licitadores y, también, para cada uno de los criterios que se valoran en esta componente



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

subjetiva, estableciendo para cada una de ellas una puntuación.

Tras esto, se recoge en una tabla el resultado de la valoración, estableciéndose la insuficiencia técnica, en este caso, de 5 de las 12 ofertas y proponiéndose a la mesa de contratación la no consideración de estas. Seguidamente se extracta la tabla con el global de las puntuaciones establecidas en el informe, figurando además señaladas aquellas ofertas cuya no consideración se propone:

	Criterio 1: Plan de difusión y captación	Criterio 2: Plataformas tecnológica	Criterio 3: Programa de formación	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA
<b>Peso</b>	<b>20 %</b>	<b>35 %</b>	<b>45 %</b>	<b>100 %</b>
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,00	9,00	9,50	9,23
EVERIS SPAIN S.L.	7,50	8,50	7,00	7,63
MNEMO EVOLUTION AND INTEGRATION SERVICES S.A.	8,50	6,00	8,00	7,40
ALTIA CONSULTORES S.A.	7,00	8,00	5,00	6,45
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	4,50	8,00	5,00	5,95
HEDIMA DN FORMACIÓN S.L.U.	2,25	6,00	7,00	5,70
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	3,25	5,50	6,00	5,28
UTE G12	3,50	1,75	7,00	4,46
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.	0,50	2,00	3,50	2,38
UTE FTV 2000-EHEEUROPEA FPEEUROPEA	0,50	2,00	3,50	2,38
FORMALBA S.L.	0,50	0,50	3,00	1,63
EXPERIS MANPOWERGROUP S.L.U.	0,25	0,00	3,00	1,40

Finalmente, concluye el informe con la tabla de puntuaciones normalizadas de las ofertas que se consideran aptas, figurando como la oferta mejor valorada la propuesta por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL:

	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA	PUNTUACIÓN TOTAL JV NORMALIZADA
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,23	10,00
EVERIS SPAIN S.L.	7,63	8,11
MNEMO EVOLUTION AND INTEGRATION SERVICES S.A.	7,40	7,84
ALTIA CONSULTORES S.A.	6,45	6,71
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	5,95	6,12
HEDIMA DN FORMACIÓN S.L.U.	5,70	5,83
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	5,28	5,33

Un día después de la fecha de emisión de estos informes, el

317



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

13.04.2021, se produce una nueva reunión de la mesa de contratación<sup>125</sup>, en la que se pone a su disposición el informe de valoración de las ofertas anteriormente mencionado. Por parte de la mesa y en base al contenido del mismo, se acuerda la no toma en consideración de las ofertas propuestas en el informe.

Al día siguiente, el 14.04.2021, se constituye nuevamente la mesa de contratación<sup>126</sup>, procediéndose por la misma a la apertura de los sobres relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas, es decir, la proposición económica, así como a la puntuación de la misma por parte de los miembros de la mesa de contratación. Seguidamente se exponen los datos resultantes para cada uno de los Lotes:

- **LOTE 1**

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores que no han sido excluidos se recogen en la siguiente tabla:

Licitadores	
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L, FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL S.L – INSTITUTO EUROPA S.L – GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L – TADEL FORMACIÓN S.L – ACREDITA2 SL (UTE AWAKELAB)	1.847.020,86 €
NT FOR LEARNING SL	1.893.650,00 €
ALTIA CONSULTORES SA	2.016.732,50 €
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SA	2.191.553,98 €
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU	2.374.050,00 €
UTE INNOVA NEXT, S.L.U. Y THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, S.L	2.479.543,50 €
EVERIS SPAIN SL	2.511.906,13 €
SANTILLANA FORMACIÓN SL	2.648.953,50 €

La puntuación de las ofertas de forma conjunta, una vez normalizadas tanto la parte objetiva como la subjetiva, así como el orden obtenido como consecuencia de la valoración total, se recoge en la siguiente tabla extraída del acta de la mesa de contratación:

<sup>125</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIREZ y como vocales Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Pablo OSUNA GARCÍA.

<sup>126</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIREZ y como vocales Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Elena CIDÓN MARTINEZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Licitadores	Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor		Criterios Cuantificables Mediante la mera aplicación de fórmulas (Económico)	Nota Final	Orden
	40%	60%			
UTE INNOVA NEXT, S.L.U. Y THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, S.L.	10,00	7,83		8,70	1
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L., FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL S.L., INSTITUTO EUROPA S.L. - GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L. - TADEL FORMACIÓN S.L. - ACREDITAZ SL (UTE AWAKELAB)	6,00	10,00		8,40	2
NT FOR LEARNING SL	6,15	5,84		8,38	3
ALTA CONSULTORES SA	6,71	9,42		8,34	4
EVERIS SPAIN SL	8,11	7,72		7,88	5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SA	5,83	8,82		7,62	6
DXC TECHNOLOGY SERVIDOS ESPAÑA SLU	6,12	8,15		7,36	7
SANTILLANA FORMACIÓN SL	5,33	7,25		6,45	8

Finalmente y pese a que no presenta la mejor oferta económica, la oferta mejor valorada es la presentada por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, elevándose así por la mesa al órgano de contratación.

- **LOTE 3**

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores que no han sido excluidos se recogen en la siguiente tabla:

Licitadores	
ALTA CONSULTORES SA	1.904.400,00 €
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU	2.293.479,00 €
UTE INNOVA NEXT S.L.U., THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL S.L.	2.342.096,19 €
HEDIMA DN FORMACIÓN SLU	2.343.736,34 €
EVERIS SPAIN SL	2.385.783,03 €
SANTILLANA FORMACIÓN SL	2.501.368,00 €
MNEMO EVOLUTION AND INTEGRATION SERVICES SA	2.602.728,00 €

La puntuación de las ofertas de forma conjunta, una vez normalizadas tanto la parte objetiva como la subjetiva, así como el orden obtenido como consecuencia de la valoración total se recoge en la siguiente tabla extraída del acta de la mesa de contratación:

Licitadores	Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor		Criterios Cuantificables Mediante la mera aplicación de fórmulas (Económico)	Nota Final	Orden
	40%	60%			
UTE INNOVA NEXT S.L.U., THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL S.L.	10,00	8,20		8,92	1
ALTA CONSULTORES SA	6,71	10,00		8,68	2
EVERIS SPAIN SL	8,11	8,07		8,06	3
DXC TECHNOLOGY SERVIDOS ESPAÑA SLU	6,12	8,40		7,49	4
MNEMO EVOLUTION AND INTEGRATION SERVICES SA	7,84	7,13		7,41	5
HEDIMA DN FORMACIÓN SLU	5,82	8,20		7,25	6
SANTILLANA FORMACIÓN SL	5,33	7,55		6,66	7

319



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Finalmente y pese a que no presenta la mejor oferta económica, la oferta mejor valorada es la presentada por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, elevándose así por la mesa al órgano de contratación.

Tras la resolución de un recurso, el 28.06.2021 se requiere a la UTE para que aporte determinada documentación, constituya la garantía definitiva y emita diversos certificados, estableciendo como plazo máximo el 13.07.2021.

Con fecha 21.07.2021 se constituye nuevamente la mesa de contratación<sup>127</sup>, se procede al examen de la documentación presentada en relación con los Lotes 1 y 3 y se determina la necesidad de aportar un nuevo certificado de la TGSS que se ajuste al modelo solicitado, otorgando un plazo de tres días para subsanar los errores. El 23.07.2023, tras la constitución de la mesa con la misma composición, se subsanan los errores y se propone al órgano de contratación la adjudicación de ambos Lotes a la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL.

Finalmente, el 30.07.2021 se acuerda la adjudicación definitiva de los Lotes 1 y 3 por importes de 2.479.543,50 euros y 2.342.096,19 euros respectivamente, es decir, por un importe conjunto de 4.821.639,69 euros (IVA no incluido), con un plazo de ejecución de 30 meses que se inicia en la fecha de formalización del contrato, que tuvo lugar el 22.11.2021.

Por último, respecto a la adjudicación del resto de Lotes de este expediente, se destaca la siguiente circunstancia. Los Lotes 1 y 3 son análogos a los Lotes 5 y 6, en cuanto a la descripción y objeto de los mismos, diferenciándose únicamente en la tipología de cursos a impartir. La UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT únicamente presentó oferta a los Lotes 1 y 3, los cuales ganó. Paralelamente, los Lotes 5 y 6 fueron adjudicados a la UTE ADECCO FORMACIÓN SAU-ADECCO TT SA, la cual se presentó a estos pero no a los Lotes 1 y 3, dándose la circunstancia de que esta última UTE –ADECCO FORMACIÓN SAU-ADECCO TT SA–, resultó adjudicataria de todos los Lotes del expediente a los que ofertó (Lotes 2, 4, 5 y 6), no habiéndose presentado a los licitados y ganados por la UTE VALLEY-INNOVA NEXT (Lotes 1 y 3).

<sup>127</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIREZ y como vocales Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Elena CIDÓN MARTINEZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

### 5.3.3 Expediente 016/20-ED<sup>128</sup>

Tal y como se recoge en los propios Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) que rigen la licitación, el objeto de la misma es la contratación de servicios de apoyo y asesoramiento mediante la realización de actividades de soporte técnico y especializado para los programas de transformación digital de pymes de Red.es, así como actividades de dinamización que se prestarán mediante diferentes actuaciones de apoyo y asesoramiento a pymes en el marco de la transformación digital, estando dirigido a personas desempleadas.

Tanto estos PPT como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se encuentran rubricados con fecha 03.06.2020 por David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA, en ese momento Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES.

El contrato se licita por procedimiento abierto, determinándose la oferta económicamente más ventajosa en base a los criterios que se establecen en el PCAP. Los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor tienen un peso del 40% de la valoración de la oferta. Concretamente se valoran en este punto el plan de difusión y captación (20%), la plataforma tecnológica para la gestión de la documentación asociada al contrato y de las relaciones con los participantes y destinatarios finales (35%) y, finalmente, el programa de formación detallando la orientación al mercado laboral de los cursos de formación (45%).

En el PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación en la valoración, de tal manera que se exige que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

Además y con respecto a estos criterios dependientes de un juicio de valor, se establece en este PCAP la fórmula que se utiliza para la obtención de la puntuación total en estos criterios, siendo la siguiente:

<sup>128</sup> Expediente: 016/20-ED. Órgano de Contratación: Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, ID del Órgano de Contratación: 10000200000350, Estado de la Licitación: Resuelta.  
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>. Todos los archivos referidos al expediente son extraídos de esta plataforma.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

$$PTJV = 5 \frac{(PPJV - M)}{(Puntuación\ juicio\ de\ valor\ más\ alta - M)} + 5$$

Donde:

PTJV = Puntuación total de los criterios sujetos a juicio de valor.

PPJV = Puntuación parcial resultante de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los subapartados referidos (valor comprendido entre 0 y 10).

**M = 5, umbral mínimo de puntuación.**

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas cuya valoración sea igual al umbral mínimo de puntuación.
- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas que obtengan la mayor valoración.

Todas las puntuaciones referidas se redondearán al segundo decimal.

El restante 60% se valora en base a la fórmula aplicable para el criterio económico, que también se establece en el PCAP y que resulta ser la siguiente:

$$PE = 5 \frac{(P\ max - P_i)}{(P\ max - P\ min)} + 5$$

Donde:

PE: Puntuación por los aspectos económicos de la oferta.

Pmax: Presupuesto máximo de licitación, o en caso de que exista escenario hipotético de valoración, presupuesto máximo del escenario si ambos no coinciden.

Pi: Precio de la oferta económica.

Pmin: Precio más bajo entre las ofertas admitidas no consideradas desproporcionadas o anormales.

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas iguales al precio máximo de licitación.
- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas más económicas.

La valoración del criterio económico de la oferta (PE) se redondeará al segundo decimal.

La publicación de esta licitación tiene lugar el 09.06.2020 en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 10.06.2020 en el BOE. En esta publicación se recoge que se trata de un contrato de servicios, que su importe base de licitación asciende a 9.090.909,1 euros (IVA no incluido) divididos en 2 Lotes cuyo importe base unitario de licitación asciende a 4.545.454,55 euros, que el plazo de ejecución es de 30 meses, o que la fecha límite de presentación



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

de ofertas es el 06.08.2020.

Presentadas las ofertas, con fecha 02.09.2020 se constituye la mesa de contratación, presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ y conformada, además de por este, por cuatro vocales<sup>129</sup> y un secretario<sup>130</sup>. Se procede por esta a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, dándose por válidas las 21 propuestas presentadas para el Lote 1 y las 12 para el Lote 2. En el caso de la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, únicamente presenta oferta al Lote 1.

Posteriormente, el 10.09.2020, se constituye nuevamente la mesa de contratación, ejerciendo como Presidente de la misma nuevamente Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Por parte de la mesa se procede a abrir las ofertas relativas a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, dándose todas ellas por válidas.

Con fecha 09.04.2021, por parte de Luis PRIETO CUERDO, en ese momento Director de Economía Digital de la Entidad Pública Empresarial RED.ES, se suscriben los respectivos informes de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, uno por cada uno de los Lotes existentes (2). Seguidamente, se analiza el relativo al Lote al que concurre la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL (Lote 1), de forma individual.

Antes de comenzar la exposición de las diferentes ofertas, se procede a la exclusión de la oferta presentada SHE HERENCIA SL, por haber incluido la proposición económica en el sobre relativo a los criterios dependientes de un juicio de valor.

Posteriormente, se efectúa la exposición de cada una de las restantes 20 ofertas y en relación con cada uno de los criterios que se valoran, se establece la insuficiencia técnica de 13 de las 20 ofertas, otorgándose la mejor puntuación a la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, con una puntuación de 9,23. Seguidamente se recoge la tabla con las puntuaciones definitivas figurando sombreadas las 13 ofertas cuya exclusión se propone:

<sup>129</sup> Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Pablo OSUNA GARCÍA.

<sup>130</sup> Antonio ARIAS PIREZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

PEÑO	Criterio 1: Plan de difusión y captación	Criterio 2: Plataforma tecnológica	Criterio 3: Programa de formación	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,00	9,00	9,50	9,23
EVERIS SPAIN S.L.	7,50	8,50	7,00	7,63
ALTA CONSULTORES S.A.	7,00	8,00	5,00	6,45
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	4,50	8,00	5,00	5,95
UTE AWAKELAB	5,25	6,00	6,00	5,85
HEDIMA DN FORMACIÓN S.L.U.	2,25	6,00	7,00	5,70
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	3,25	5,50	6,00	5,28
DESIA NETWORKS S.L.	7,00	1,00	6,50	4,68
UTE G12	3,50	1,75	7,00	4,46
VERNE INFORMATION TECHNOLOGY S.L.	3,50	4,00	5,00	4,35
DATAHACK TRAINING S.L.U.	0,50	1,00	8,50	4,28
UTE EUDE	0,75	1,00	6,50	3,43
ALFATEC SISTEMAS S.L.	1,75	4,00	3,50	3,33
CICE S.A.	0,25	1,00	5,50	2,88
CAS TRAINING S.L.	2,50	0,50	4,00	2,48
OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.	0,50	2,00	3,50	2,38
UTE FTV 2000	0,50	2,00	3,50	2,38
FORMALBA S.L.	0,50	0,50	3,00	1,63
EXPERIS MANPOWERGROUP S.L.U.	0,25	0,00	3,00	1,40
ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA S.L.	0,50	0,00	1,00	0,55

Posteriormente, de las 7 ofertas restantes y en base a la fórmula recogida en los PCAP, se calcula su puntuación normalizada, pasando a ser puntuada la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL con un 10, por considerarse la oferta más ventajosa:

	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA	PUNTUACIÓN TOTAL JV NORMALIZADA
UTE THE VALLEY-BARRABÉS	9,23	10,00
EVERIS SPAIN S.L.	7,63	8,11
ALTA CONSULTORES S.A.	6,45	6,71
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.	5,95	6,12
UTE AWAKELAB	5,85	6,00
HEDIMA DN FORMACIÓN S.L.U.	5,70	5,83
SANTILLANA FORMACIÓN S.L.	5,28	5,33

Unos días después de la fecha de emisión de estos informes, el 13.04.2021, se produce una nueva reunión de la mesa de contratación<sup>131</sup>, en la que se pone a su disposición el informe de valoración de las ofertas anteriormente mencionado. Por parte de la mesa y en base al contenido del mismo, se acuerda la no toma en consideración de las ofertas propuestas en el informe.

Al día siguiente, el 14.04.2021, se constituye nuevamente la mesa de

<sup>131</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Pablo OSUNA GARCÍA.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

contratación<sup>132</sup>, procediéndose por la misma a la apertura de los sobres relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas, es decir, la proposición económica, así como a la puntuación de la misma por parte de los miembros de la mesa de contratación, recogiendo el resultado relativo al Lote 1 en la siguiente tabla:

Licitadores	
UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L., INSTITUTO EUROPA S.L., GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L., ACREDITA2 S.L., FORMACION Y DESARROLLO INTEGRAL S.L. y TADEL FORMACION S.L., (UTE AWAKELAB)	2.272.463,96 €
ALTIA CONSULTORES SA	2.995.350,00 €
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU	3.130.447,00 €
HEDIMA DN FORMACIÓN SLU	3.309.686,50 €
UTE INNOVA NEXT S.L.U., THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL S.L.	3.636.363,64 €
SANTILLANA FORMACIÓN SL	3.642.859,25 €
EVERIS SPAIN SL	3.726.525,00 €

En el PCAP se establece que se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados aquellas que, cuando concurren dos o más licitadores, sean inferiores en un 20% a la media aritmética de las ofertas presentadas. Bajo este criterio, por parte de la mesa se solicita a la UTE AWAKELAB que justifique el bajo nivel de los precios o de los costes, otorgándoles un plazo de 10 días.

En relación con esta solicitud, el 21.06.2021 se emite informe por Luis PRIETO CUERDO, en calidad de Director del Departamento de Economía, en el que establece que por parte de la UTE AWAKELAB, no se ha aportado ningún informe en el que justifique las causas por las que la solución propuesta puede ser efectivamente ejecutada en los términos ofertados, por lo que se propone a la mesa de contratación la no admisión de la oferta.

El 23.06.2021 se constituye nuevamente la mesa de contratación<sup>133</sup> que, considerando el informe anterior, propone la exclusión de la proposición de la UTE AWAKELAB, pasando a efectuar los cálculos para otorgar la puntuación económica sin tenerla en cuenta. Estos cálculos, efectuados en base a la fórmula recogida en los PCAP, se recogen en la siguiente tabla:

<sup>132</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales Silvia María ALVARADO DÍAZ, Guillermo TAPIA POZA, Almudena GARCÍA PADILLA y Elena CIDÓN MARTINEZ.

<sup>133</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales María del Pino BRULL DANS, Raquel APARICIO JUÁREZ, Pablo OSUNA GARCÍA y Elena CIDÓN MARTINEZ.



365



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

LICTADOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJACIÓN
ALTA CONSULTORES SA	2.995.350,00 €	10,00
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU	3.130.447,00 €	9,56
HEDIMA DN FORMACIÓN SLU	3.309.686,50 €	8,99
UTE INNOVA NEXT S.L.U., THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL S.L.	3.636.363,04 €	7,93
SANTILLANA FORMACIÓN SL	3.642.859,25 €	7,91
EVERIS SPAIN SL	3.726.525,00 €	7,64

Obtenidos estos valores, se efectúa la valoración global de las ofertas, clasificándose por el orden que se recoge en la siguiente tabla y figurando como la oferta más ventajosa la presentada por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL. Este orden es el que se propone a la mesa de contratación:

Licitadores	Criterios cuyo valoracion depende de un juicio de valor	Criterios Cuantificables Mediante la mera aplicación de fórmulas (Económico)	Nota Final
	40%	60%	100,00%
UTE INNOVA NEXT S.L.U., THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL S.L.	10,00	7,93	8,76
ALTA CONSULTORES SA	6,71	10,00	8,68
DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA SLU	6,12	9,56	8,18
EVERIS SPAIN SL	8,11	7,64	7,83
HEDIMA DN FORMACIÓN SLU	5,83	8,99	7,73
SANTILLANA FORMACIÓN SL	5,33	7,91	6,88

Ni en el informe de fecha 21.06.2021 ni en el acta de la mesa de contratación de fecha 23.06.2021 se hace referencia a la justificación de los motivos por los que se excluye a la UTE AWAKELAB. Si bien, posteriormente, el 01.07.2021, se suscribe una diligencia por parte de la mesa de contratación en la que se aborda esta cuestión.

El 28.06.2021 se requiere a la UTE que aporte determinada documentación, constituya la garantía definitiva y emita diversos certificados, estableciendo como plazo máximo el 13.07.2021.

Con fecha 21.07.2021 se constituye nuevamente la mesa de contratación<sup>134</sup>, se procede al examen de la documentación presentada por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL y se determina la necesidad de aportar nuevamente un documento que no puede ser visualizado, otorgando un plazo de tres días para subsanar los errores. El 23.07.2023, tras la constitución de la mesa<sup>135</sup>, se subsanan los errores y se propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 1 a la UTE

<sup>134</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales María del Pino BRULL DANS, Raquel APARICIO JUÁREZ, Pablo OSUNA GARCÍA y Elena CIDÓN MARTINEZ.

<sup>135</sup> Presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ. Actuando como secretario Antonio ARIAS PIRES y como vocales Silvia ALVARADO DÍAZ, Raquel APARICIO JUÁREZ, Pablo OSUNA GARCÍA y Elena CIDÓN MARTINEZ.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL

Finalmente, el 30.07.2021 se acuerda la adjudicación definitiva del Lote 1 a la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, por un importe de adjudicación de 3.636.363,64 euros (IVA no incluido), con un plazo de ejecución de 30 meses que se inicia en la fecha de formalización del contrato, que tuvo lugar el 27.08.2021.

### **5.3.4 Aspectos destacados de la tramitación de los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED**

Seguidamente, se exponen una serie de cuestiones que resultan comunes a los tres expedientes analizados anteriormente y que, en el contexto de la investigación seguida, podrían resultar relevantes. Para la exposición de este análisis se seguirá un criterio cronológico y teniendo en cuenta la tramitación administrativa de los expedientes de contratación.

El primer aspecto común deviene de la persona y la fecha en la que se rubrican los pliegos (tanto los PCAP como el PPT). Todos ellos son firmados el 03.06.2020 por David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA, en ese momento Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES y que abandonó el cargo de forma posterior.

Este extremo resulta de interés, no solo por el hecho en sí de la rúbrica de los mismos, sino porque es en ellos donde se establece la forma en la que se van a regir los procedimientos, estableciéndose diferentes elementos comunes que seguidamente se exponen en forma de ítems:

- En todos ellos se establece que los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor tendrán un peso del 40%, frente a la oferta económica que se valorará con un 60%.
- En todos ellos, estos criterios sometidos a juicio de valor se dividen en tres aspectos, a cada uno de los cuales se asigna un porcentaje. En los tres, con un 20%, se valora el plan de difusión y captación. El restante 80% no resulta coincidente entre todos ellos. Así, en el caso del expediente 044/20-ED, se valoran las medidas de coordinación y control del servicio (20%) y el catálogo de servicios (60%). Y, por su parte, en los expedientes 014/20-ED y 016/20-ED, se valoran la plataforma tecnológica para la gestión (35%) y el programa de formación (45%).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- En todos ellos se establece una fórmula para normalizar las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en la valoración de los criterios sometidos a un juicio de valor, tratándose en todos los casos de la siguiente:

$$PTJV = 5 \frac{(PPJV - M)}{(Puntuación\ juicio\ de\ valor\ más\ alta - M)} + 5$$

Donde:

**PTJV** = Puntuación total de los criterios sujetos a juicio de valor.

**PPJV** = Puntuación parcial resultante de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la valoración de los subapartados referidos (valor comprendido entre 0 y 10).

**M = 5, umbral mínimo de puntuación.**

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas cuya valoración sea igual al umbral mínimo de puntuación.

- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas que obtengan la mayor valoración.

Todas las puntuaciones referidas se redondearán al segundo decimal.

Analizada la incidencia de esta fórmula en los expedientes examinados, se evidencia que la aplicación de la misma incrementa las diferencias de la oferta mejor valorada (en todos los casos la de la UTE de la que forma parte la mercantil INNOVA NEXT), con respecto al resto de las licitadoras.

A los efectos de la exposición de este extremo, se tomará como ejemplo la valoración efectuada del expediente 044/20-ED, si bien es extrapolable al resto. La valoración sin normalizar y la normalizada de las diferentes ofertas se recoge en la siguiente tabla, extraída del propio informe de valoración:

	PUNTUACIÓN TOTAL JV PONDERADA	PUNTUACIÓN TOTAL JV NORMALIZADA
UTE KPMG-BARRABÉS	8,9	10
PRICE	8,2	9,10
DXC	6	6,28
UTE GRANT THORNTON-OPEN IDEAS	5,2	5,26

Seguidamente se analiza la diferencia entre estas puntuaciones antes y después de la normalización, así como el cálculo de la incidencia que esto tiene en la valoración final, donde la componente subjetiva pesa un 40%, recogiendo los resultados en la siguiente



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

tabla:

	DIFERENCIA DE PUNTUACIÓN JV SIN NORMALIZAR	DIFERENCIA DE PUNTUACIÓN JV NORMALIZADA	PUNTUACIÓN FINAL SIN NORMALIZAR (40%)	PUNTUACIÓN FINAL NORMALIZADA (40%)
1º - 2º	0,7	0,9	0,28	0,36
1º - 3º	2,9	3,72	1,16	1,49
1º - 4º	3,7	4,74	1,48	1,90

Tal y como se observa, la diferencia de puntuación entre el 1º clasificado con respecto al 2º, 3º y 4º, aumenta después de proceder a la normalización de la nota obtenida. Concretamente la distancia entre el 1º se incrementa de 0,28 a 0,36 respecto al 2º; de 1,16 a 1,49 respecto al 3º; y de 1,48 a 1,90 respecto al 4º.

- También en todos los casos, en los PCAP se establece una fórmula para calcular la valoración de la componente económica, siendo en todos ellos la que se expone seguidamente:

$$PE = 5 \frac{(P_{\max} - P_i)}{(P_{\max} - P_{\min})} + 5$$

Donde:

PE: Puntuación por los aspectos económicos de la oferta.

Pmax: Presupuesto máximo de licitación, o en caso de que exista escenario hipotético de valoración, presupuesto máximo del escenario si ambos no coinciden.

Pi : Precio de la oferta económica.

Pmin: Precio más bajo entre las ofertas admitidas no consideradas desproporcionadas o anormales.

De modo que:

- Se asignarán 5 puntos a la oferta u ofertas iguales al precio máximo de licitación.

- Se asignarán 10 puntos a la oferta u ofertas más económicas.

La valoración del criterio económico de la oferta (PE) se redondeará al segundo decimal.

- Igualmente, en todos los PCAP se establece un umbral mínimo de puntuación en la valoración, de tal manera que se exige que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

En todos los expedientes, la aplicación de este criterio hace que se excluyan a un gran número de ofertas. En la siguiente tabla se recogen los datos concretos en este sentido:

Expediente	Núm. Licitadores	Excluidos por umbral	% licitadores excluidos
044/20-ED	10	6	60 %
014/20-ED Lote 1	18	10	55 %
014/20-ED Lote 3	12	5	41 %
016/20-ED Lote 1	20	13	65 %

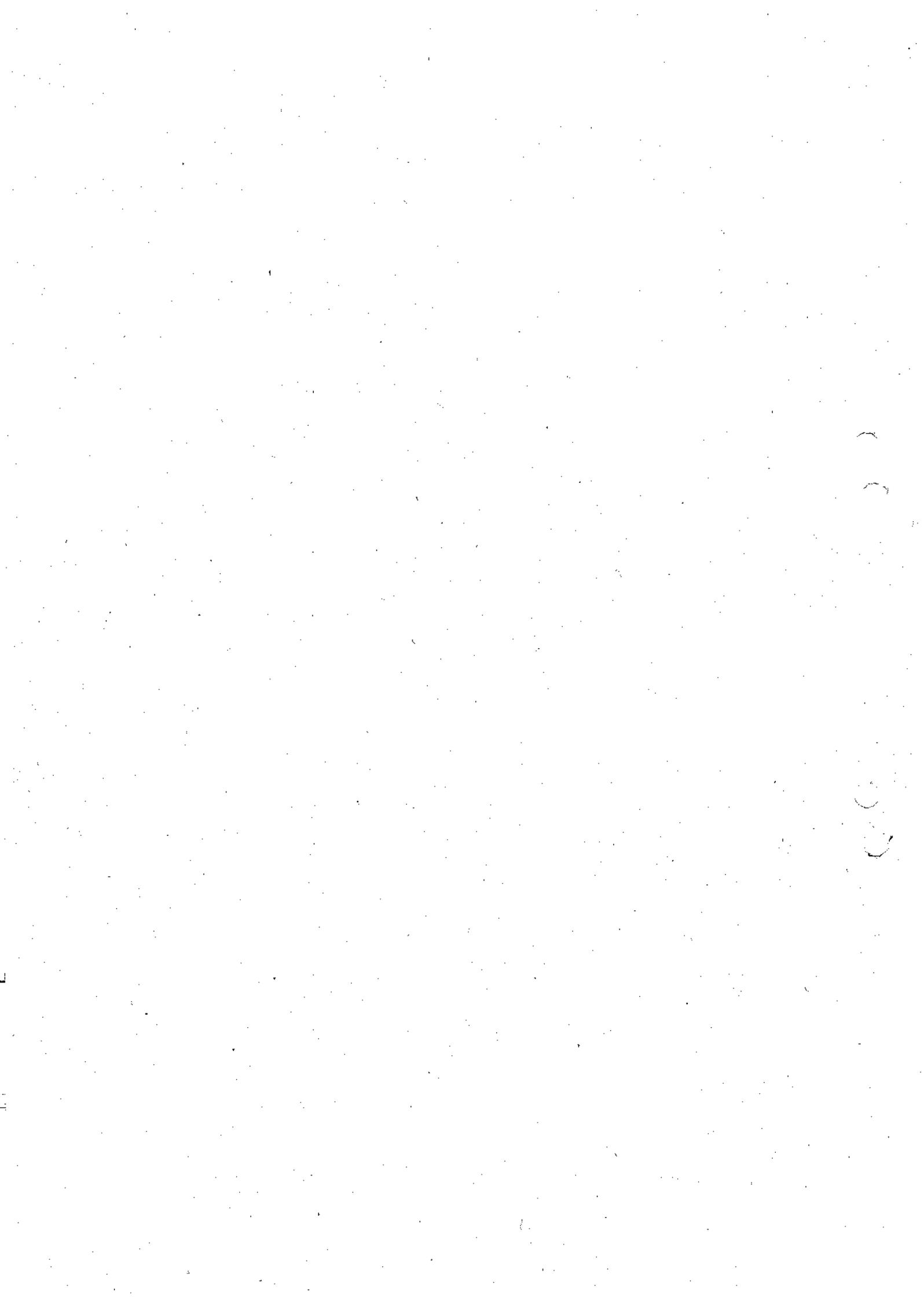
Continuando con las similitudes o paralelismos entre los tres expedientes analizados, se observa cómo la publicación de los mismos se produce al mismo tiempo, resultando que todos los expedientes son publicados en el 09.06.2020 en el Diario Oficial de la Unión Europea y el 10.06.2020 en el BOE.

En todos ellos se establece como fecha límite de presentación de las ofertas el 06.08.2020, lo que necesariamente implica que la preparación de las plicas para todos los contratos tuvo que producirse de forma simultánea en el seno de las diferentes licitadoras.

Siguiendo con la tramitación administrativa de los expedientes, la mesa de contratación procedió a la apertura del primer sobre (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) el 31.08.2020, el 03.09.2020 y el 02.09.2020 en el caso de cada uno de los contratos, es decir, con tan solo cuatro días de diferencia. En todos los casos y para todas las sesiones, la mesa de contratación se encontró presidida por Ignacio ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ, Subdirector de la Asesoría Jurídica de la Entidad Pública Empresarial RED.ES.

Posteriormente, en todos los expedientes, por parte de la mesa de contratación, el 10.09.2020 se procedió a la apertura de las ofertas relativas a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

La valoración de estas ofertas resulta de especial relevancia en el contexto de la tramitación administrativa de los expedientes. Más si cabe en





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

este caso, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el mismo y que se han señalado anteriormente (valoración del 40%, uso de fórmulas, existencia de un umbral mínimo que produce la no consideración de gran parte de las ofertas...). Como muestra de esta relevancia, señalar que, en todos los expedientes, pese a no corresponderse con la mejor oferta económica, la empresa mejor valorada en la componente subjetiva ha resultado finalmente adjudicataria del contrato.

Otro aspecto común entre los tres expedientes analizados se deriva de que, en todos ellos, la valoración de la componente subjetiva es efectuada por Luis PRIETO CUERDO, en calidad de Director de Economía Digital de la Entidad Pública Empresarial RED.ES. Concretamente lo hace a través de informes emitidos en las fechas 09.02.2021, 12.04.2021 (2) y 09.04.2021.

Además y en relación con estos informes, en los relativos a los expedientes 014/20-ED (2 Lotes) y 016/20-ED, se ha observado que la puntuación otorgada es la misma y la argumentación esgrimida en los tres informes es prácticamente coincidente, con mínimas variaciones, en los tres informes.

En todos estos informes, la oferta mejor valorada es la presentada por la UTE de la que forma parte la mercantil INNOVA NEXT. En un caso junto a KPMG ASESORES y, en los restantes, junto a la mercantil THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL.

Las apertura de los sobres relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas se produce los días 11.02.2021 y 14.04.2021 (2). Pese a que en ninguno de ellos la oferta presentada por las UTE's conformadas por INNOVA NEXT es la más económica, en todos los casos resultan adjudicatarias de los contratos públicos que se analizan.

Otro aspecto reseñable y común a estos contratos consistiría en la supuesta existencia, en los expedientes 014/20-ED y 016/20-ED, de sendas misivas rubricadas por María Begoña GÓMEZ en calidad de Co-Directora del Máster Propio de la UCM en Dirección de captación de fondos público y privado en organizaciones sin ánimo de lucro. De estos documentos se ha tenido conocimiento a través de la denuncia, donde se hace referencia a los mismos, disponiéndose de la imagen de una de ellas extraída de fuentes



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

abiertas<sup>136</sup>, a la que ya se hizo referencia en el Epígrafe 3.1.3.

Pese a que las ofertas presentadas por los licitadores no constan en la plataforma de contratación, de la que se han extraído el resto de documentos del expediente, varios elementos recopilados evidenciarían la verosimilitud de su existencia.

En dicha misiva se recogería que *“mostramos nuestra intención de colaborar activamente en la difusión de sus convocatorias en nuestro ámbito de actuación”*. Este extremo podría guardar relación con uno de los aspectos valorados en todos los expedientes analizados, concretamente con el relativo al plan de difusión y captación, valorado en todos los casos con un 20% de la parte subjetiva.

Del contenido de los informes de valoración emitidos por Luis PRIETO CUERDO se evidencia la existencia de este tipo de *“acuerdos”*, recogiendo en sus informes y en relación con la oferta presentada por la UTE INNOVA NEXT-THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL que *“involucran en su visión a asociaciones, instituciones y empresas tecnológicas”* o, también, que *“involucran también a Asociaciones e instituciones relevantes, que relacionan, y establecen acuerdos con hasta 18 empresas relevantes del ámbito tecnológico, tales como Microsoft, IBM y Orange, entre otras, proporcionando a su propuesta una gran fortaleza desde el punto de vista de la inserción laboral”*.

Además, en medios de comunicación social se han localizado noticias<sup>137</sup> que mencionan la existencia de un comunicado de prensa emitido por la propia RED.ES que, de forma tácita, reconocería la existencia de estas misivas. Estas noticias literalizan el contenido de esta nota, recogiendo, por ejemplo, que la misma menciona que esta UTE presentó *“32 cartas, la mayoría de ellas utilizando una plantilla, así son idénticas las de la Universidad Complutense, el Ayuntamiento de Madrid u Orange. Otros licitadores presentan colaboradores o acuerdos de colaboración”*.

Si bien y pese a lo anterior, no se ha podido localizar el contenido de esta nota de prensa.

<sup>136</sup> [https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-02/begona-gomez-sanchez-gobierno-carta-firma-contrato\\_3858641/](https://www.elconfidencial.com/espana/2024-04-02/begona-gomez-sanchez-gobierno-carta-firma-contrato_3858641/). Consulta realizada el 25.04.2024.

<sup>137</sup> <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2024/04/04/eministerio-aclara-como-adjudicaron-contratos-empresa-barrabes-1723670.html>



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

### 5.3.4.1 Contextualización de los aspectos destacados

En síntesis, los aspectos comunes destacados en los tres expedientes analizados se concretan en las siguientes coincidencias:

- Persona emisora de los pliegos.
- Peso (porcentual) de los criterios sujetos a juicios de valor y a la mera aplicación de fórmulas.
- Umbral mínimo de puntuación en la valoración de la nota ponderada de los criterios sujetos a juicios de valor para proseguir en el proceso de licitación.
- Normalización de la nota resultante de la suma ponderada de los criterios sujetos a juicios de valor mediante fórmula.
- Fórmula concreta para valorar la componente económica.
- Persona que valora las ofertas sujetas a juicios de valor.

A efectos de determinar si estos aspectos de la tramitación del expediente siguen un patrón común dentro de este órgano de contratación, se han consultado los mismos en los expedientes de otras licitaciones de la Entidad Pública Empresarial RED.ES. Cabe tener en cuenta que los tres expedientes que han sido analizados, son numerados con las siglas ED, correspondientes al Departamento de Economía Digital, dependiente de la Dirección General de la entidad.

Así las cosas, se toman en consideración los anuncios de licitación de RED.ES publicados en el BOE, relativos al mismo área –Economía Digital–, en un margen temporal de dos años naturales anteriores y posteriores a la fecha de publicación de los tres expedientes objeto de estudio –10.06.2020–, resultando un total de 15 expedientes, concretamente:

Fecha publicación BOE	Expediente	Presupuesto base de licitación sin impuestos
17/11/2018	081/18-ED	2.479.400,00 €
05/11/2019	068/19-ED	432.333,00 €
05/06/2020	030/20-RI	400.000,00 €
06/06/2020	003/20-SP	735.134,40 €
06/06/2020	034/20-SG	105.000,00 €
08/06/2020	094/19-SP	4.420.779,60 €
08/06/2020	004/20-SG	60.486,32 €



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

10/06/2020	014/20-ED	20.661.157,02 €
10/06/2020	016/20-ED	9.090.909,10 €
10/06/2020	044/20-ED	3.350.000,00 €
10/06/2020	091/19-SP	455.904,00 €
18/06/2020	011/20-ED	1.500.000,00 €
26/06/2020	001/20-AF	38.000,00 €
15/07/2020	018/20-ED	630.000 €
19/09/2020	095/19-ED	289.256,20 €
25/03/2021	094/20-ED	4.637.520,00 €
09/06/2021	012/21-ED	105.957,91 €
13/07/2022 <sup>138</sup>	012/22-ED	9.392.885,84 €

• **Persona emisora de los pliegos**

A la vista de los diferentes expedientes tomados como muestra, se comprueba que los PCAP son firmados en su totalidad por el Director General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES en cada momento. Así las cosas, David CIERCO JIMÉNEZ suscribe todos ellos a excepción de los expedientes 012/21-ED y 012/22-ED, suscritos por Alberto MARTÍNEZ LACAMBRA –sucesor de CIERCO en el cargo–.

David CIERCO JIMÉNEZ DE PARGA, fue nombrado como Director General de la Entidad Pública empresarial RED.ES por el Consejo de Administración, en su sesión de fecha de 24.07.2018<sup>139</sup>, todo ello de acuerdo con el Real Decreto<sup>140</sup> por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial RED.ES.

El Consejo de Administración<sup>141</sup> de esta entidad pública empresarial

<sup>138</sup> Para este número de expediente se realizan dos anuncios de adjudicación diferentes, siendo el primer anuncio publicado a fecha de 05.07.2022, el cual fue finalmente anulado.

<sup>139</sup> Según queda recogido en diferentes boletines como el BOE de fecha de 5 de abril de 2019: Resolución de 26 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica la Adenda al Convenio trilateral entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Junta de Andalucía y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles.

<sup>140</sup> Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es

<sup>141</sup> Consultada página web de RED.ES a fecha de 27.07.2018

(<https://web.archive.org/web/20180727074557/http://www.red.es:80/redes/es/quienes-somos/%C3%B3rganos-de-gobierno>) esta refleja que el consejo de Administración se encontraba constituido por:

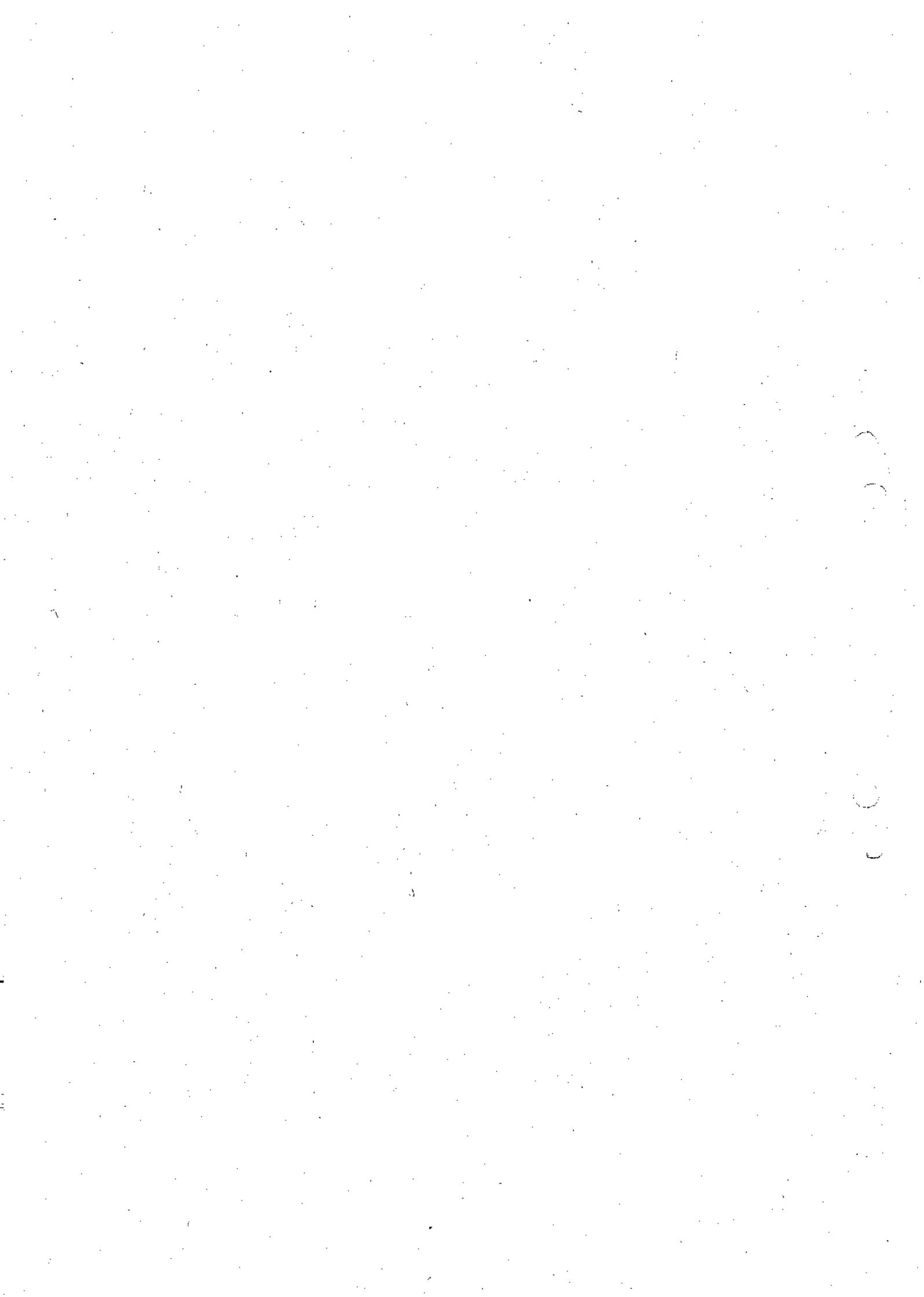
PRESIDENTE:

- Sr. D. Francisco de Paula Polo Llavata Secretario de Estado para el Avance Digital Ministerio de Economía y Empresa.

VOCALES NATOS:

- Sra. Dña. Carmen Balsa Pascual Directora Gabinete de la Ministra. Ministerio de Economía y Empresa.

- Sr. D. Roberto Sánchez Sánchez Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Secretaría de Estado para el Avance Digital Ministerio de Economía y Empresa.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

estaría conformado por el Presidente, por el Director General de la entidad, un número de vocales no inferior a 10 ni superior a 15, y por el Secretario del Consejo.

- **Peso (porcentual) de los criterios sujetos a juicios de valor y a la mera aplicación de fórmulas**

Atendiendo a los PCAP de las diferentes licitaciones, se comprueba que el peso porcentual de los criterios sujetos a la mera aplicación de fórmulas es el 100% para 2 de los 15 expedientes<sup>142</sup>, enmarcándose para el resto de la muestra entre el 65% y el 51%. Respecto a los expedientes del departamento de Economía Digital, el peso porcentual de la oferta sujeta a la mera aplicación de fórmulas, en 5 de ellos se aplica la proporción 60/40, —de igual manera que los 3 expedientes analizados—, mientras que en los 3 restantes se utilizan las proporciones 51/49 (2)<sup>143</sup> y 55/45 (1)<sup>144</sup>.

- **Umbral mínimo de puntuación en la valoración en la nota ponderada de los criterios sujetos a juicios de valor para proseguir en el proceso de licitación**

Los PCAP de los 3 expedientes analizados aplican, una vez obtenida la puntuación ponderada de los criterios sujetos a juicios de valor —de 0 a 10 puntos—, un umbral mínimo de puntuación que de no alcanzarse supone la exclusión de la licitación para el ofertante. Respecto de la muestra tomada, se identifican 11 expedientes, de los 13 que cuentan con criterios sujetos a juicios de valor, que aplican este umbral mínimo, también de 5 puntos. De los 2 expedientes que no aplican este umbral<sup>145</sup>, 1 de ellos, el

- Sr. D. Fernando de Pablo Martín Secretario General de Administración Digital. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

- Sr. D. Albert Medrán López Director Gabinete del Secretario de Estado para el Avance Digital. Secretaría de Estado para el Avance Digital. Ministerio de Economía y Empresa.

- Sr. D. José Ramón Mourenza Abogado Del Estado- Jefe del Servicio Jurídico. Ministerio de Economía y Empresa  
VOCALES NATOS y DIRECTOR GENERAL:

- Sr. D. David Cierco Jiménez de Parga Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es  
VOCALES NO NATOS:

- Sr. D. Pablo Crevillén Verdet. Abogado del Estado. Secretaría de Estado para el Avance Digital. Ministerio de Economía y Empresa.

- Sra. Dña. Hilda Jiménez Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- Sr. D. Carlos Antero Maza Frechín. Subdirector General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Ministerio de Economía y Empresa.

- Sra. Dña. Pilar Sánchez Núñez Asesora del Gabinete de la Ministra de Economía y Empresa

SECRETARIA:

Sra. Dña Paula Novo Cuba Secretaria General, Entidad Pública Empresarial Red.es

<sup>142</sup> Expediente: 030/20-RI. Servicio de mantenimiento y soporte de las licencias de VMware de RedIRIS.

<sup>143</sup> Expedientes: 094/20-ED y 012/22-ED.

<sup>144</sup> Expediente: 012/21-ED.

<sup>145</sup> Expedientes: 034/20-SG, por importe de 105.000 euros, y 095/19-ED, por importe de 289.256,20 euros.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

expediente 095/19-ED, corresponde al Departamento de Economía Digital, siendo su importe (289.256,20 euros) notoriamente inferior al de los 3 expedientes analizados.

- **Normalización de la nota resultante de la suma ponderada de los criterios sujetos a juicios de valor mediante fórmula**

Una vez aplicado el umbral mínimo descrito en el apartado anterior, en los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED se realizó una normalización de las puntuaciones ponderadas de los criterios sujetos a juicios de valor, mediante la fórmula prevista en los PCAP.

Este proceso de normalización es igualmente aplicado, mediante la misma fórmula, en todos los expedientes de la muestra que preveen criterios sujetos a juicios de valor a excepción de 1, el expediente 012/22-ED, que prescinde de esta fase. El citado expediente obedecía a una ponderación de 51/49 entre criterios sujetos a la mera aplicación de fórmulas y los sujetos a juicios de valor, tratándose del único expediente de valor elevado (9.392.885,84 euros<sup>146</sup>) suscritos por Alberto MARTÍNEZ LACAMBRA –sucesor de Javier CIERCO– que se tiene en cuenta en la muestra.

Esta dinámica se observa en expedientes posteriores (088/22-ED por importe de 3.688.863,35 euros y 035/23-ED por importe de 2.250.388,01 euros), también suscritos por Alberto MARTÍNEZ LACAMBRA, en concreto, no aplican fórmula de normalización para los criterios sujetos a juicios de valor, aplicando una ponderación entre los dos tipos de criterios de 55/45 en ambos casos.

- **Fórmula concreta para valorar la componente económica**

En relación con la fórmula aplicada al criterio económico, idéntica para los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED, se comprueba que los 13 PCAP de la muestra que son suscritos por David CIERCO recogen la misma fórmula para criterios económicos. Una vez sustituido por Alberto MARTÍNEZ, se observa cómo esta fórmula se mantiene para, al menos, 1 de los PCAP suscritos por este (expediente 012/21-ED, por importe 105.957,91 euros). Sin embargo, en el PCAP del expediente 012/22-ED se observa una variación en la valoración del criterio económico, siendo diferente la fórmula aplicada, coincidente con los expedientes

<sup>146</sup> El otro expediente suscrito por este, el 012/21-ED, tiene un importe base de 105.957,91 euros.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

subsiguientes: 088/22-ED y 035/23-ED.

- **Persona que valora las ofertas sujetas a juicios de valor**

Tal y como se expuso en el análisis de los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED, se observa que el informe de valoración de los criterios sujetos a juicios de valor eran suscritos por Luis PRIETO CUERDO, Director de Economía Digital de RED.ES.

En 11 de los 13 expedientes que preveen criterios sujetos a juicios de valor, esta valoración es, del mismo modo, realizada por el Director del departamento afectado, con carácter general: Luis PRIETO CUERDO en Economía Digital, Francisco Javier GARCIA VIEIRA en Servicios Públicos Digitales y Luis PALOMO MARTÍN en Administración y Finanzas. Si bien es cierto que en dos casos<sup>147</sup> concretos, el informe de valoración es firmado, además de por el director del área afectada, por otro miembro de RED.ES. Por otra parte, se observan otros dos casos en los que la persona que realiza el informe de valoración no se trata del director del área afectada, concretamente, los expedientes: 018/20-ED, suscrito por Francisco Javier GARCÍA y 012/22-ED, suscrito por Jose Ignacio SÁNCHEZ VALDENEBRO.

Luis PRIETO CUERDO, actual Director de Economía Digital de RED.ES fue nombrado con tal cargo en octubre de 2018<sup>148</sup> por parte del Consejo de Administración de la entidad —conformado por los miembros reseñados en puntos anteriores—, todo ello de acuerdo con el Real Decreto<sup>149</sup> por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial RED.ES.

#### 5.3.4.2 Recapitulación sobre la dinámica de contratación de RED.ES

Con todo ello, se observa que los aspectos destacados en el análisis de los expedientes 014/20-ED, 016/20-ED y 044/20-ED como susceptibles de afectar de manera subjetiva a las adjudicaciones de los mismos, obedecerían a la dinámica habitual de las licitaciones de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES en ese momento.

Por ello, si bien se trata de aspectos destacables que habrían determinado la valoración de las ofertas presentadas a los expedientes, no

<sup>147</sup> Expedientes: 081/18-ED (Jose Ignacio SÁNCHEZ VALDENEBRO) y 003/20-SP (María FERNÁNDEZ RANCANO).

<sup>148</sup> <https://smart-lighting.es/luis-prieto-maria-angeles-salle-nombrados-nuevos-directores-red-consejo-administracion/>, consultada el 13.05.2023.

<sup>149</sup> Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

se han hallado, en líneas generales, elementos diferenciadores que apunten a que los 3 expedientes analizados –adjudicados por RED.ES a la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT–, se hubieran valorado de forma distinta a otros expedientes análogos, principalmente, en lo que a los criterios dependientes de juicio de valor se refiere.

Esto último, en relación con el presunto impacto que habrían tenido las supuestas cartas de declaración de interés y apoyo firmadas por María Begoña GÓMEZ en favor de dicha UTE. A este respecto, y ciñéndose a los 2 expedientes –de los 3 analizados– respecto a los que hay referencias de contener dichas cartas en las ofertas presentadas, en ambos habrían participado, fundamentalmente, David CIERCO JIMÉNEZ –Director General del RED.ES–, quien firmó los PPT y PCAP, y Luis PRIETO CUERDO –Director de Economía Digital de RED.ES–, quien suscribió los informes de valoración de las ofertas. Respecto a ambos, más allá de la intervención de estos mencionada en los expedientes en los que obrarían las cartas de declaración de interés y apoyo firmadas por María Begoña GÓMEZ, no se ha encontrado, al menos de momento, otras vinculaciones entre estos y María Begoña GÓMEZ.

## 6 RELACIONES DE MARÍA BEGOÑA GÓMEZ FERNÁNDEZ CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SUPUESTA SUBVENCIÓN PÚBLICA)

De acuerdo a lo recogido en la denuncia interpuesta por el colectivo MANOS LIMPIAS, figura adjunta a la misma una noticia de prensa del diario OBJECTIVE, de fecha 07.04.2024 y bajo el titular *“El Gobierno oculta el importe de una subvención a nombre de Begoña Gómez”*<sup>150</sup>. A este respecto, consultada la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)<sup>151</sup>, se verifica cómo efectivamente aparece registrada como beneficiaria una persona de nombre María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ, con DNI núm. \*\*\*0766\*\*:

<sup>150</sup> Disponible en: <https://theobjective.com/espana/politica/2024-04-07/gobierno-oculta-subvencion-nombre-begona-gomez/>. Consulta realizada el 06.05.2024.

<sup>151</sup> Con página web: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/inicio>.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Inicio

Todas

<< Limpiar filtro Filtrar

Filtros

Órgano concedente

Código BDNS

Código de concesión

Beneficiario

Introduzca 3 o más caracteres del NIF o nombre y seleccione opción

begoña gomez fer

\*\*\*0766\*\* - MARIA BEGOÑA GOMEZ FERNAND...

\*\*\*0766\*\* - MARIA BEGOÑA GOMEZ FERNANDEZ

Realizadas gestiones para identificar a dicha persona, resulta ser María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ, con DNI 13.907.668-M<sup>152</sup>, por lo que se descarta que se trate de la misma María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ, con DNI 33.518.948-J, sobre la que se dirige la citada denuncia.

A mayor abundamiento, consultado este último número de DNI en la BDSN, no se obtiene resultado alguno. Así las cosas, en base a los datos que se disponen hasta la fecha, María Begoña GÓMEZ, objeto de las presentes diligencias, no habría sido receptora de subvención alguna.

## 7 RECAPITULACIONES

Como se indicó en el epígrafe 1.2, en el que se explicaba el objeto y metodología del presente informe, significar que el mismo se realiza en base a los indicios obtenidos a través de las indagaciones llevadas a cabo y la información recopilada hasta el momento por esta Unidad, debiendo entender todo lo expuesto en términos de presunción, y las conclusiones o inferencias obtenidas como una consecuencia de la función que a esta

<sup>152</sup> Con fecha de nacimiento el 01.01.1960.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Unidad, como órgano de Policía Judicial, le es conferida por la Ley para la averiguación acerca de las circunstancias de los hechos delictivos investigados y de sus posibles responsables, quedando sometidas, en todo caso, a la valoración que de ellas haga la Autoridad Judicial.

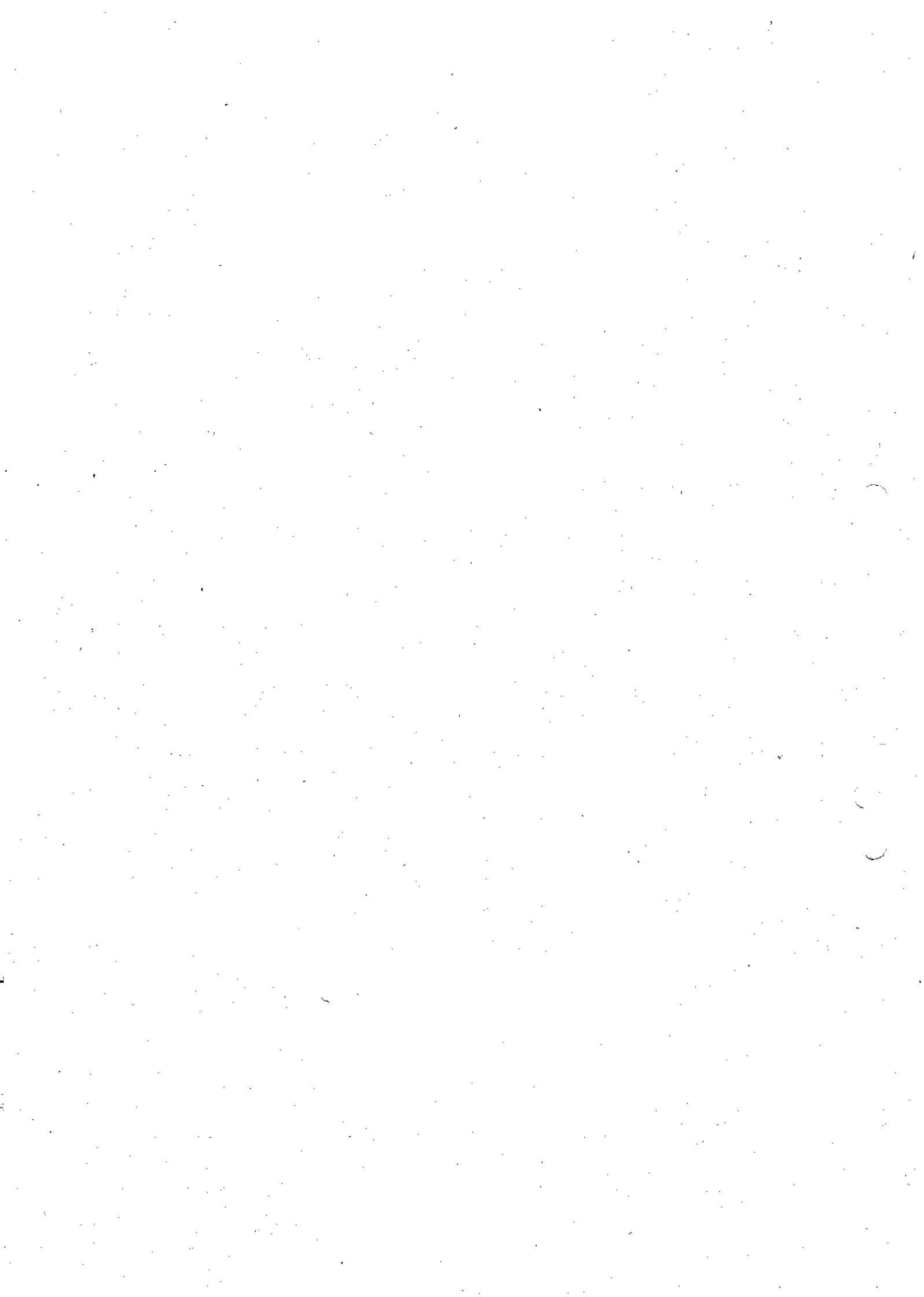
Así la cosas, seguidamente se expone una recopilación/síntesis de aquellos aspectos que, en relación con los hechos investigados, se han considerado de interés, señalando en cada caso –tal y como se explica a lo largo del informe–, si se trata de aspectos que han sido verificados, descartados o, por el contrario, no han podido ser aún objeto de comprobación.

Comenzando por Juan Carlos BARRABÉS, se ha podido comprobar la dilatada trayectoria profesional del mismo, vinculada fundamentalmente al mundo empresarial. Este ha ostentado y lo hace en la actualidad, multitud de cargos en las diferentes sociedades vinculadas al Grupo BARRABÉS CÓNSUL, del que es accionista junto a otros familiares suyos<sup>153</sup>. Atendiendo al objeto social y actividad de estas sociedades, se pueden distinguir dos grandes líneas de negocio: una relacionada con la venta de material de montaña y escalada y otra vinculada a las nuevas tecnologías y la transformación digital.

Con la finalidad de poder contextualizar los contratos objeto de la denuncia y conocer las relaciones del entorno societario de Juan Carlos BARRABÉS con la Administración Pública, en primer lugar, se ha realizado un análisis global del total de adjudicaciones, el cual se ha efectuado tomando como referencia aquellas empresas –individualmente o en UTE– en las que Juan Carlos BARRABÉS tiene, o tenía en ese momento, participación accionarial o en sus órganos de administración, obteniéndose que habrían resultado adjudicatarias de un total de 99 expedientes de contratación, adjudicados a 6 sociedades vinculadas al empresario, por un importe total de adjudicación que asciende a 24.923.443,60 euros (IVA no incluido), todo ello en el periodo de 2015 a 2024.

Profundizando más en este análisis, se obtiene que el total de adjudicaciones mencionado se concentra, principalmente, en 2 sociedades concretas –coincidentes con las dos líneas de negocio anteriormente

<sup>153</sup> GRUPO BARRABES CONSUL SL (B222265037), cuyos accionistas son: José BARRABÉS BARRABÉS (DNI) con un 2,47%; Arturo BARRABÉS CÓNSUL (DNI) con un 32,51%; José Cristóbal BARRABÉS CÓNSUL (DNI) con un 32,51%, y Juan Carlos BARRABÉS CÓNSUL (DNI) con un 32,51%.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

mencionadas-, a saber, BARRABES SKI MONTAÑA SLU, a la que se le adjudican 65 contratos por un importe conjunto de 1.824.834,16 euros (7,3% del total adjudicado), e INNOVA NEXT SLU, a la que se le adjudican 28 contratos por un importe conjunto de 22.857.805,49 euros (91,7% del total adjudicado).

Así, INNOVA NEXT SLU se erige como la principal mercantil a través de la cual, Juan Carlos BARRABÉS mantiene relaciones con la Administración Pública. Si bien se constituyó en el año 2012, no habría sido hasta el 2017 –de acuerdo con los expedientes localizados– cuando comenzó su relación con la Administración, destacando significativamente los años 2021 y 2022 como aquellos en los que más fondos públicos ha recibido (12.577.711,51 y 7.685.322,32 euros respectivamente), suponiendo de forma conjunta unos 20,2 millones de euros, aproximadamente un 90% del total de sus adjudicaciones –individualmente o en UTE–.

Se observa igualmente cómo, de esos 20,2 millones de euros, la mayor parte se concentra principalmente –atendiendo al importe de los contratos– en 8 expedientes concretos adjudicados entre el 18.03.2021 y el 15.11.2022, es decir, en aproximadamente año y medio, por un importe conjunto de 19.301.429,50 euros, lo que supone aproximadamente un 85% del importe total adjudicado a INNOVA NEXT SLU –individualmente o en UTE–.

Estos 8 expedientes provienen, a su vez, de 5 entidades públicas concretas: (i) 3 expedientes de Entidad Pública Empresarial RED.ES (10.607.203,30 euros); (ii) 2 expedientes del Ayuntamiento de Madrid (2.448.844,43 euros); (iii) 1 expediente del Consejo Superior de Deportes (3.044.890,50 euros); (iv) 1 expediente de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana (1.559.481,62 euros) y; (v) 1 expediente de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora (1.641.009,64 euros).

Entre estos 5 organismos públicos adjudicadores, destaca notablemente RED.ES –órgano de contratación de 4 adjudicaciones en el marco de 3 expedientes–, por los siguientes motivos: (i) el conjunto del importe adjudicado a INNOVA NEXT SLU por RED.ES supone más del 50% (10,6 de 19,3 millones de euros); (ii) RED.ES no habría adjudicado otros expedientes, ni previa ni posteriormente, distintos a los reseñados, ni a INNOVA NEXT SLU ni a ninguna otra empresa de las que se vincula a Juan



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Carlos BARRABÉS, y (iii) los tres expedientes presentan una tramitación paralela, tanto en los cargos públicos que participan en ella, como en lo que respecta a los pormenores de su tramitación.

Por tales motivos, se ha procedido al análisis pormenorizado de la documentación disponible relativa a los tres contratos mencionados, adjudicados por RED.ES a INNOVA NEXT SLU en las diferentes UTE's que conformó, destacándose lo siguiente.

- Expediente 044/20-ED: En el marco de este expediente, con fecha 18.03.2021, por parte de RED.ES fue adjudicado a la UTE KPMG-INNOVA el contrato por un importe total (sin impuestos) de 2.149.200 euros. Esta UTE obtuvo la mejor puntuación en la parte correspondiente a los criterios dependientes de un juicio de valor (40% del total). Por otro lado, en la parte correspondiente al criterio económico cuantificable mediante fórmula (60% del total), obtuvo la 2ª mejor puntuación (de un total de 4).

Finalmente, tras la normalización de las puntuaciones y aplicando el porcentaje del peso de cada uno de los criterios (juicio de valor y aplicación de fórmulas) la UTE obtuvo la mejor puntuación (9'67), siendo la puntuación del siguiente 9'18.

- Expediente 014/20-ED: En el marco de este expediente, con fecha 30.07.2021, por parte de RED.ES fueron adjudicados a la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT los Lotes 1 y 3 (de los 6 licitados), por un importe total (sin impuestos) de 4.821.639,69 euros (2.479.543,50 y 2.342.096,19 euros, respectivamente). Esta UTE obtuvo la mejor puntuación en la parte correspondiente a los criterios dependientes de un juicio de valor (40% del total) en los 2 Lotes. Por otro lado, en la parte correspondiente al criterio económico cuantificable mediante fórmula (60% del total), obtuvo la 6ª mejor puntuación (de un total de 8) en el Lote 1, y la 3ª mejor puntuación (de un total de 7) en el Lote 3.

Finalmente, tras la normalización de las puntuaciones y aplicando el porcentaje del peso de cada uno de los criterios (juicio de valor y aplicación de fórmulas) la UTE obtuvo la mejor puntuación en el Lote 1 (8'70), siendo la puntuación del siguiente 8'40, así como en el Lote 3 (8'92), siendo la puntuación del siguiente 8'68.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Con relación a este expediente, se destaca el hecho de que los Lotes 1 y 3 son análogos a los Lotes 5 y 6, en cuanto a la descripción y objeto de los mismos, diferenciándose únicamente en la tipología de cursos a impartir. La UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT únicamente presentó oferta a los Lotes 1 y 3, los cuales ganó. Paralelamente, los Lotes 5 y 6 fueron adjudicados a la UTE ADECCO FORMACIÓN SAU-ADECCO TT SA, la cual se presentó a estos pero no a los Lotes 1 y 3, dándose la circunstancia de que esta última UTE –ADECCO FORMACIÓN SAU-ADECCO TT SA–, resultó adjudicataria de todos los Lotes del expediente a los que ofertó (Lotes 2, 4, 5 y 6), no habiéndose presentado a los licitados y ganados por la UTE VALLEY-INNOVA NEXT (Lotes 1 y 3).

- Expediente 016/20-ED: En el marco de este expediente, con fecha 02.08.2021, por parte de RED.ES fue adjudicado a la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT el Lote 1 (de los 2 licitados), por un importe total (sin impuestos) de 3.636.363,64 euros. Esta UTE obtuvo la mejor puntuación en la parte correspondiente a los criterios dependientes de un juicio de valor (40% del total) en los 2 Lotes. Por otro lado, en la parte correspondiente al criterio económico cuantificable mediante fórmula (60% del total), obtuvo la 4ª mejor puntuación (de un total de 6) en el Lote 1. Finalmente, tras la normalización y ponderación de las puntuaciones, la UTE obtuvo la mejor puntuación en el Lote 1 y ganó el concurso.

A mayor abundamiento, del análisis y comparación de los 3 expedientes reseñados, se han observado los siguientes aspectos de interés:

- Los 3 expedientes, pese a adjudicarse en fechas que distan unos 5 meses (18.03.2021, 30.07.2021 y 02.08.2021), tuvieron una tramitación paralela: Los pliegos se rubrican el mismo día (03.06.2020), la licitación se publica el mismo día en los boletines oficiales (09.06.2020), en todos ellos se establece como límite de presentación de las ofertas la misma fecha (06.08.2020) o, por ejemplo, la apertura de las ofertas relativas a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor se produjo el mismo día (10.09.2020).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- En los tres casos, quien rubrica los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), es David CIERCO JIMÉNEZ, en ese momento Director General de RED.ES.
- También en los 3 expedientes, concretamente en los PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación en la valoración, de tal manera que se exige que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la normalización y la puntuación del resto de criterios de valoración. En todos los expedientes, la aplicación de este criterio hace que se excluya a un gran número de ofertas, concretamente, y según los porcentajes calculados, entre un 41% y un 65% del total de las empresas licitadoras son excluidas.
- Los 3 expedientes se licitan mediante procedimiento abierto y armonizado, con unos criterios de valoración coincidentes en porcentajes, que otorgan el 40% a criterios dependientes de juicio de valor, y el 60% a criterios económicos cuantificables mediante fórmula. No obstante, cabe destacar cómo, en el caso de los criterios subjetivos, se establece una fórmula común que normaliza las puntuaciones, provocando un incremento de las diferencias entre los licitadores.
- De igual forma, en los 3 expedientes, quien suscribe el informe de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, es Luis PRIETO CUERDO, en ese momento, Director de Economía Digital de RED.ES.

Además de reseñar estos de aspectos destacables que habrían determinado la valoración de las ofertas presentadas a los expedientes, se ha realizado un análisis más amplio con la finalidad de valorar y contextualizar estos 3 expedientes con otros análogos que se tramitaron en el seno de RED.ES, no hallándose, en líneas generales, elementos diferenciadores que apunten a que los 3 expedientes analizados –adjudicados a la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT–, se hubieran valorado de forma distinta a otros expedientes similares, principalmente, en lo que a los criterios dependientes de juicio de valor se refiere.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Esto último, en relación con el presunto impacto que habrían tenido las supuestas cartas de declaración de interés y apoyo firmadas por María Begoña GÓMEZ en favor de dicha UTE. A este respecto, y ciñéndose a los 2 expedientes –de los 3 analizados– respecto los que hay referencias de contener dichas cartas en las ofertas presentadas, en ambos habrían participado, fundamentalmente David CIERCO JIMÉNEZ –Director General del RED.ES–, quien firmó los PPT y PCAP, y Luis PRIETO CUERDO –Director de Economía Digital de RED.ES–, quien suscribió los informes de valoración de las ofertas. Respecto a ambos, más allá su intervención en los expedientes en los que obrarían las cartas de declaración de interés y apoyo firmadas por María Begoña GÓMEZ, no se ha encontrado, al menos de momento, otras vinculaciones entre estos y María Begoña GÓMEZ.

En cuanto a la existencia de las precitadas cartas de declaración de interés y apoyo que la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT habría, presumiblemente, aportado en sus ofertas a 2 de los expedientes reseñados (014/20-ED y 016/20-ED), indicar que, entre la información disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no se encuentra la documentación completa de las ofertas presentadas por las licitadoras (únicamente la oferta económica), motivo por el que no ha sido posible corroborar tales extremos. Si bien, diferentes elementos apuntarían a la realidad de la existencia de las mismas.

Continuando con el resultado del análisis realizado, ahora con respecto a la persona de María Begoña GÓMEZ SÁNCHEZ, también se han podido comprobar aspectos concernientes a tu trayectoria y dedicación profesional.

Por un lado, María Begoña GÓMEZ estuvo vinculada profesionalmente al Grupo empresarial INMARK. En este sentido, habría ejercido de “Directora de Negocio para España y Portugal INMARK” y habría ostentado diferentes cargos en la sociedad TASK FORCE SA (Consejera –desde 2004–, Secretaria –desde 2009–, y Apoderada –desde 2010–), resultando que, en el año 2014, TASK FORCE SA fue absorbida por una de las sociedades del grupo, INMARK EUROPA SA.

Respecto a esta última sociedad, diferentes medios de comunicación atribuyen a María Begoña GÓMEZ la titularidad de una pequeña parte del accionariado (“algo más de un 1%”), si bien este extremo no ha podido ser corroborado de manera fehaciente hasta el momento.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Por otro lado, María Begoña GÓMEZ constituyó, a finales de 2023, la sociedad TRANSFORMA TSC SL, de la que es administradora y socia única, empresa dedicada a impulsar y promover la estrategia de transformación social competitiva integrando objetivos de desarrollo sostenible, aspectos directamente relacionados con la cátedra extraordinaria que dirige en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Se trata de la cátedra extraordinaria de Transformación Social Competitiva de la UCM, la cual fue creada en 2020, de la que María Begoña GÓMEZ es Directora, y en el marco de la cual también se cursa el Máster Propio en Transformación Social Competitiva, de la que esta es, a su vez, Co-directora. Con respecto a este Máster, existe una conexión con el empresario Juan Carlos BARRABÉS, por figurar este incluido dentro del claustro de expertos del Máster. Además de esto, Juan Carlos BARRABÉS habría colaborado en la divulgación y promoción de dicho Máster, al menos, concediendo una entrevista en sus instalaciones del Grupo BARRABÉS. A este respecto, la denuncia hacía referencia a que *“este empresario montó el Máster de Transformación social competitiva de Begoña Gómez”*, extremo respecto al cual, más allá de los hechos expuestos, no se han identificado indicios.

También en el ámbito académico de la UCM, María Begoña GÓMEZ figura como Co-Directora de otro Máster, concretamente del Máster Propio en Dirección de *Fundraising* Público y Privado en Organizaciones sin Ánimo de Lucro. Se trata, precisamente, del Máster en el marco del cual, en calidad de Co-Directora, María Begoña GÓMEZ habría firmado las cartas de declaración de interés y apoyo a las que se ha hecho referencia, y que habrían sido aportadas por la UTE THE VALLEY-INNOVA NEXT vinculada a Juan Carlos BARRABÉS, extremo este último objeto de comprobación si se dispusiera del expediente completo.

Continuando con su desempeño profesional, María Begoña GÓMEZ ha estado además vinculada al IE ÁFRICA CENTER, organismo sin personalidad jurídica propia, dependiente de la Fundación IE y, por ende, del INSTITUTO DE EMPRESA SL (IE). En el contexto de los hechos denunciados, se relaciona al IE ÁFRICA CENTER con la sociedad WAKALUA –perteneciente al Grupo GLOBALIA– y esta a su vez con Juan Carlos BARRABÉS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En este sentido, el propio IE emitió un comunicado de prensa informando que, en enero de 2020, el IE ÁFRICA CENTER y la mercantil WAKALUA firmaron un acuerdo "para la celebración de diversos actos relacionados con la innovación en el sector turístico". Además, el IE afirmó que "el primer evento se celebró en Londres y Wakalua contribuyó a su celebración con una aportación de cuatro billetes de avión con los ponentes, que se gestionaron directamente con los interesados".

El supuesto contrato, del que no se dispone en este momento de la investigación, sería de 40.000 euros al año, de los cuales 25.000 euros habrían estado destinados al pago de dos proyectos turísticos de origen africano y otros 15.000 euros para costear la organización de eventos y la cobertura de vuelos. De acuerdo a lo indicado por el propio IE ÁFRICA CENTER, la ejecución del contrato se habría visto interrumpida con ocasión de la pandemia, llegando únicamente a emplearse 1.716,53 euros en el pago de unos billetes a Londres, con ocasión de un evento patrocinado por WAKALUA en dicha ciudad, el cual figura publicado en las páginas web de GLOBALIA y el IE. A tal evento, asistió María Begoña GÓMEZ en calidad de Directora del ÁFRICA CENTER.

En cuanto a la vinculación de WAKALUA con Juan Carlos BARRABÉS, resulta que una de las direcciones asociadas a la misma, ubicación donde celebrarían eventos, corresponde con la de Calle Méndez Álvaro nº 9 de Madrid, inmueble donde se encuentra el domicilio social de, al menos, diez empresas del Grupo BARRABÉS, centro conocido como *Barrabes Growth Space*.

Por su parte, WAKALUA es una filial del Grupo GLOBALIA, del que Javier HIDALGO es Consejero Delegado y CEO. De ahí, al menos, la posible relación profesional que Javier HIDALGO habría tenido, por un lado, con Juan Carlos BARRABÉS, habiéndose celebrado en las instalaciones de su grupo empresarial, el *Barrabes Growth Space*, eventos en los que ha participado WAKALUA y, por otro, con María Begoña GÓMEZ, asistente igualmente a dichos eventos a los que también asistió en calidad de Directora del IE ÁFRICA CENTER. Existen publicaciones oficiales e imágenes informando de estos encuentros en los que se observa la coincidencia de Javier HIDALGO y María Begoña GÓMEZ en los mismos.

En relación con todo lo anterior, cabe recordar la información difundida en medios de comunicación que apuntarían a cómo Juan Carlos



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

BARRABÉS habría sido la persona que puso en contacto a María Begoña GÓMEZ con GLOBALIA (a través de Víctor GONZALO DE ALDAMA –Consejero de AIR EUROPA–) y la posible mediación, por parte de María Begoña GÓMEZ, en el millonario rescate que el Gobierno de España realizó en 2020 a AIR EUROPA –compañía aérea del GLOBALIA–. Indicar que se trata de extremos que, al menos de momento, no es posible comprobar.

En este sentido, y contextualizando la sucesión de hechos, indicar que el citado rescate se corresponde con una de las ayudas otorgadas por el Gobierno relativas al fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, publicadas mediante Real Decreto Ley 25/2020 de 03.07.2020, cuyo funcionamiento se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21.07.2020, teniendo constancia de que con fecha 03.11.2020, se concedió un total de 475.000.000 euros en beneficio de AIR EUROPA por parte de la SEPI –Ministerio de Hacienda–.

El único elemento que, por el momento, vincularía objetivamente a María Begoña GÓMEZ con GLOBALIA, es el hecho de que esta, coincidiera con Javier HIDALGO en, al menos, dos eventos que tuvieron lugar en enero de 2020 (los días 20 y 22), en los que participaba la sociedad WAKALUA –también filial de GLOBALIA–, la cual se relaciona asimismo con el IE ÁFRICA CENTER del que María Begoña GÓMEZ fue Directora, por haber sucrito ambas entidades, un acuerdo que habría tenido lugar, supuestamente, unos días antes de los citados eventos, el 17.01.2020. En cualquier caso, tampoco se tiene constancia de que estos hitos pudieran estar vinculados a la decisión ministerial del citado rescate.

Ahondando más en las conexiones y/o vinculaciones profesionales existentes entre Juan Carlos BARRABÉS y María Begoña GÓMEZ, además de las ya citadas –colaboración de Juan Carlos BARRABÉS como profesor en el Máster de Transformación Social Competitiva de la Cátedra de María Begoña GÓMEZ y el supuesto apoyo de esta última a la UTE de Juan Carlos BARRABÉS, a través de las referidas cartas de declaración de interés y apoyo–, se ha comprobado cómo también: (i) coincidieron en un evento al que asistió María Begoña GÓMEZ como Directora del IE ÁFRICA CENTER, *Evento MAÑANA*, celebrado en IFEMA, en junio de 2019, en colaboración con el Grupo BARRABÉS y; (ii) María Begoña GÓMEZ asistió a otro evento, “2ª Competición de startups de Turismo”, en enero de 2020, celebrado esta vez en el *Barrabés Growth Space*. A este último evento –en el cual colaboró



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

WAKALUA-, también asistió Javier HIDALGO, como se ha indicado anteriormente.

En otro orden de cosas, es importante señalar que no se ha hallado constancia de que María Begoña GÓMEZ FERNÁNDEZ haya recibido ninguna subvención pública. La referencia en las noticias de prensa a tal subvención, se corresponde con una recibida por otra persona física que comparte el mismo nombre y apellidos, pero se trata de personas físicas distintas.



387



### 8 FINALIZACIÓN Y ENTREGA

Se da por finalizada la redacción de presente informe que consta de 114 páginas escritas por una sola cara y de 6 anexos (contenidos en formato digital en un CD<sup>152</sup>), procediendo a la entrega del mismo en sede del Juzgado de Instrucción nº 41 de Madrid, a las 14:20 horas del día 14 de mayo de 2024.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

INSTRUCTOR

P42943P



SECRETARIO

R94116E

 DTO. DE DELINCUENCIA ECONOMICA Y ANTICORRUPCIÓN	NIVEL	1º Vº B	2º Vº B	3º Vº B	VALIDACION G2
	1				
	TIP	TIP	TIP	TIP	TIP
	P42943P	087460P	014969J	015504K	

El presente documento ha sido sometido al procedimiento de calidad en vigor, con respecto a su composición formal y comprensión, sin valorar otras cuestiones indagatorias inherentes a la fuerza instructora.

<sup>1</sup> El ANEXO-IV se incluye igualmente impreso.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

390

# ANEXO - I

**CUENTAS ANUALES DE GRUPO  
EMPRESARIAL INMARK SA  
(A83411215), CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS 2017, 2018 y 2019**

**(EN FORMATO DIGITAL)**



391



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

# ANEXO - II

**EXPEDIENTE DE TRANSPARENCIA  
21/2020 DE LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE DE MADRID**

(EN FORMATO DIGITAL)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

392

# ANEXO - III

**MEMORIA ANUAL DE IFEMA  
(AÑO 2019)**

**(EN FORMATO DIGITAL)**





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

393

# ANEXO - IV

**LISTADO DE EXPEDIENTES DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA  
VINCULADOS A ENTORNO  
SOCIETARIO DE JUAN CARLOS  
BARRABÉS CÓNSUL**





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## ANEXO – IV

### ADJUDICACIONES PÚBLICAS AL GRUPO BARRABÉS

Seguidamente se recopilan aquellas expedientes públicos en los que se habrían obtenido adjudicaciones por parte de sociedades o UTE's en las que Juan Carlos BARRABÉS tiene participación —bien sea en calidad de administrador, apoderado, consejero o accionista o a través de las sociedades a las que se encuentra vinculado—, o al menos tenía en el momento de la adjudicación. Estos expedientes son agrupados según la sociedad vinculada a Juan Carlos BARRABÉS que resulta directamente adjudicataria o es partícipe de la UTE licitadora. Si bien es cierto que las adjudicaciones públicas tenidas en cuenta son las localizadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, información que ha sido complementada con la obrante en los sitios web de algunos de esos organismos, según se especifica en cada caso concreto.

En lo que respecta a los órganos de contratación y las organizaciones contratantes, los datos que se expresan son los correspondientes a la fecha de adjudicación, para lo que, además de las fuentes precitadas, se ha empleado el Portal de la transparencia de la Administración General del Estado<sup>1</sup>.

Respecto a las fechas de anuncio de licitación, las fechas reflejadas son las fechas de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Como se expresa en el cuerpo del informe, con la información de la que se dispone no es posible descartar la existencia de otras adjudicaciones, en cualquier periodo temporal, que no hayan sido localizadas por no obrar en esta base de datos o que pese a recogerse en la misma no hayan sido identificadas.**

En total, son 6 sociedades del Grupo BARRABÉS las que resultan adjudicatarias de contratos por parte de la Administración Pública, según el siguiente detalle:

---

<sup>1</sup> El Portal de la transparencia de la Administración General del Estado aglutina la normativa relativa a la organización y distribución de funciones de la Administración General del Estado, no solo actual sino también de legislaturas anteriores: [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index.html)







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

SOCIEDADES ADJUDICATARIAS	Nº DE EXPEDIENTES	VALOR ECONOMICO TOTAL
<u>BARRABES INTERNET SLU</u>	2	120.411,66
<u>BARRABES SKI MONTAÑA SLU</u>	65	1.824.834,16
<u>INNOVA NEXT SLU</u>	28	22.857.805,49
<u>IXORIGUE TECHNOLOGIES SL</u>	1	11.563,20
<u>TALKING PRESS SL</u>	1	67.420,00
<u>TRACK GLOBE SL</u>	2	41.409,09

### **BARRABÉS INTERNET S.L.U.**

A esta sociedad se le adjudican un total de 2 expedientes.

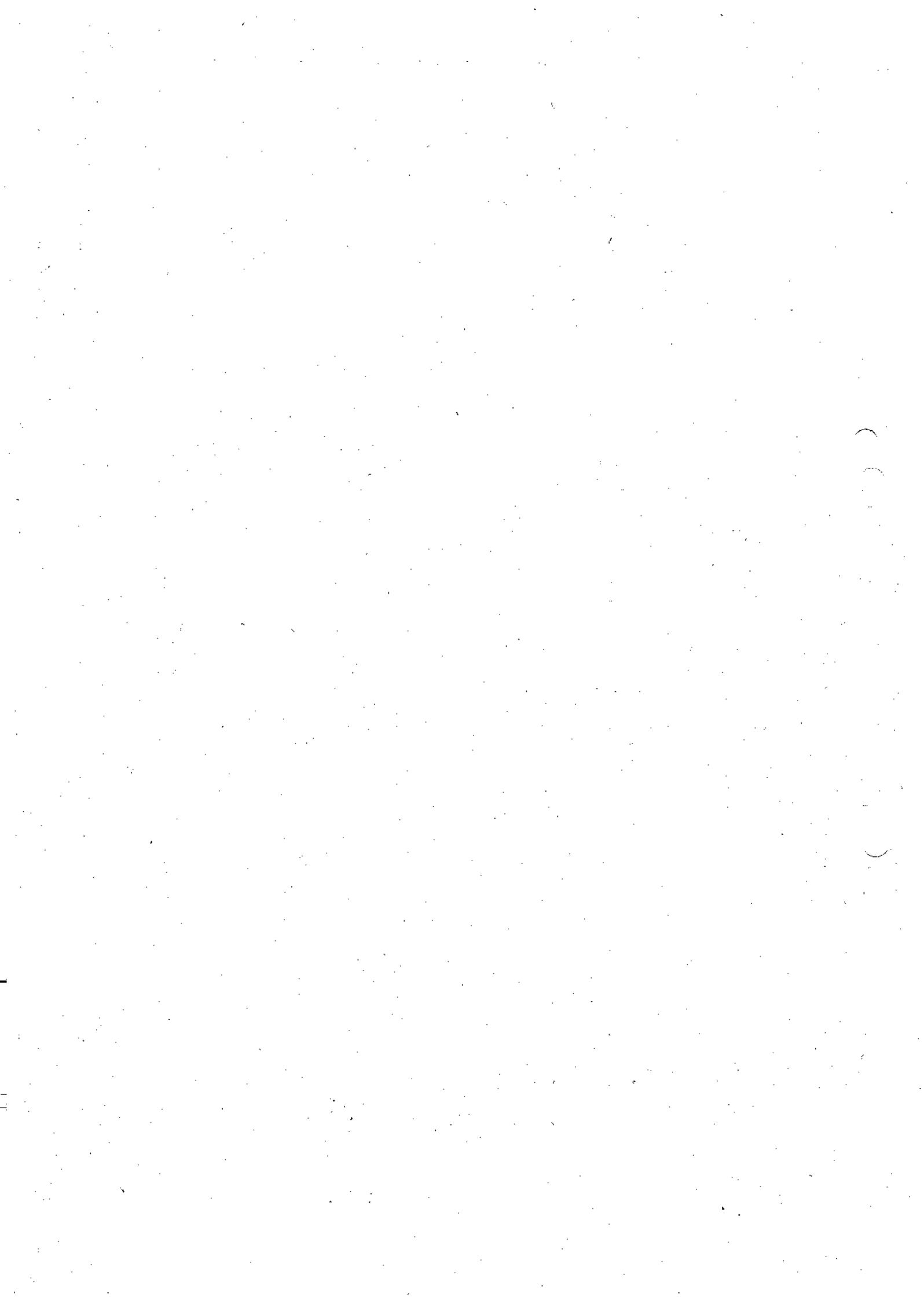
- 1) Expediente: SP150115. *Creatividad y producción Campaña Publicidad para el lanzamiento de los productos de Correos: Tarjeta Correos Prepago, Correos LAB y E-Correos<sup>2</sup>.*
  - **Órgano de contratación:** Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.<sup>3</sup>
  - **Fecha de anuncio de licitación:** 22.05.2015.
  - **Adjudicatario:** BARRABES INTERNET SLU (B22240089).
  - **Fecha de adjudicación:** 22.07.2015.
  - **Precio (Sin impuestos):** 104.650 euros.
  
- 2) Expediente: Rural Emplea nº 1. *SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PROYECTO RURAL EMPLEA, CONECTANDO OPORTUNIDADES. Consultoría en los ámbitos de la gestión de Recursos humanos, gestión de empresas y asesoramiento a emprendedores, así como gestión de proyectos para el proyecto Rural Emplea: conectando oportunidades. La finalidad del servicio es generar una o dos convocatorias de ofertas de empleo rural, seleccionar a los candidatos y asesorarles<sup>4</sup>.*
  - **Órgano de contratación:** Presidencia del Centro de Desarrollo

<sup>2</sup> Expediente: SP150115. ID del Órgano de Contratación: 40001030000263. Estado de la Licitación: Adjudicada. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>3</sup> Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.-A83052407, total de las acciones ostentadas por la Entidad de Derecho Público Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo) adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

<sup>4</sup> Expediente: 2.2.50/19. ID del Órgano de Contratación: 21269810170741. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Integral del Somontano<sup>5</sup>.

- **Fecha de anuncio de licitación:** 16.12.2021.
- **Adjudicatario:** BARRABES INTERNET SLU (B22240089) – lotes 1 y 3 de 3.
- **Fecha de adjudicación:** 03.03.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 15.761,66 euros [7.880,83 euros (1) + 7.880,83 (3)].

### **BARRABÉS SKI MONTAÑA S.L.U.**

A esta sociedad se le adjudican un total de 65 expedientes.

1) *Expediente: 35/2017. Suministro de 6 arneses integrales para los trabajos a realizar en altura y bajo cota, de rescate, para fijación de seguridad o cualquier otro servicio que precise un dispositivo de seguridad por el riesgo de caída en altura para el SEIS de Soria<sup>6</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Soria<sup>7</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 02.06.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.560,52 euros.

2) *Expediente: 4743/17. Adquisición de tornos auxiliares de rescate<sup>8</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias<sup>9</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 28.09.2017.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 09.10.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 13.013,7 euros.

<sup>5</sup> Presidencia del Centro de Desarrollo Integral del Somontano - G22184352, Comarca de Somontano de Barbastro, según: <https://www.hacienda.gob.es/ES/CDI/Paginas/Inventario/Inventario.aspx?report208>

<sup>6</sup> Expediente: 35/2017 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 30086810012501. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>7</sup> Ayuntamiento de Soria - P4227700D.

<sup>8</sup> Expediente: 4743/17 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000730. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>9</sup> Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias - S2800475B, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

3) Expediente: 500087230799. Adquisición equipo clima extremo personal cab<sup>10</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General del INTA<sup>11</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 28.09.2017.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 17.10.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 5.500 euros.

4) Expediente: 1000717020099. Adquisición equipos esquí Grupo de Montaña<sup>12</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Administración Económica del Cuarto Militar de S.M. el Rey y Guardia Real<sup>13</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 04.12.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 6.447,85 euros.

5) Expediente: A/0167/A/16/6. Adquisición de material y artículos con destino al personal de distintas Especialidades de la Guardia Civil, para el año 2017<sup>14</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil<sup>15</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 23.12.2016.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 4 de 4.
- **Fecha de adjudicación:** 16.05.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 57.617,25 euros (4).

<sup>10</sup> Expediente: 500087230799 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000734. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>11</sup> Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas - Q2822003F, Secretaría de Estado de la Defensa, Ministerio de Defensa.

<sup>12</sup> Expediente: 1000717020099 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000593. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>13</sup> Jefatura de Administración Económica del Cuarto Militar de S.M. el Rey y Guardia Real - S2830101H, del Ministerio de Defensa.

<sup>14</sup> Expediente: A/0167/A/16/6. ID del Órgano de Contratación: 10000160000055. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>15</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil – S2816003D, Mando de Personal y Apoyo, Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio de Interior.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

6) Expediente: 44/2018. Suministro de 36 arneses integrales modelo Fixe Challenger, con mosquetón de unión de HMS cinturón arnés, para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de Soria<sup>16</sup>.

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Soria<sup>17</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 14.06.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.706,56 euros.

7) Expediente: 4620018036899. Adquisición de material necesario para equipación de rescatadores<sup>18</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 62 - Base Aérea de Cuatro Vientos<sup>19</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 12.07.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 518,71 euros.

8) Expediente: 18DT0119/MS. Suministro de equipos de protección individual (EPIS) para el personal técnico de la zona 1ª de explotación<sup>20</sup>.

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo<sup>21</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 20.07.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.610,95 euros.

<sup>16</sup> Expediente: 44/2018 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 30086810012501. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>17</sup> Ayuntamiento de Soria - P4227700D

<sup>18</sup> Expediente: 4620018036899 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000221. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>19</sup> Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 62 - Base Aérea de Cuatro Vientos - S2822024B, Mando Aéreo General (MAGEN), Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio (JEMA), Ministerio de Defensa (<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/>)

<sup>20</sup> Expediente: 18DT0119/MS (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000420051343. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>21</sup> Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Q2817005H, organismo público adscrito a la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

9) Expediente: 136/2018/00047. Suministro de 500 cabos de anclaje personal para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos<sup>22</sup>.

- **Órgano de contratación:** Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias<sup>23</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.08.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 8.340 euros.

10) Expediente: 307/2018. Suministro de material de rescate para la Dirección General de Protección Civil y Emergencias<sup>24</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia y Justicia<sup>25</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 24.10.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 10.723,89 euros.

11) Expediente: HSK-53/2018. Material De Trabajo En Altura Para Sse<sup>26</sup>.

- **Órgano de contratación:** Aena. Dirección del Aeropuerto de Huesca-Pirineos<sup>27</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 04.12.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 129,45 euros.

12) Expediente: CN 242/2018 - 1. Suministro de equipos de protección individual<sup>28</sup>.

- **Órgano de contratación:** ENAIRE. Dirección Regional NA. Región

<sup>22</sup> Expediente: 136/2018/00047 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31010630144823. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>23</sup> Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid - P2807900B.

<sup>24</sup> Expediente: 307/2018 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 20990730142833. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>25</sup> Consejería de Presidencia y Justicia, Gobierno de Cantabria - S3933002B.

<sup>26</sup> Expediente: HSK-53/2018 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 50995480143308. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>27</sup> Aena. Dirección del Aeropuerto de Huesca-Pirineos - A86212420, organismo público adscrito al Ministerio de Fomento.

<sup>28</sup> Expediente: CN 242/2018 - 1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 50499010088421. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Centro Norte<sup>29</sup>.

- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 11.12.2018.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.926,97 euros.

13) *Expediente: A/0048/A/18/2. Adquisición de diversos artículos de vestuario y equipamiento, con destino al personal de las distintas espacialidades de la Guardia Civil<sup>30</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil<sup>31</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 26.10.2018 (última rectificación: 05.11.2018).
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 7 de 21.
- **Fecha de adjudicación:** 30.04.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 380.500 euros (7).

14) *Expediente: 4260019027999. 20 Corax azul, 50 funis 5mm, 60 IRIS 9mm cañones, 12 Stell D-S para el EADA<sup>32</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE)<sup>33</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 19.09.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.128,5 euros.

<sup>29</sup> ENAIRE. Dirección Regional NA. Región Centro Norte - Q2822001J, organismo público adscrito al Ministerio de Fomento.

<sup>30</sup> Expediente: A/0048/A/18/2. ID del Órgano de Contratación: 10000160000055. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>31</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil – S2816003D, Mando de Personal y Apoyo, Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio de Interior.

<sup>32</sup> Expediente: 4260019027999 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000212. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>33</sup> Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE) - S5022001A, Mando Aéreo General (MAGEN), Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio (JEMA), Ministerio de Defensa (<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/>)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

15) Expediente: 2018/001670. Suministro de material de rescate en nieve/hielo destinado a los Parques de Bomberos del Consorcio<sup>34</sup>.

- **Órgano de contratación:** Gerencia del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife<sup>35</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 24.10.2019.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 14, 15 y 17 de 19.
- **Fecha de adjudicación:** 29.11.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 18.462,75 euros [3.662,4 euros (2) + 375,84 euros (3) + 234 euros (4) + 354,86 euros (5) + 2.554 euros (6) + 2.474,75 euros (7) + 1.848 euros (10) + 3.540,72 euros (14) + 3.118,98 euros (15) + 299,2 euros (17)].

16) Expediente: 2.2.50/19. Suministro vestuario y material de emergencias para la Dirección General de Interior<sup>36</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<sup>37</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 27.09.2019.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 4 de 9.
- **Fecha de adjudicación:** 12.03.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 7.561,46 euros (4).

17) Expediente: 1002120001299. Suministro base y perdiga para trono ortles stands<sup>38</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias<sup>39</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 08.04.2020.

<sup>34</sup> Expediente: 2018/001670. ID del Órgano de Contratación: 51053880149148. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>35</sup> Gerencia del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife - P3800022J, Cabildo de Tenerife (<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/Inventario/Inventario.aspx?report208>).

<sup>36</sup> Expediente: 2022/ETSAE0111/00000517E. ID del Órgano de Contratación: 10000140000454. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>37</sup> Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Gobierno de Cantabria - S3933002B.

<sup>38</sup> Expediente: 1002120001299 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000730. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>39</sup> Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias - S2800475B, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Precio (Sin impuestos):** 2.761,96 euros.

18) *Expediente: 2020-02-04-003809/1. Contrato menor suministro para la adquisición de material de montaña para operaciones sar (búsqueda y rescate) e intervención en paredes y cuevas<sup>40</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<sup>41</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 06.08.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.795,24 euros.

19) *Expediente: IT-2020-491. Subministrament d'equipament i de vestuari per al personal del Grup d'Emergències Mèdiques (GEM) i el Grup d'Actuacions Especials (GRAE) del Cos de Bombers de la Generalitat, per a l'any 2020 dividit en 8 lots<sup>42</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Departament d'Interior<sup>43</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 02.06.2020.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 4 de 8.
- **Fecha de adjudicación:** 04.09.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 15.169,52 euros (4).

20) *Expediente: 974/2020/P15010. Suministro de arneses, kit de rescate, polea, amarres, mosquetones, maillon, conector, bolsa, sacomochila, cinta y anillos<sup>44</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia<sup>45</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).

<sup>40</sup> Expediente: 2020-02-04-003809/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21269810170741. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>41</sup> Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Gobierno de Cantabria - S3933002B.

<sup>42</sup> Expediente: IT-2020-491. ID del Órgano de Contratación: 202209. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

- <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/fa3ed585-d8b1-444b-97a4-0c6ced9a6306/300074944>

<sup>43</sup> Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

<sup>44</sup> Expediente: 974/2020/P15010 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 30988490142609. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>45</sup> Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia - P4022600C.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Fecha de adjudicación:** 22.10.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 5.533,74 euros.

21) *Expediente: 20SG0167/MS. Suministro equipos protección individual para el personal Funcionario Comisaria de Aguas (Comisario, Comisaria Adjunta, Servicio de Ingeniería Fluvial y Servicio de Estudios Medioambientales) según el informe del servicio de prevención de riesgos laborales<sup>46</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo<sup>47</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 30.11.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.454,17 euros.

22) *Expediente: 21CO0012/MS. Suministro Equipos De Protección Individual Para El Personal Funcionario Comisaría De Aguas ( 5 Técnicos Adscritos A La Zona 3ª Del Área De Dominio Público Hidráulico) Según El Informe Del Servicio De Prevención De Riesgos Laborales<sup>48</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo<sup>49</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 11.02.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.496,63 euros.

<sup>46</sup> Expediente: 20SG0167/MS (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000420051343. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>47</sup> Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Q2817005H, organismo público adscrito a la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

<sup>48</sup> Expediente: 21CO0012/MS (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000420051343. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>49</sup> Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Q2817005H, organismo público adscrito a la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

23) Expediente: 755/2021 CM SUM. Suministro de material de rescate vertical para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Huesca<sup>50</sup>.

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Huesca<sup>51</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 20.01.2021.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 08.02.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 8.997,42 euros.

24) Expediente: 21CO0017/MS. Suministro de equipos de protección individual para el personal funcionario comisaria de aguas (4 técnicos adscritos a la zona 2ª del área del dominio público hidráulico-Toledo)<sup>52</sup>.

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo<sup>53</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 02.03.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.396,4 euros.

25) Expediente: 21CO0025/MS. Suministro De Epis Para Personal Funcionario Técnico Adscrito A La Zona 1ª Del Agdph. Comisaría De Aguas<sup>54</sup>.

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo<sup>55</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 02.03.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.480,16 euros.

<sup>50</sup> Expediente: 755/2021 CM SUM (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31013930145153. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>51</sup> Alcaldía del Ayuntamiento de Huesca - P22173001.

<sup>52</sup> Expediente: 21CO0017/MS (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000420051343. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>53</sup> Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Q2817005H, organismo público adscrito a la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

<sup>54</sup> Expediente: 21CO0025/MS (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000420051343. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>55</sup> Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo - Q2817005H, organismo público adscrito a la Dirección General del Agua, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

26) Expediente: 2021/ETSAE0327/00001868E. Suministro de 20 juegos de empotradores tótem cam 140 piezas<sup>56</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este<sup>57</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 03.06.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 8.321,6 euros.

27) Expediente: 2021/EA26/00001152E. Mantenimiento y sustitución de 1 un anclaje para descenso de helicópteros (Quick reléase big fixed slot)<sup>58</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE)<sup>59</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.07.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 2.677,54 euros.

28) Expediente: IT-2021-557. Subministrament d'equipament per al personal GRAE muntanya de la DGOE (Divisió de Grups Operatius Especials) del cos de bombers de la Generalitat de Catalunya, dividit en 12 lots<sup>60</sup>.

- **Órgano de contratación:** Departament d'Interior<sup>61</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 21.05.2021.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) –

<sup>56</sup> Expediente: 2021/ETSAE0327/00001868E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000441. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>57</sup> Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este - S0830042H, Dirección de Asuntos Económicos, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/diae/Organizacion/index.html>).

<sup>58</sup> Expediente: 2021/EA26/00001152E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000212. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>59</sup> Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE) - S5022001A, Mando Aéreo General (MAGEN), Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio (JEMA), Ministerio de Defensa (<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/>)

<sup>60</sup> Expediente: IT-2021-557. ID del Órgano de Contratación: 202209. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

- <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/fa3ed585-d8b1-444b-97a4-0c6ced9a6306/300074944>

<sup>61</sup> Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

lotes 1, 2, 5 y 6.

- **Fecha de adjudicación:** 17.09.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 197.832,27 euros [25.898,45 euros (1) + 52.494,84 euros (2) + 69.128,17 euros (5) + 50.310,81 euros (6)].

29) *Expediente: 120308/21/027. Equipos de protección individual (EPIS) para el Departamento de Arqueología del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales<sup>62</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.<sup>63</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 20.09.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.980,59 euros.

30) *Expediente: 2021/ETSAE0327/00002934E. Suministro de 40 piolets más accesorios y 10 cascos de escalada para la EMMOE<sup>64</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este<sup>65</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 21.09.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 7.071,74 euros.

31) *Expediente: Cm 89/21. Suministro de vestuario y materiales varios para los componentes del Grupo de Localización y Rescate (GLR) (Unidad canina)<sup>66</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Presidencia del Consorcio de Bomberos

<sup>62</sup> Expediente: 120308/21/027 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000430096221. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

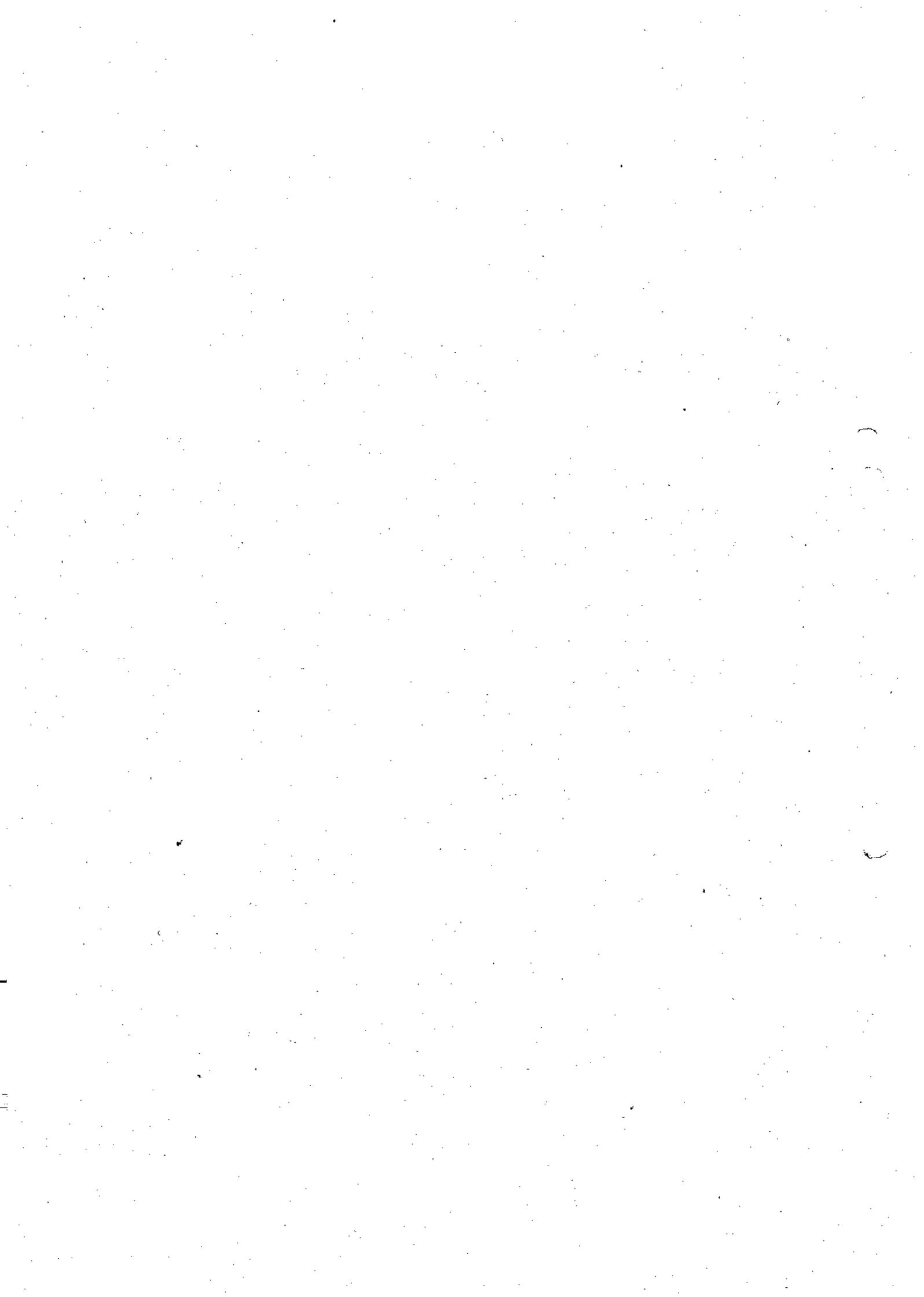
<sup>63</sup> Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P - Q2818002D, organismo público adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>64</sup> Expediente: 2021/ETSAE0327/00002934E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000441. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>65</sup> Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Este - S0830042H, Dirección de Asuntos Económicos, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/diae/Organizacion/index.html>).

<sup>66</sup> Expediente: Cm 89/21 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31055260149286. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- de la Provincia de Cádiz<sup>67</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 22.11.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 4.093,8 euros.

32) *Expediente: 946868W. Contrato de material de rescate de altura para la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Almansa; suministrado por la Empresa BARRABES SKI MONTAÑA, S.L.U., por un importe de 866,02€<sup>68</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Almansa<sup>69</sup>
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 13.01.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 715,72 euros.

33) *Expediente: 960358F. Contrato de suministro de mochilas para botiquines y guantes, suministrados por la Empresa BARRABÉS SKI MONTAÑA, S.L.U.; por un importe de 425,40€<sup>70</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Almansa<sup>71</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 02.02.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 351,57 euros.

34) *Expediente: 2022/SP03031000/00000467E. Material escalada<sup>72</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Administración Económica del Cuarto Militar de S.M. el Rey y Guardia Real<sup>73</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.

<sup>67</sup> Presidencia del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz - P1100053F, Diputación Provincial de Cádiz.

<sup>68</sup> Expediente: 946868W (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31130020156762. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>69</sup> Alcaldía del Ayuntamiento de Almansa - P02009001.

<sup>70</sup> Expediente: 960358F (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31130020156762. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>71</sup> Alcaldía del Ayuntamiento de Almansa - P02009001.

<sup>72</sup> Expediente: 2022/SP03031000/00000467E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000593. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>73</sup> Jefatura de Administración Económica del Cuarto Militar de S.M. el Rey y Guardia Real - S2830101H, del Ministerio de Defensa.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 25.04.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 825,42 euros.

35) *Expediente: 2022/007557. Suministro de material para el desarrollo de los trabajos encomendados a la unidad de trabajos de difícil acceso del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*<sup>74</sup>.

- **Órgano de contratación:** Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha<sup>75</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 10.06.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.742,54 euros.

36) *Expediente: A/0367/M/22/6. Adquisición de 80 pares de cuchillas para esquís, ochenta linternas frontales y 3 martillos-percutores para dotación, a los alumnos del Curso de Especialistas en Montaña de la Guardia Civil y para reposición de algunos de las Unidades de Montaña cuyo material está próximo a caducar*<sup>76</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil<sup>77</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 03.10.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 10.951,6 euros.

37) *Expediente: 2022IN000184. CDN - Suministro de elementos de suspensión de cargas: vectores, anillos, ovalones, maillones. TMG*<sup>78</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General del Instituto Nacional de

<sup>74</sup> Expediente: 2022/007557 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21291160172876. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>75</sup> Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - S1911001D.

<sup>76</sup> Expediente: A/0367/M/22/6 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000160000055. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>77</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil – S2816003D, Mando de Personal y Apoyo, Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio de Interior.

<sup>78</sup> Expediente: 2022IN000184 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000390056222. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

las Artes Escénicas y de la Música<sup>79</sup>.

- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 19.10.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.702,48 euros.

38) *Expediente: 2022/SP03038000/00003880E. Petates de porteo*<sup>80</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias<sup>81</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 31.10.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.591,54 euros.

39) *Expediente: 2022-02-04-005675/1. Contrato menor de suministro de equipamiento de rescate en costa acantilado, barrancos, ríos, pantanos y aguas continentales para el equipo de intervención del servicio de protección civil y emergencias*<sup>82</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<sup>83</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 02.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.435,29 euros.

40) *Expediente: 2022-02-04-005668/1. Contrato menor de suministro de equipamiento de rescate en costa acantilado, barrancos, ríos,*

<sup>79</sup> Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música - Q2818024H, organismo público adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte.

<sup>80</sup> Expediente: 2022/SP03038000/00003880E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000730. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>81</sup> Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias - S2800475B, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa.

<sup>82</sup> Expediente: 2022-02-04-005675/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21269810170741. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>83</sup> Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Gobierno de Cantabria - S3933002B.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

*pantanos y aguas continentales para el equipo de intervención del servicio de protección civil y emergencias* <sup>84</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<sup>85</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 08.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 11.941,99 euros.

41) *Expediente: PASA/22/55/2272. Suministro de material de intervención para el rescate en altura y espacios confinados para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Málaga*<sup>86</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General de Extinción de Incendios, Protección Civil y Servicios de Emergencia<sup>87</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 10.10.2022.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 4 de 4.
- **Fecha de adjudicación:** 24.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.684,24 euros (4).

42) *Expediente: 2022/ETSAE0206/00002534E. Suministro de calzado de montaña para U, de OE,s* <sup>88</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre<sup>89</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 8.989,2 euros.

<sup>84</sup> Expediente: 2022-02-04-005668/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21269810170741. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>85</sup> Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Gobierno de Cantabria - S3933002B.

<sup>86</sup> Expediente: PASA/22/55/2272. ID del Órgano de Contratación: 31414990185259. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>87</sup> Dirección General de Extinción de Incendios, Protección Civil y Servicios de Emergencia del Ayuntamiento de Málaga - P2906700F.

<sup>88</sup> Expediente: 2022/ETSAE0206/00002534E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000448. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>89</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre - S4100017E, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/diae/Organizacion/index.html>).





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

43) Expediente: 2022/ETSAE0111/00000517E. Adquisición de Aparatos de Rescate de Víctimas de Avalancha<sup>90</sup>.

- **Órgano de contratación:** Sección de Asuntos Económicos del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia<sup>91</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 07.11.2022.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 29/11/2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 41.322,31 euros.

44) Expediente: 2023/SP01400010/00000101E. CEMILVET - Material de Rescate<sup>92</sup>.

- **Órgano de contratación:** Inspección General de Sanidad de la Defensa<sup>93</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 09.02.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 11.256,65 euros.

45) Expediente: A/0012/M/23/2. Adquisición de 90 arneses de barranquismo y 15 arneses de pecho, para dotar a los componentes de los equipos de rescate de Montaña de la Guardia Civil<sup>94</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil<sup>95</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 17.02.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.414 euros.

<sup>90</sup> Expediente: 2022/ETSAE0111/00000517E. ID del Órgano de Contratación: 10000140000454. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>91</sup> Sección de Asuntos Económicos del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia - S2830007G, Dirección de Asuntos Económicos, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa.

<sup>92</sup> Expediente: 2023/SP01400010/00000101E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000589. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>93</sup> Inspección General de Sanidad de la Defensa - S2800086G, Subsecretaría de Defensa, Ministerio de Defensa.

<sup>94</sup> Expediente: A/0012/M/23/2 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000160000055. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>95</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil - S2816003D, Mando de Personal y Apoyo, Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio de Interior.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

46) Expediente: 2023/001587. SSCC.EN/021/23 Suministro de material necesario para el desarrollo de tareas de conservación de biodiversidad en situaciones de difícil acceso para las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.<sup>96</sup>

- **Órgano de contratación:** Dirección General Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha<sup>97</sup>
- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 26.02.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 13.526,2 euros.

47) Expediente: B2023/003512. Suministro del material imprescindible de protección individual para el desarrollo de trabajos de intervención en altura de aquellos integrantes que no cuenten con la equipación necesaria para poder desarrollar esta tipología de trabajos<sup>98</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León<sup>99</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.03.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 11.565 euros.

48) Expediente: A/0087/A/22/6. La adquisición de vestuario, material y equipo con destino al Servicio de Montaña de la Guardia Civil<sup>100</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil<sup>101</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 04.11.2022.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 4 de 12.
- **Fecha de adjudicación:** 11.04.2023.

<sup>96</sup> Expediente: 2023/001587 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21292920173052. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>97</sup> Dirección General Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha - S1911001D.

<sup>98</sup> Expediente: B2023/003512 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21038370147597. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>99</sup> Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León - S4711001J.

<sup>100</sup> Expediente: A/0087/A/22/6. ID del Órgano de Contratación: 10000160000055. Estado de la Licitación: Parcialmente Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>101</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil – S2816003D, Mando de Personal y Apoyo, Dirección General de la Guardia Civil, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio de Interior.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Precio (Sin impuestos):** 18.000 euros (4).

49) *Expediente: PNA-36/2023. Suministro Absorbedor Energia Ssei<sup>102</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Aena. Dirección del Aeropuerto de Pamplona<sup>103</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 19.04.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 76,13 euros.

50) *Expediente: 2023/EA26/00000906E. Arnés integral de trabajo vertical<sup>104</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE)<sup>105</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 09.06.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.096,5 euros.

51) *Expediente: 2023/ETSAE0906/00000347E. Adquisición de artículos para equipo especial de especialistas de montaña<sup>106</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico<sup>107</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 30.03.2023 (última rectificación a fecha de 03.04.2023).
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lote 1 de 4.
- **Fecha de adjudicación:** 21.07.2023.

<sup>102</sup> Expediente: PNA-36/2023 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 50995850143345. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>103</sup> Aena. Dirección del Aeropuerto de Pamplona - A86212420, organismo público adscrito al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

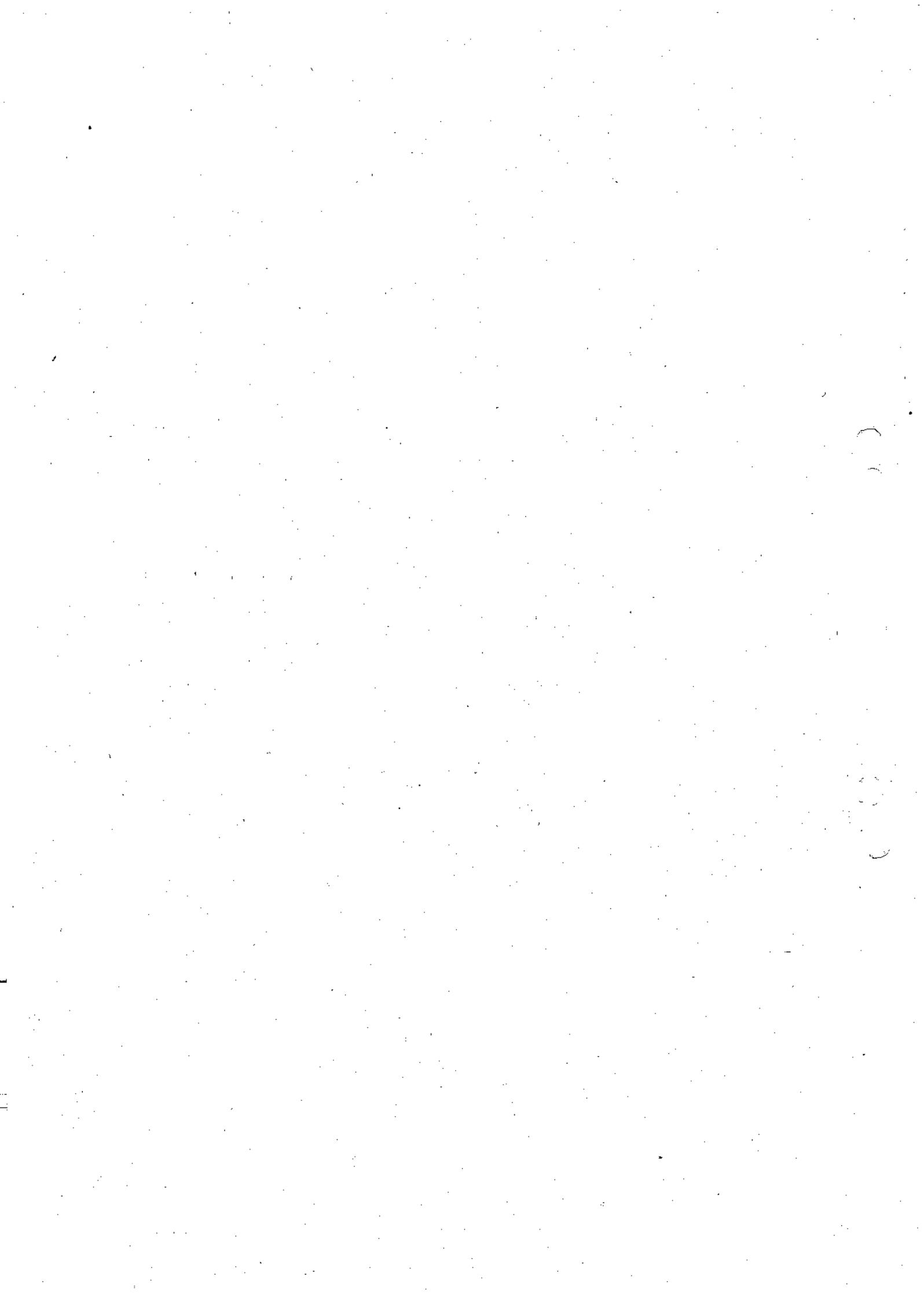
<sup>104</sup> Expediente: 2023/EA26/00000906E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000212. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>105</sup> Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE) - S5022001A, Mando Aéreo General (MAGEN), Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio (JEMA), Ministerio de Defensa (<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/>)

<sup>106</sup> Expediente: 2023/ETSAE0906/00000347E. ID del Órgano de Contratación: 10000140000201. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>107</sup> Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra – S2800811H, Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/index.html>).







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Precio (Sin impuestos):** 607.230 euros (1).

52) *Expediente: 1208231Z. contrato menor de suministros ruta cicloturista 150823<sup>108</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeganga<sup>109</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 07.08.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 854,98 euros.

53) *Expediente: 2023/EA15/00001814E. Arnés integral de trabajo vertical<sup>110</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección Económico Administrativa 15 Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire<sup>111</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.09.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 6.373,86 euros.

54) *Expediente: 2023/ETSAE0206/00001094E. Suministro de equipos de vestuario de OE,s para Unidades del Mando de Operaciones Especiales<sup>112</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre<sup>113</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 13.09.2023 – lote 1 de 3.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) .

<sup>108</sup> Expediente: 1208231Z (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 31117150155475. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>109</sup> Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeganga – P0207500J.

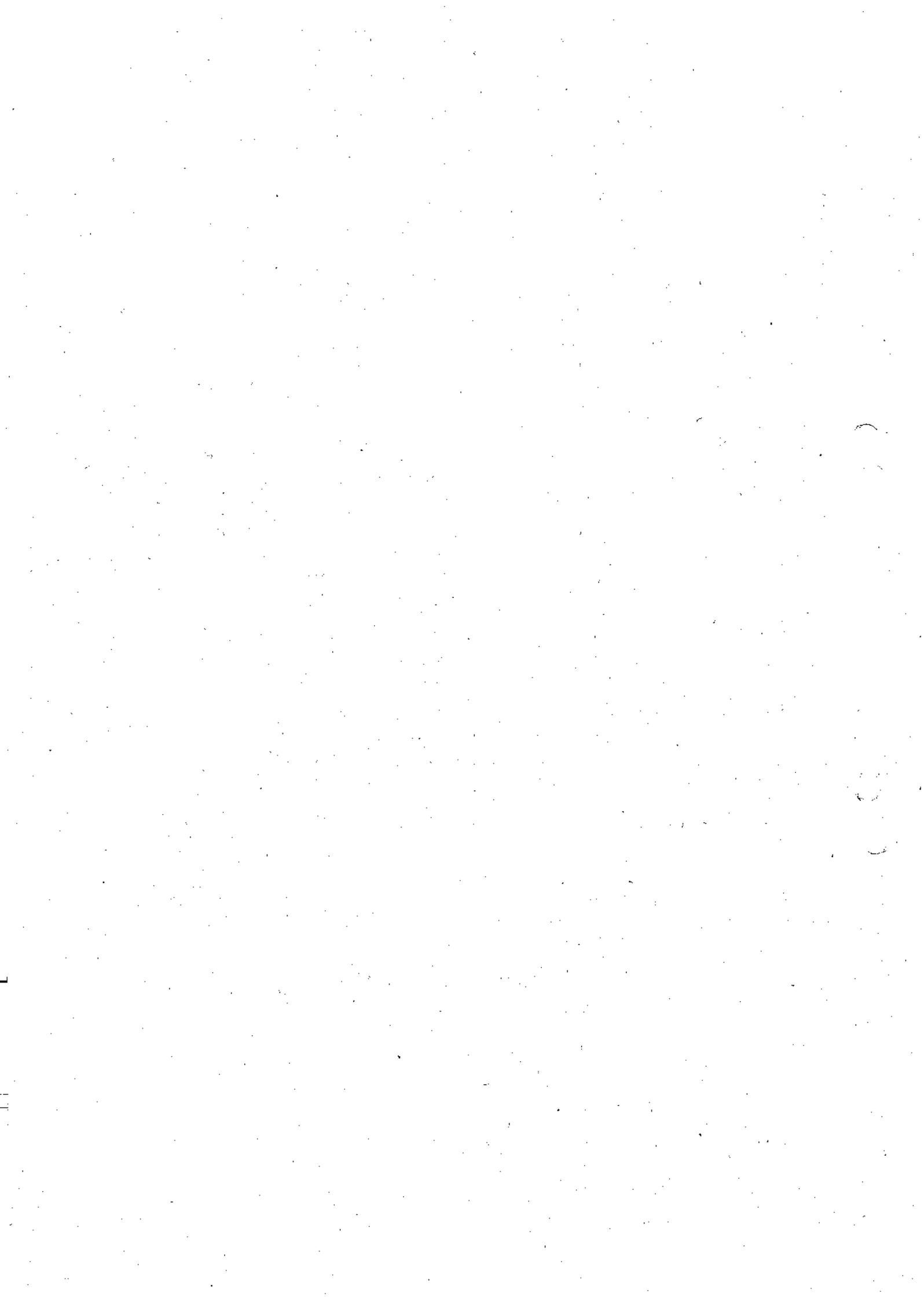
<sup>110</sup> Expediente: 2023/EA15/00001814E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000203. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>111</sup> Jefatura de la Sección Económico Administrativa 15 Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire – S2830149G, Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, Ministerio de Defensa (<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/organizacion/unidades/>).

<sup>112</sup> Expediente: 2023/ETSAE0206/00001094E. ID del Órgano de Contratación: 10000140000448. Estado de la Licitación: Parcialmente Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>113</sup> Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Terrestre - S4100017E, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/diae/Organizacion/index.html>).







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Fecha de adjudicación:** 11.10.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 30.941,04 euros (3).

55) *Expediente: 6086/2023. Suministro de diverso material de rescate de altura para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excma. DPT<sup>114</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Diputación Provincial de Teruel<sup>115</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 18.09.2023.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 25.10.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 46.727,31 euros.

56) *Expediente: 2023-02-04-005077/1. Contrato menor para el suministro de materiales permeables técnicos para la realización de cursos y seminarios de formación en coordinación e intervención en emergencias<sup>116</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria<sup>117</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 17.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.036,05 euros.

57) *Expediente: 2023-02-04-005079/1. Contrato menor para el suministro de calzado técnico de montaña, río e inundaciones para técnicos y auxiliares de protección civil<sup>118</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad

<sup>114</sup> Expediente: 6086/2023. ID del Órgano de Contratación: 30000190000046. Estado de la Licitación: Parcialmente Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>115</sup> Diputación Provincial de Teruel - P4400000H.

<sup>116</sup> Expediente: 2023-02-04-005077/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21611820204942. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>117</sup> Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria - S3933002B.

<sup>118</sup> Expediente: 2023-02-04-005079/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21611820204942. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Autónoma de Cantabria<sup>119</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
  - **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
  - **Fecha de adjudicación:** 22.11.2023.
  - **Precio (Sin impuestos):** 11.238,8 euros.

58) *Expediente: 2023-02-04-005081/1. Contrato menor para el suministro de aislantes térmicos para personas afectadas e intervinientes en emergencias invernales<sup>120</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria<sup>121</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 22.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.740,64 euros.

59) *Expediente: 2023/ETSAE0038/00004598E. Suministro de material de escalada para apoyo al personal de la SEFORCI en la Academia de Infantería<sup>122</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro<sup>123</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 18.10.2023.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 23.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 12.183 euros.

<sup>119</sup> Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria - S3933002B.

<sup>120</sup> Expediente: 2023-02-04-005081/1 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 21611820204942. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>121</sup> Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria - S3933002B.

<sup>122</sup> Expediente: 2023/ETSAE0038/00004598E. ID del Órgano de Contratación: 10000140000522. Estado de la Licitación: Parcialmente Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>123</sup> Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro - S2830158H, Dirección de Asuntos Económicos, Estado Mayor del Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/diae/Organizacion/index.html>).





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

60) *Expediente: 2023/SP03038000/00005602E. Suministro de 18 detectores de víctimas de avalancha*<sup>124</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias<sup>125</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 28.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 4.109,58 euros.

61) *Expediente: P/1289/M/23/6. Adquisición de 13 libros de actividades en montaña para el Grupo de Montaña de la Guardia Civil de Huesca*<sup>126</sup>.

- **Órgano de contratación:** Comandancia Guardia Civil de Huesca<sup>127</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 30.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 292,98 euros.

62) *Expediente: IT-2024-9. Contracte de subministrament de vestuari i equipament per a la Direcció General de Prevenció, Extinció d'Incendis i Salvament per a l'any 2024*<sup>128</sup>.

- **Órgano de contratación:** Departament d'Interior<sup>129</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 13.06.2023.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lotes 5 y 17 de 19.
- **Fecha de adjudicación:** 14.12.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 92.128,72 euros [ 44.890,82 euros (5) + 47.237,90 euros (17)].

<sup>124</sup> Expediente: 2023/SP03038000/00005602E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000730. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>125</sup> Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias - S2800475B, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa.

<sup>126</sup> Expediente: P/1289/M/23/6 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000160094824. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>127</sup> Comandancia Guardia Civil de Huesca - S2216004H, Zona de Aragón, Mando de Operaciones, Dirección Adjunta Operativa, Dirección General de la Guardia Civil, Ministerio del Interior ([https://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/estructura-organizacion/Organigrama\\_DIGEGUCI\\_2019.pdf](https://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/estructura-organizacion/Organigrama_DIGEGUCI_2019.pdf)).

<sup>128</sup> Expediente: IT-2024-9. ID del Órgano de Contratación: 202209. Estado de la Licitación: Adjudicada. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

- <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/fa3ed585-d8b1-444b-97a4-0c6ced9a6306/300074944>

<sup>129</sup> Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

63) Expediente: X23ADDFM0005. Adquisición un Lote de Equipamiento Básico de rescate en montaña, para dotación a las Unidades policiales especializadas en la búsqueda y localización de personas desaparecidas<sup>130</sup>.

- **Órgano de contratación:** Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad<sup>131</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 30.11.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** se trata de una licitación con un presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato (sin impuestos) de 14.641,84 euros, sin embargo, la adjudicación refleja un importe de adjudicación de 0 euros. si bien es cierto que el propio documento indica que el precio de la oferta más baja es 17.716,63 euros, coincidente con el presupuesto base (importe con impuestos)<sup>132</sup>.

64) Expediente: 2024/SP03038000/00000373E. Suministro de diverso material de rescate dotacion cursos de EMES<sup>133</sup>.

- **Órgano de contratación:** Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias<sup>134</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480).
- **Fecha de adjudicación:** 07.03.2024.
- **Precio (Sin impuestos):** 9.012,48 euros.

<sup>130</sup> Expediente: X23ADDFM0005 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 11240350167795. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>131</sup> Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad - S2800109G, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Subsecretaría de Interior, Ministerio del Interior.

<sup>132</sup> Debido a esta discrepancia, no se contabiliza el precio de esta oferta.

<sup>133</sup> Expediente: 2024/SP03038000/00000373E (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000730. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>134</sup> Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias - S2800475B, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

65) Expediente: 2.2.32/23. Suministro de vestuario, EPIs y material de rescate para el personal de intervención del Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA)<sup>135</sup>.

- **Órgano de contratación:** Servicio de Emergencias de Cantabria<sup>136</sup>
- **Fecha de anuncio de licitación:** 03.09.2023.
- **Adjudicatario:** BARRABES SKI MONTAÑA S.L.U. (B22167480) – lotes 6 y 8 de 10.
- **Fecha de adjudicación:** 09.04.2024.
- **Precio (Sin impuestos):** 14.950 euros [14.100 euros (6) + 850 euros (8)].

### INNOVA NEXT S.L.U.

A esta sociedad se le adjudican un total de 28 expedientes.

1) Expediente: 300/2016/01507. Servicios de apoyo a la gestión del centro de innovación La N@ve del Ayuntamiento de Madrid<sup>137</sup>.

- **Órgano de contratación:** Coordinador General de la Alcaldía de Madrid<sup>138</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 06.04.2017.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 17.08.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.389.528,59 euros.

2) Expediente: SV170130. Programa formativo para desarrollo de capacidades innovadoras<sup>139</sup>.

- **Órgano de contratación:** Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.<sup>140</sup>.

<sup>135</sup> Expediente: 2.2.32/23. ID del Órgano de Contratación: 21285440172304. Estado de la Licitación: Parcialmente Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>136</sup> Servicio de Emergencias de Cantabria - Q3900829G, Comunidad Autónoma de Cantabria

<sup>137</sup> Expediente: 300/2016/01507. Órgano de Contratación: Coordinación General de la Alcaldía. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> y Perfil de contratante en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid:

<https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.dca17c931add7a241e830cc2a8a409a0/?vgnextoid=4a1182499c14b510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=8afd814231ede410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextfmt=relContentidos>

<sup>138</sup> Coordinación General de la Alcaldía - P2807900B, Ayuntamiento de Madrid (<https://transparencia.madrid.es/portal/site/transparencia>)

<sup>139</sup> Expediente: SV170130. ID del Órgano de Contratación: 40001030000263. Estado de la Licitación: Adjudicada. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>140</sup> Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E -A83052407, total de las acciones ostentadas por la Entidad de Derecho Público Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo) adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Fecha de anuncio de licitación:** 26.07.2017.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 29.11.2017.
- **Precio (Sin impuestos):** 80.352 euros.

3) *Expediente: PA\_20190110\_STUDYTRIP SFCO. El objeto del contrato es la prestación de un servicio para la planificación y ejecución de dos viajes de estudios a San Francisco durante el año 2019, en el ámbito de los programas del área de Executive Education<sup>141</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Dirección General de la Fundación EOI<sup>142</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 22.01.2019.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) — lotes 1 y 2 de 2.
- **Fecha de adjudicación:** 07.03.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 73.700 euros [46.900 euros (1) + 26.800 euros (2)].

4) *Expediente: AM\_20180409\_ACTIVAINDUSTRIA4.0.: Selección de entidades especializadas en Industria 4.0 para la prestación de un servicio de asesoramiento especializado e individualizado a empresas industriales<sup>143</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Dirección General de la Fundación EOI<sup>144</sup>
- **Fecha de anuncio de licitación:** 15.04.2019.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) de un total de 20 adjudicatarios.
- **Fecha de formalización del Acuerdo Marco:** 09.08.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 126.446,34 [37.190,10 euros (contrato de 21.10.2019) + 74.380,20 euros (contrato de 15.03.2021) + 14.876,04 euros (contrato de 14.03.2022)].

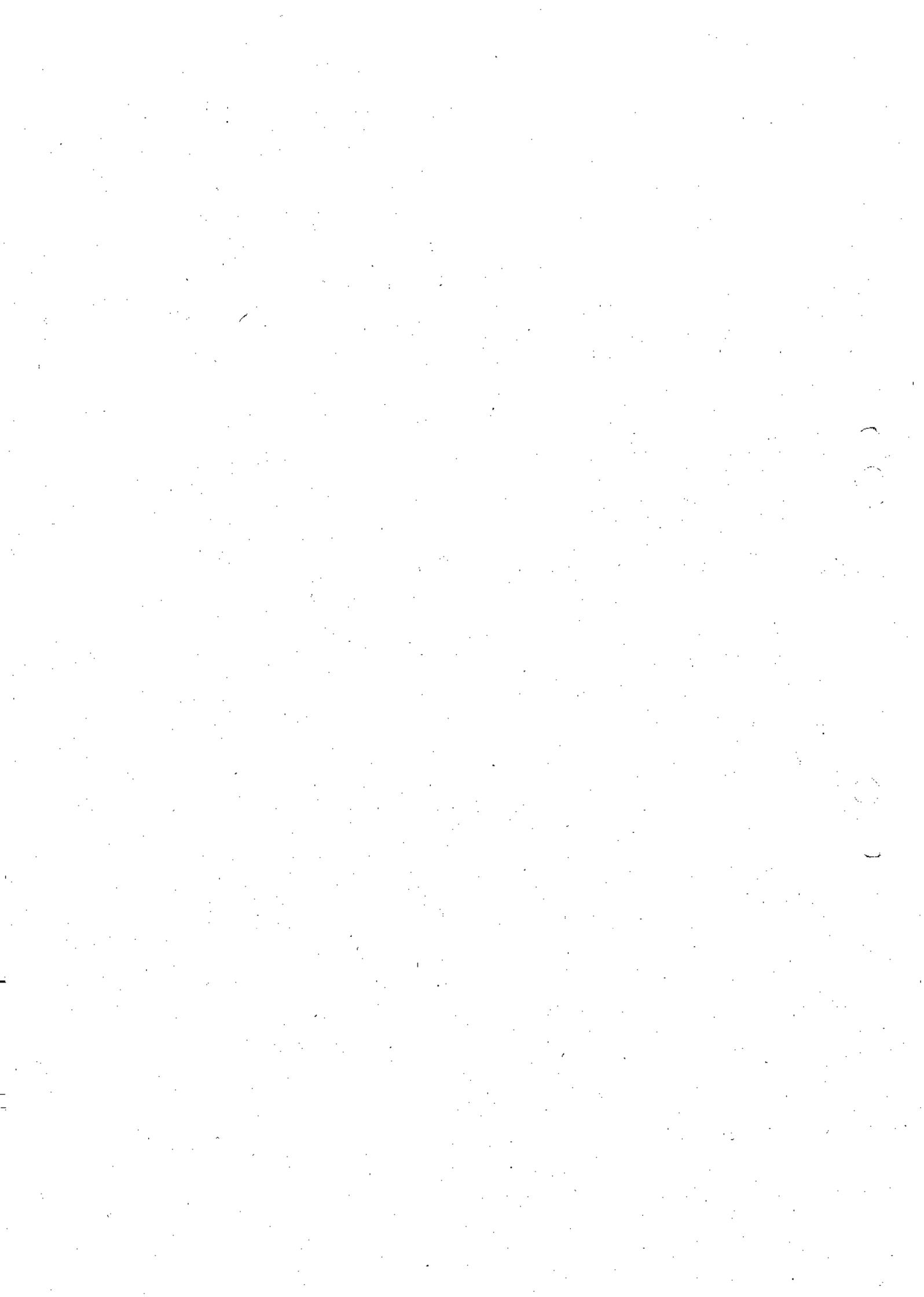
<sup>141</sup> Expediente: PA\_20190110\_STUDYTRIP SFCO. ID del Órgano de Contratación: 50075010010821. Estado de la Licitación: Evaluación. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>142</sup> La Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) - G81718249, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

<sup>143</sup> Expediente: AM\_20180409\_ACTIVAINDUSTRIA4.0. ID del Órgano de Contratación: 50075010010821. Estado de la Licitación: Evaluación. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>144</sup> La Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) - G81718249, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

5) Expediente: SV190144. Programa formativo Transformación Digital: Filosofía Agile en Correos<sup>145</sup>.

- **Órgano de contratación:** Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.<sup>146</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 17.07.2019.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 13.12.2019.
- **Precio (Sin impuestos):** 165.000 euros.

6) Expediente: 144/2019. Asistencia técnica para la implementación de un servicio ICEX de consultoría estratégica y operativa en comercio electrónico para empresas españolas interesadas en abordar un proyecto de internacionalización online, especialmente a través de marketplaces<sup>147</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.<sup>148</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 05.08.2019 (rectificación definitiva: 20.11.2019).
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) – lote 1 de 2.
- **Fecha de adjudicación:** 10.01.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 51.099,17 euros (1).

7) Expediente: 2020/286. Programas de reactivación de modelos de negocios para autónomos y pequeñas empresas<sup>149</sup>.

- **Órgano de contratación:** Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza<sup>150</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 19.08.2020.

<sup>145</sup> Expediente: SV190144. ID del Órgano de Contratación: 40001030000263. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>146</sup> Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E -A83052407, total de las acciones ostentadas por la Entidad de Derecho Público Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo) adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

<sup>147</sup> Expediente: 144/2019. ID del Órgano de Contratación: 50329410061641. Estado de la Licitación: Resuelta

<sup>148</sup> ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. - Q2891001F, Secretaría de Estado de Comercio (Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

<sup>149</sup> Expediente: 2020/286. Órgano de Contratación: Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> -

- [https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000256112](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000256112)

<sup>150</sup> Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza - G91019794, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía (<https://www.andaluciaemprende.es/mision-y-objetivos/>)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) – lote 1 de 2.
- **Fecha de adjudicación:** 11.11.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 22.907 euros (1).

8) *Expediente: 2094720011799. Contrato de servicio: Curso de Integración de la programación y el desarrollo web<sup>151</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor del Ejército<sup>152</sup>.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 19.08.2020.
- **Precio (Sin impuestos):** 14.800 euros.

9) *Expediente: 108/2020-bis. Coordinación y dinamización de 4 talleres sobre Misiones Enisa<sup>153</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)<sup>154</sup>.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 26.01.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 9.600 euros.

10) *Expediente: 044/20-ED. Servicios de oficina Acelera PYME - Servicios de apoyo y asesoramiento.*

- **Órgano de contratación:** Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES<sup>155</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 08.06.2020 (última rectificación: 10.02.2021).
- **Adjudicatario:** UTE KPMG ASESORES SL E INNOVA NEXT SL.
- **Fecha de adjudicación:** 18.03.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 2.149.200 euros.

<sup>151</sup> Expediente: 2094720011799 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 10000140000197. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>152</sup> Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor del Ejército - S28140061, Ejército de Tierra, Ministerio de Defensa.

<sup>153</sup> Expediente: 108/2020-bis (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 50147810023121. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>154</sup> Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) - A28749885, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

<sup>155</sup> Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES - (Q2891006E), adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

11) *Expediente: DD/003/20. Servicio de organización y desarrollo de programas de innovación abierta internacionales a través de acciones y actividades sobre turismo, cambio climático y salud, para el Distrito Digital Comunidad Valenciana. Lote 1 Turismo. Lote 2 Cambio climático. Lote 3 Salud*<sup>156</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A.<sup>157</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 09.01.2021.
- **Adjudicatario:** UTE GLOBALDIT INNOVA NEXT – lote 1 de 3.
- **Fecha de adjudicación:** 05.05.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 157.214 euros.

12) *Expediente: E-EXP 113/2019. Servicios de apoyo a la Gestión del nuevo Centro para el emprendimiento, la Innovación y la Transformación de Modelos de negocio "El bulevar Centro Coworking" del Ayuntamiento de Alcobendas*<sup>158</sup>.

- **Órgano de contratación:** Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcobendas<sup>159</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 26.10.2020.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 04.06.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 212.206,18 euros.

13) *Expediente: 014/20-ED. Servicio de formación para el empleo juvenil en la economía digital.*

- **Órgano de contratación:** Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES<sup>160</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 08.06.2020 (última rectificación: 27.11.2020).
- **Adjudicatario:** UTE INNOVA NEXT, S.L.U. Y THE VALLEY DIGITAL

<sup>156</sup> Expediente: DD/003/20. ID del Órgano de Contratación: 50981130141873. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>157</sup> Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A. - A53158067), adscrita a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Generalitat Valenciana.

<sup>158</sup> Expediente: E-EXP 113/2019. ID del Órgano de Contratación: 31059750149735. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>159</sup> Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcobendas - P2800600E.

<sup>160</sup> Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES - (Q2891006E), adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- BUSINESS SCHOOL, S.L. – lotes 1 y 3 de 6.
- **Fecha de adjudicación:** 30.07.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 4.821.639,69 euros [2.479.543,50 euros (1) + 2.342.096,19 (2) euros].

14) *Expediente: 016/20-ED. Servicio de formación para personas desempleadas en la economía digital.*

- **Órgano de contratación:** Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES<sup>161</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 08.06.2020.
- **Adjudicatario:** UTE THE VALLEY DIGITAL BUSINESS SCHOOL, S.L. – INNOVA NEXT, S.L.U. – lote 1 de 2.
- **Fecha de adjudicación:** 02.08.2021 (última rectificación: 26.03.2021).
- **Precio (Sin impuestos):** 3.636.363,65 euros (1).

15) *Expediente: 104/2021. Contratación de un servicio de apoyo en el seguimiento y control del servicio ICEX-eMarket Services de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional, así como de optimización de la metodología empleada y de sus respectivos modelos de prestación de servicio, gestión y control<sup>162</sup>.*

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.<sup>163</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 29.07.2021 (última rectificación: 10.09.2021).
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 26.10.2021 (adjudicación prórroga a fecha de 25.05.2023<sup>164</sup>).
- **Precio (Sin impuestos):** 107.464,55 euros + 107.464,55 (prórroga).

<sup>161</sup> Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES - (Q2891006E), adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

<sup>162</sup> Expediente: 104/2021. ID del Órgano de Contratación: 50329410061641. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>163</sup> ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. - Q2891001F, Secretaría de Estado de Comercio (Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

<sup>164</sup> Modificaciones de los contratos, publicado por ICEX en: <https://www.icex.es/content/dam/es/irex/documentos/quienes-somos/transparencia/contrato/contratos/24-modificaciones-de-los-contratos-2023.pdf>





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

16) *Expediente: ECOM/000238/2020. Acuerdo marco para consultoría, diseño y factoría de servicios innovadores para la transformación digital de la Comunidad de Madrid (2 lotes)*<sup>165</sup>.

- **Órgano de contratación:** Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid<sup>166</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 29.01.2021.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) (uno de los adjudicatarios en el lote 1).
- **Fecha de formalización del Acuerdo Marco:** 16.12.2021 (adjudicación prórroga a fecha de 19.12.2023).
- **Precio (Sin impuestos):** - (especificado en precios unitarios).

17) *Expediente: 300/2020/00884. Servicios de apoyo a la Dirección General de Innovación y Emprendimiento en la gestión del centro de innovación "La Nave" del Ayuntamiento de Madrid*<sup>167</sup>.

- **Órgano de contratación:** Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid<sup>168</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 09.09.2021 (última rectificación: 04.11.2021).
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 28.12.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.484.023,45 euros.

18) *Expediente: 300/2020/00850. Creación de un ecosistema de empresas de economía circular, gestionando y promoviendo actividades del Centro de Innovación en Economía Circular de la Ciudad de Madrid (CIEC), tendentes a consolidar este Centro como un referente en materia de innovación y desarrollo empresarial y un*

<sup>165</sup> Expediente: ECOM/000238/2020. ID del Órgano de Contratación: A13037574. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>
- <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/acuerdo-marco-consultoria-diseno-factoria-servicios-innovadores-transformacion>

<sup>166</sup> Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid - A13037574, Consejería de Digitalización, Comunidad de Madrid [DECRETO 261/2023, de 29 de noviembre (BOCM nº 285 de 30 de noviembre)].

<sup>167</sup> Expediente: 300/2020/00884. ID del Órgano de Contratación: 31606240204384. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>168</sup> Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo - P2807900B, Ayuntamiento de Madrid.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

punto de encuentro relevante de empresas y agentes del ecosistema<sup>169</sup>.

- **Órgano de contratación:** Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid<sup>170</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 03.09.2021 (última rectificación: 28.10.2021).
- **Adjudicatario:** UTE INNOVA NEXT SLU – UPM – lote 1 de 3.
- **Fecha de adjudicación:** 19.02.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 964.820,98 euros (1).

19) *Expediente: CG-2021/2821/0249. Servicio De Formación En Identificación De Los Principales Retos De Transformación Digital*<sup>171</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General de IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274<sup>172</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 28.03.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 14.690 euros.

20) *Expediente: 013/2022. Servicio de consultoría para la ejecución del “Programa de Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)” (Programa APIEm) que se ofrecerá a empresas españolas en el marco objetivo general del Programa de ampliación de la base exportadora (PABE) y de un servicio de consultoría de apoyo en la supervisión del programa*<sup>173</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. <sup>174</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 04.03.2022 (última rectificación: 25.04.2022).

<sup>169</sup> Expediente: 300/2020/00850. ID del Órgano de Contratación: 31606240204384. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>170</sup> Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo - P2807900B, Ayuntamiento de Madrid.

<sup>171</sup> Expediente: CG-2021/2821/0249 (contrato menor). ID del Órgano de Contratación: 50255610044161. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>172</sup> IBERMUTUA es una mutua colaboradora con la Seguridad Social cuya titularidad recae en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Ley 35/2014, de 26 de diciembre).

<sup>173</sup> Expediente: 013/2022. ID del Órgano de Contratación: 50329410061641. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>174</sup> ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. - Q2891001F, Secretaría de Estado de Comercio (Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) – lote 5 de 5.
- **Fecha de adjudicación:** 03.06.2022 (adjudicada prórroga a fecha de 19.10.2023<sup>175</sup>).
- **Precio (Sin impuestos):** 139.920 euros (5) + 141.180 euros (prórroga lote 5).

21) *Expediente: 8136\_CEIN\_AM22\_001. Acuerdo Marco para la contratación de servicios de asistencia técnica, organización de encuentros técnicos y consultoría en innovación y emprendimiento*<sup>176</sup>

- **Órgano de contratación:** CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U. (CEIN)<sup>177</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) de entre 8 adjudicatarias.
- **Fecha de formalización del Acuerdo Marco:** 07.06.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** -.

22) *Expediente: 300/2021/00652. Servicio de apoyo a la Dirección General de Economía para la gestión y desarrollo de la factoría industrial de Vicálvaro*<sup>178</sup>.

- **Órgano de contratación:** Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid<sup>179</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 23.02.2022.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 20.06.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 150.422,87 euros.

23) *Expediente: 2022hMA00109. PRTR C26.I01 SC-PRTR-2022-001-DGA Servicio de apoyo al CSD para el diseño y operación del modelo*

<sup>175</sup> Modificaciones de los contratos, publicado por ICEX en: <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/quienes-somos/transparencia/contrato/contratos/24-modificaciones-de-los-contratos-2023.pdf>

<sup>176</sup> Expediente: 8136\_CEIN\_AM22\_001. Órgano de Contratación: CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U. (CEIN). Estado de la Licitación: Adjudicada. Fuentes:

- <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

- <https://hacienda.navarra.es/sicpportal/ctaDatosAdjudicacion.aspx?cod=8136&Ticket=2206081426221944C98B>

<sup>177</sup> CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA S.L. - B71069876, Gobierno de Navarra.

<sup>178</sup> Expediente: 300/2021/00652. ID del Órgano de Contratación: 31606240204384. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>179</sup> Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo - P2807900B, Ayuntamiento de Madrid.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

de innovación y transformación digital en el ámbito del deporte, así como para coordinar todos los programas de innovación desarrollados por el CSD<sup>180</sup>.

- **Órgano de contratación:** Presidencia del Consejo Superior de Deportes<sup>181</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 27.05.2022 (última modificación: 29.06.2022).
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689) – lote 1 de 2.
- **Fecha de adjudicación:** 04.08.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 3.044.890,5 (1).

24) Expediente: CG-2022/2821/0172. Servicio de formación en competencias y hábitos digitales<sup>182</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General de IBERMUTUA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 274<sup>183</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 15.07.2022.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 23.08.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 170.086,71 euros.

25) Expediente: DD/013/22. Contratación de los servicios profesionales de un equipo de gobernanza que ponga en marcha el DISTRITO TALENTO<sup>184</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General de Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A.<sup>185</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 24.07.2022.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 19.10.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.559.481,62 euros.

<sup>180</sup> Expediente: 2022hMA00109. ID del Órgano de Contratación: 10000390053341. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>181</sup> Presidencia del Consejo Superior de Deportes - Q2828001D, adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte.

<sup>182</sup> Expediente: CG-2022/2821/0172. ID del Órgano de Contratación: 50255610044161. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>.

<sup>183</sup> IBERMUTUA es una mutua colaboradora con la Seguridad Social cuya titularidad recae en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Ley 35/2014, de 26 de diciembre).

<sup>184</sup> Expediente: DD/013/22. ID del Órgano de Contratación: 50981130141873. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>185</sup> Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunitat Valenciana S.A. - A53158067), adscrita a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Generalitat Valenciana. ([https://sptcv.net/images/stories/documentos/transparencia/2022/a/a\\_1\\_2\\_1\\_estructura\\_organizativa\\_202201.pdf](https://sptcv.net/images/stories/documentos/transparencia/2022/a/a_1_2_1_estructura_organizativa_202201.pdf))





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

26) Expediente: 2022-00600. Servicio integral del programa de innovación TrenLab para el Grupo Renfe<sup>186</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección General Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora<sup>187</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 08.06.2022.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 15.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 1.641.009,64 euros.

27) Expediente: FAE\_2023\_4. Gestión integral, desarrollo, implementación y ejecución del Programa Erea + Ecosistemas de emprendimiento e innovación en el medio rural de Aragón<sup>188</sup>.

- **Órgano de contratación:** Dirección Gerencia de la Fundación Aragón Emprende<sup>189</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 28.04.2023.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).
- **Fecha de adjudicación:** 21.07.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 141.645,4 euros.

28) Expediente: 2021/3120012031/541. Servicios profesionales para definir una metodología y desarrollar los instrumentos y herramientas que faciliten la formación para llevar a cabo un proceso de emprendimiento, financiada por MRR<sup>190</sup>.

- **Órgano de contratación:** Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, F.S.P.<sup>191</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 26.03.2023.
- **Adjudicatario:** INNOVA NEXT SLU (B86413689).

<sup>186</sup> Expediente: 2022-00600. ID del Órgano de Contratación: 40158410025741. Estado de la Licitación: Adjudicada. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>187</sup> Dirección General Económico-Financiera de la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora - Q2801659J, adscrita a la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

<sup>188</sup> Expediente: FAE\_2023\_4. ID del Órgano de Contratación: 51419470185707. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>189</sup> Dirección Gerencia de la Fundación Aragón Emprende - G50693191, integrada en el sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón).

<sup>190</sup> Expediente: 2021/3120012031/541. ID del Órgano de Contratación: 50935220137282. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>191</sup> Fundación Estatal para la Formación en el Empleo - G83027391, adscrita al Ministerio de Trabajo y Economía Social.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Fecha de adjudicación:** 28.12.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 280.648,61 euros.

### **IXORIGUE TECHNOLOGIES S.L.**

A esta sociedad se le adjudica 1 expediente.

1) *Expediente: 16523022.004CM. Desarrollo Seguro Intranet*<sup>192</sup>.

- **Órgano de contratación:** Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -.
- **Adjudicatario:** IXORIGUE TECHNOLOGIES S.L. (B88382056).
- **Fecha de adjudicación:** 27.12.2023.
- **Precio (Sin impuestos):** 11.563,2 euros.

### **TALKING PRESS S.L.**

A esta sociedad se le adjudica 1 expediente.

1) *Expediente: 083/2016. Servicio de mantenimiento de diseño de activos digitales y análisis (auditoría digital) de diseño, funcionalidades, usabilidad y desarrollo frontend del Portal ICEX*<sup>193</sup>.

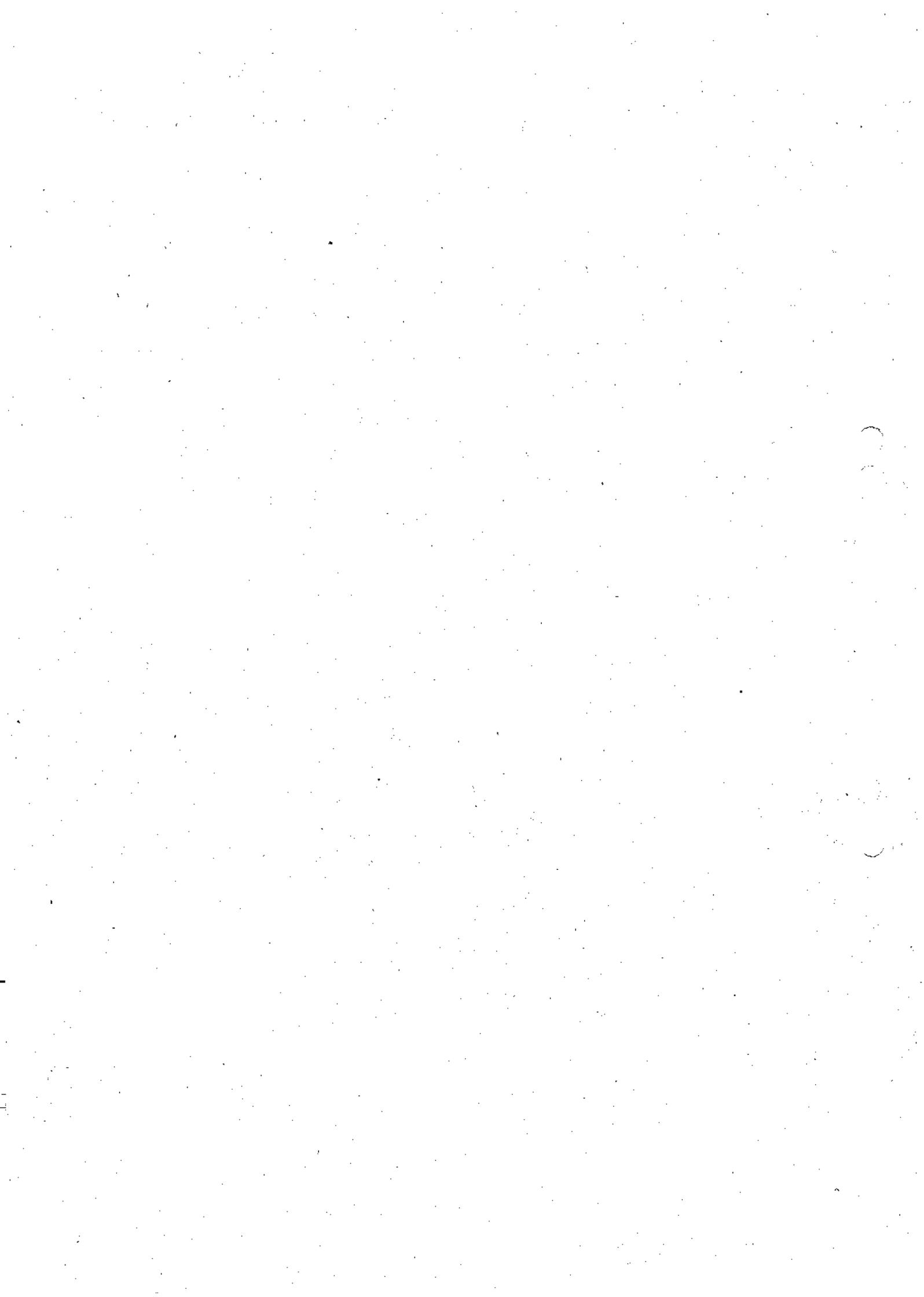
- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones<sup>194</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 13.07.2016.
- **Adjudicatario:** TALKING PRESS S.L. (B85280477).
- **Fecha de adjudicación:** 17.10.2016.
- **Precio (Sin impuestos):** 67.420 euros.

<sup>192</sup> Expediente: 16523022.004CM. ID del Órgano de Contratación: 10000420053681. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>193</sup> Expediente: 083/2016. ID del Órgano de Contratación: 50329410061641. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>194</sup> Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones - Q2891001F, adscrito a la Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Ministerio de Economía y Competitividad.







Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

## TRACK GLOBE SL

A esta sociedad se le adjudican un total de 2 expedientes.

1) Expediente: 1/2021. Contratación del mantenimiento y hosting del portal web corporativo de ENISA<sup>195</sup>.

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)<sup>196</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** 17/02/2021.
- **Adjudicatario:** TRACK GLOBE SL (B62832266).
- **Fecha de adjudicación:** 06.04.2021.
- **Precio (Sin impuestos):** 39.000 euros.

2) Expediente: 165/2022. Desarrollo Seguro Intranet <sup>197</sup>

- **Órgano de contratación:** Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)<sup>198</sup>.
- **Fecha de anuncio de licitación:** -
- **Adjudicatario:** TRACK GLOBE SL (B62832266).
- **Fecha de adjudicación:** 16.11.2022.
- **Precio (Sin impuestos):** 2.409,09 euros.

<sup>195</sup> Expediente: 1/2021. ID del Órgano de Contratación: 50147810023121. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>196</sup> Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) - A28749885, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

<sup>197</sup> Expediente: 165/2022. ID del Órgano de Contratación: 50147810023121. Estado de la Licitación: Resuelta. Fuente: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

<sup>198</sup> Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA) - A28749885, adscrita a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

# ANEXO - V

**DEPÓSITOS DE CUENTAS DE  
INNOVA NEXT SLU (B86413689)  
CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS 2013 A 2022**

**(EN FORMATO DIGITAL)**

